



Aguascalientes
El corazón de México
AYUNTAMIENTO

2017-2019



**SEGUNDO INFORME
TERESA
JIMÉNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

2017-2019

Tú Eres el Corazón de México



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2017-2019



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2017-2019



SEGUNDO INFORME
LIC. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL
PRESIDENTA MUNICIPAL
AGUASCALIENTES, EL CORAZÓN DE MÉXICO
Primera Edición, noviembre de 2018

H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes
Administración Municipal 2017-2019
Plaza de la Patria S/N, Zona Centro
Aguascalientes, Ags., C.P. 20000
Tel. (449) 910 1010

Se sugiere la difusión amplia de este documento por
cualquier medio impreso y electrónico disponible.
No requiere autorización previa.

www.agc.gob.mx
www.implanags.gob.mx



**H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes
2017-2019**



MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL
PRESIDENTA MUNICIPAL

LUIS ALBERTO RIVERA VARGAS
SÍNDICO PROCURADOR

MA. DE JESÚS RAMÍREZ CASTRO
SÍNDICO DE HACIENDA

REGIDORES

EDSON RUBÉN CAMARILLO RODRÍGUEZ
COMISIÓN DE HACIENDA

GUSTAVO TRISTÁN LÓPEZ
COMISIÓN DE ALUMBRADO Y LIMPIA

HAZEL MONTEJANO GARCÍA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y DEPORTE

JENNIFER KRISTEL PARRA SALAS
COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

JUANA CECILIA LÓPEZ ORTIZ
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

KARLA CASSIO MADRAZO
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO,
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES

MANUEL ALEJANDRO MONREAL DÁVILA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

MARLY FABIOLA CARRANZA ÁVILA
COMISIÓN DE CONTROL REGLAMENTARIO,
ESPECTÁCULOS, MERCADOS, RASTROS
Y ESTACIONAMIENTOS

MAURICIO GONZÁLEZ LÓPEZ
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

MIGUEL ROMO REYNOSO
COMISIÓN DE ECOLOGÍA, PARQUES,
JARDINES Y PANTEONES

MÓNICA LEDEZMA GALLEGOS
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NETZAHUALCÓYOTL VENTURA ANAYA
COMISIÓN DE CULTURA

ÓSCAR SALVADOR ESTRADA ESCOBEDO
COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

**SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA,
RURAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS

Presidencia Municipal de Aguascalientes 2017-2019



ALEJANDRO VAZQUEZ ZÚÑIGA
INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE
PARA LA CULTURA

ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS

ANTONIO MARTÍNEZ ROMO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CARMEN NOEMÍ HERRADA CAMPOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
DE AGUASCALIENTES

ENRIQUE DE LA TORRE DE LA PAZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

JAIME GALLO CAMACHO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

JAIME GERARDO BELTRÁN MARTÍNEZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

JESÚS ADRIÁN CASTILLO SERNA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JOSÉ ANTONIO ARÁMBULA LÓPEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA

JOSÉ REFUGIO MUÑOZ DE LUNA
COMISIÓN CIUDADANA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LUIS GUADALUPE LEÓN MÉNDEZ
SECRETARÍA PARTICULAR

LUIS OBREGÓN PASILLAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y
TURISMO MUNICIPAL

LUIS SALVADOR ALCALÁ DURÁN
SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
LA CIUDAD Y ENLACE CIUDADANO

MARCO ANTONIO LICÓN DÁVILA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MARTHA MIRIAM RODRÍGUEZ TISCAREÑO
OFICINA EJECUTIVA

OMAR ALEJANDRO PLESET SÁNCHEZ
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

OSCAR DANIEL MONREAL DÁVILA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA (DIF)

RAMÓN JIMÉNEZ PEÑALOZA
VOLUNTARIADO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

RITA VERÓNICA CRUZ MEDINA
COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

RODOLFO TÉLLEZ MORENO
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ZAYRA ANGÉLICA ROSALES TIRADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE
AGUASCALIENTES

ÍNDICE

Mensaje de María Teresa Jiménez Esquivel	
Presidenta Municipal de Aguascalientes	10
Trabajo del Honorable Ayuntamiento y sus Comisiones	12

Segundo Informe de Gobierno

Eje 1: Ciudad Humana	18
Eje 2: Ciudad Inteligente e Innovadora	100
Eje 3: Ciudad Ordenada	140
Eje 4: Gobierno Abierto	160
Anexo	190

PRESENTACIÓN

Este documento es el reflejo de la continuación de las acciones proyectadas desde el primer año de nuestra administración. Durante el 2017 cimentamos las bases del Municipio que todos queremos; hoy, a dos años de gobierno, hemos podido dar resultados a importantes demandas ciudadanas, las cuales estamos llamados a fortalecer pues Aguascalientes se merece todo nuestro esfuerzo, esfuerzo y dedicación.

Nos enorgullece ser parte de las historias de éxito de nuestras familias hidrocálidas, historias donde los niños pueden encontrar espacios dignos y seguros para desarrollarse a plenitud, donde los jóvenes pueden intercambiar experiencias por el mundo o iniciar un negocio, historias que permiten que las mujeres de Aguascalientes se capaciten, sean asesoradas, accedan a financiamiento y vivan libres de violencia, donde nuestros adultos mayores encuentran en su Gobierno Municipal una mano amiga que les escucha y les atiende.

Para nuestro gobierno, lo más importante es seguir con el crecimiento sostenido de nuestro Municipio, lo cual se ha logrado a través de 4 ejes estratégicos de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, esto nos ha permitido ser reconocida como una de las mejores ciudades para vivir y desarrollarse.

Todo esto se ha logrado precisamente por el compromiso y talento de miles de trabajadores del H. Ayuntamiento de Aguascalientes que todos los días nos esforzamos por seguir haciendo de nuestro Municipio el Corazón de México, hombres y mujeres a quienes les agradezco infinitamente de todo corazón; del otro lado está el motor de este Municipio, la ciudadanía, muchas gracias por estar ahí, apoyarnos y colaborar con nosotros día a día.

Sigamos ciudadanía y gobierno construyendo una mejor ciudad, nos une el amor por el Municipio de Aguascalientes. ¡Todas y todos somos el Corazón de México!

¡Gracias!

Tere Jiménez,
Presidenta Municipal de Aguascalientes,
noviembre de 2018





Trabajo del Honorable Ayuntamiento y sus Comisiones

COMISETA
DE CAMPANA
#129

En materia de proyectos de reforma a la legislación municipal, en coordinación con las diferentes dependencias, hemos aprobado los siguientes ordenamientos:

1. Reglamento de la Dirección de Asuntos Internos de Seguridad Pública, adscrita a la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.
2. Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana Municipal de Aguascalientes.
3. Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes.
4. Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.
5. Reglamento de la Unidad de Derechos Humanos del Municipio de Aguascalientes.
6. Reglamento Interior de la Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal.
7. Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

8. Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del 2018.
9. Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes.
10. Reglas de Operación del Programa Social “Juntos de Corazón por tu Salud”.
11. Reglamento Interior de la Comisión de Peritos para el Municipio de Aguascalientes.
12. Reglas de Operación del Fondo para Micronegocios del Municipio de Aguascalientes, que establece los lineamientos para otorgar apoyos derivados de programas como “Banca de la mujer”, “Fondo mi negocio” y “Emprendimiento para la inclusión social” fomentando el auto empleo.
13. Lineamientos normativos para la celebración de convenios entre la Autoridad Municipal y Personas Físicas o Morales, dentro del Programa “Adopta un Camellón”.
14. Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Aguascalientes.
15. Reglamento que Regula los Espectáculos de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas, en el Municipio de Aguascalientes.

Asimismo, realizamos más de 30 reformas al Código Municipal de Aguascalientes y a diversos ordenamientos, entre las cuales, se encuentran:

1. Ajustes a la estructura orgánica, destacando la creación de la Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal; de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Derechos Humanos, adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.
2. Incorporamos tecnologías de la información para transmitir en vivo vía internet las sesiones de Cabildo y de Comisiones.
3. Determinamos la viabilidad de otorgar permisos temporales, motivados por alguna festividad tradicional del Municipio, para la instalación de comercios en el centro histórico.
4. Planeamos la operación de unidades interdisciplinarias en la Coordinación Municipal de Protección Civil, brindando auxilio de manera adecuada ante cualquier siniestro, emergencia o desastre, debiendo conformarse, al menos, la unidad de rescate terrestre, la unidad de rescate acuático y la unidad canina.
5. Adicionamos al Manual de Lineamientos para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Municipio de Aguascalientes, las reglas de operación para brindar apoyos a aquellas personas que han sufrido de algún robo, incendio o daños causados por algún fenómeno meteorológico o bien, que padecen de alguna enfermedad crónica, mediante el programa denominado "Protegiendo tu Patrimonio y tu Salud".
6. Se realizaron reformas para sancionar efectivamente el acoso callejero que sufren las mujeres.
7. Reforma al Reglamento de Estacionamientos, para establecer la obligación de titulares de licencias de estacionamientos, de reservar cajones de estacionamiento, para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.
8. Adicionamos la tabla 16 denominada "Criterios de Regulación Ecológica para el Sector Conservación" al Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Aguascalientes.
9. Reformas para definir el primer cuadro de la ciudad, en el cual está prohibido colocar propaganda electoral.
10. Facultamos a la Academia de Policía Municipal como institución educativa para ofrecer servicios de educación media y superior (bachillerato, carrera técnica, licenciatura y posgrados) apegada a la normatividad aplicable en materia educativa.
11. Precisamos en el Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Policial del Municipio, acciones encaminadas a fortalecer el Servicio Profesional de Carrera Policial, relacionadas con rangos y constancias.
12. Facultamos a la Dirección de Reglamentos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y a la Secretaría de Seguridad Pública, para realizar acciones preventivas y correctivas, sobre la emisión de ruido en zonas habitacionales.
13. Limitamos la instalación de anuncios de pantalla electrónica, normando sus dimensiones permitidas, atendiendo al lugar en que se instalen, su posición respecto a la vialidad, distancia de semáforos y señales preventivas y prohibimos que se coloquen en el centro histórico.
14. Reformamos el Reglamento del Consejo de Cultura Física y Deporte del Municipio de Aguascalientes, el Reglamento del Consejo Municipal de la Juventud de Aguascalientes y el Reglamento para Otorgar Reconocimientos o Distinciones en el Municipio de Aguascalientes, ajustando las fechas de entrega de reconocimientos, y las fechas de inicio de cada administración municipal.
15. Implementamos un esquema de administración de recursos y destino del gasto basado en resultados, así como parámetros para delegar facultades en materia de administración financiera y tributaria a la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales.



16. Reformamos el Reglamento de la Coordinación Municipal de Planeación de Aguascalientes, con el fin de facultar a dicha instancia, para evaluar y dar seguimiento a los programas presupuestarios municipales, así como al gasto federalizado, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
17. Regulamos las ausencias de titulares de dependencias o entidades.
18. Definimos el servicio de alumbrado público como parte del patrimonio y propiedad municipal; estableciendo la obligación de reparar daños o perjuicios, a cargo de terceros que los hayan ocasionado por su actividad irregular, incluyendo aquellas erogaciones que el Municipio realice con motivo de sanciones impuestas por otras entidades gubernamentales.

Asimismo, aprobamos los Proyectos de Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para los ejercicios fiscales 2018 y 2019, tablas de valores unitarios de suelo y/o construcción que sirven como base para el cobro de los impuestos sobre la propiedad raíz, remitiéndolas al honorable Congreso del Estado, en términos del artículo 36, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

En total para coordinar y dar seguimiento a los asuntos del Municipio de Aguascalientes de la Administración 2017-2019 hasta noviembre del año en curso, el H. Cabildo del Municipio de Aguascalientes hemos celebrado 45 sesiones, siendo: 19 ordinarias, 4 ordinarias abiertas, 18 extraordinarias y 4 solemnes.



En dichas sesiones resolvimos más de 250 asuntos, entre los que se encuentran el Plan de Desarrollo Municipal, cuentas públicas, cambios de uso de suelo, donaciones, enajenaciones, comodatos, asignaciones, nomenclaturas, puntos de acuerdo, celebración de convenios, entrega de premios y distinciones, así como opiniones sobre iniciativas y minutas de reforma constitucional remitidas por el Congreso del Estado.

De esos asuntos, son de mencionar:

1. Los dictámenes relacionados con la ejecución del proyecto Municipal denominado “Centro de Atención Municipal” (CAM).
2. El dictamen que contiene la propuesta de proyecto de recuperación, consolidación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la zona de los baños de Ojocaliente, Bosque de La Pona y el Corredor Alameda.
3. El dictamen que contiene el proyecto del Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos en el Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba, del Municipio de Aguascalientes.
4. El comodato condicionado de un predio ubicado en el fraccionamiento Municipio Libre, con una superficie de 646 metros cuadrados, a favor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, para la creación de un área multifuncional que dará servicio al Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
5. El comodato condicionado de un predio de 4 mil 560 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción Sector Estación, a favor del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con el objeto de construir un parque recreativo de uso público dentro del Programa de Regeneración Urbana y Social (RUS).
6. El convenio Home Aid A.C. “Échale”, a fin de beneficiar directamente a sectores de la población de bajos ingresos, desarrollándose bajo la modalidad de autoproducción de vivienda, para ser ejecutado en diversas localidades del Municipio de Aguascalientes, mediante apoyo otorgado por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
7. La autorización de la compra condicionada de una fracción de 8 mil metros cuadrados del ejido Jaltomate, con frente a la carretera a la Comunidad Amapolas del Río, para la ampliación del panteón Municipal de Jaltomate “San Juan”.
8. Acuerdo de hermanamiento entre el Municipio de Aguascalientes y el Municipio de Tlaxcala.
9. Convenio de colaboración con la empresa PARAMEDIAGROUP S.A DE C.V., para la instalación de hasta 200 paraderos de autobús, a fin de que dicha empresa los instale y les dé mantenimiento, a cambio de realizar actividades publicitarias.
10. Revocación de la donación condicionada, a favor del Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo y Promoción Industrial del Municipio de Aguascalientes, respecto de dos predios propiedad Municipal, ubicados en “Las Violetas” con una superficie total de 326 mil 436 metros cuadrados, localizados sobre prolongación Héroe Inmortal (carretera a Los Arellano), para el desarrollo de un parque industrial micro-productivo, esto con el propósito de proteger el área de los Cobos.
11. Declaratoria del Área Natural Protegida “La Pona”, en la categoría de zona de conservación ecológica de la ciudad de Aguascalientes de competencia municipal.



También autorizamos diversos nombramientos, correspondientes a:

1. Síndico Procurador.
2. Síndico de Hacienda.
3. Secretarios del Ayuntamiento y Director General de Gobierno.
4. Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales.
5. Secretarios de Seguridad Pública Municipal.
6. Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes.
7. Secretario del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos.
8. Consejeros titulares y suplentes que forman parte del Consejo Consultivo para la Cultura y las Artes del Municipio.
9. Auxiliares Técnicos del Consejo de Cultura Física y Deporte del Municipio de Aguascalientes.
10. Tres ciudadanos para ocupar el cargo de consejeros ciudadanos del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.
11. Vocales en el Consejo Municipal de Juventud de Aguascalientes.

En cuanto a instrumentar estrategias de Gobierno Abierto en materia de legislación municipal destacan:

1. La reforma al **Código Municipal para implementar tecnologías de la información para transmitir vía internet, las sesiones de Cabildo y de Comisiones**.
2. Más de 40 sesiones de Cabildo celebradas que han sido públicas; asimismo, se desahogaron 4 sesiones ordinarias abiertas, en la que contamos con la participación directa de la ciudadanía constituyendo audiencias públicas ante el Cabildo.
3. En cumplimiento a la normatividad de transparencia y acceso a la información pública, los reglamentos o disposiciones normativas aprobadas por el H. Cabildo, además de las actas estenográficas levantadas con motivo de sus sesiones, las cuales están disponibles en el portal de internet del Municipio de Aguascalientes www.ag.s.gob.mx



Aguascalientes
El corazón de México
AYUNTAMIENTO
2017-2019

1

EJE 1
CIUDAD HUMANA



SEGUNDO INFORME
TERE
JIMENEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2017-2019

**EJE 1 CIUDAD HUMANA**

POLÍTICA

**NUEVO MODELO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

11

Secretaría de Seguridad Pública

En este segundo año de la administración municipal, hemos emprendido las acciones necesarias para optimizar la forma en que se atienden los asuntos de seguridad, a través del uso de nuevas tecnologías, involucrando a la sociedad civil y fortaleciendo la capacidad operativa de la corporación.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #8

Con el compromiso de involucrar a la sociedad en la toma de decisiones y en la supervisión de labores, elaboramos el **Reglamento del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana** en Materia de Seguridad Pública, el cual se encuentra en proceso de aprobación.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #1

Realizamos además la **reestructuración, actualización y adecuación** de infraestructura tecnológica de la Secretaría, con miras a la transformación del C4 (Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo) en C5 (Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo), que comprende la puesta al día del sistema de Telefonía IP para la atención ciudadana, así como un proyecto de Videovigilancia Urbana Integral con Tecnología Analítica, con capacidad de reconocimiento facial, lectura de placas, zonas perimetrales. Al cierre de este año contaremos con mejores instalaciones para lograr la transformación del C4 al C5.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #6

En lo que va de la administración se han invertido **más de 116 millones de pesos** en materia de seguridad pública, tan solo en este año fueron más de 53 millones de pesos del gasto directo municipal, en las siguientes acciones:

- Instalación de un **Nuevo Sistema de Administración de Videovigilancia con Adecuación para Analíticos**.
- Sistema de **Almacenamiento de Video** que permite el cumplimiento de la Ley de Videovigilancia del Estado.
- Sistema de proyección (Video Muro) para monitoreo de la Señal de los Puntos de Monitoreo dentro de la Coordinación del Centro de Mando C4.
- Instalación de **16 Estaciones de Trabajo para monitoreo de cámaras**.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #13

COMPROMISO DE CAMPAÑA #5

- Instalación y puesta en operación de **65 nuevos Puntos de Monitoreo** con una cámara de movimiento 360 grados, y 20 puntos más de Monitoreo Inteligente integrados por una cámara de movimiento 360 grados y dos cámaras de reconocimiento facial y detección de placas, en puntos estratégicos del municipio de Aguascalientes.
- Sustitución de 35 cámaras obsoletas en puntos ya existentes por cámaras con movimiento 360 grados, alcanzando un total de **195 Cámaras de Videovigilancia** distribuidos en 155 Puntos de Monitoreo en el territorio municipal.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #14



- Adecuación y puesta en operación de **tres Centros de Control (C2)** en los **destacamentos de Pocitos, Jesús Terán e Insurgentes**, para acercar los servicios de atención a la ciudadanía, integrando los sistemas de Videovigilancia de Empresas, Negocios y Hogares.





Mediante el apoyo del subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales (FORTASEG), logramos mejorar las condiciones laborales de los elementos de seguridad pública con la **compra de equipamiento policial** y una inversión superior, en estos dos primeros años, a los **35 millones de pesos**, beneficiando de manera directa a **mil 451 policías**, dignificando su imagen y valorando su profesión:

- Mil 458 pares de calzado.
- 2 mil 916 camisolas.
- Mil 458 gorras.
- 2 mil 916 pantalones.
- Ciento ochenta chalecos balísticos.
- 70 mil municiones arma corta.
- 70 mil municiones arma larga.

Además, realizamos una inversión de más de **1 millón de pesos para las unidades de policía montada y canina**, en alimento para equinos, medicamentos veterinarios, accesorios médicos y herrajes.

Equipados con un total de **123 nuevos vehículos**, a través de la gestión de 36 millones 599 mil pesos:

- 56 patrullas en 2017.
- 15 camionetas patrullas pick up, 6 de las cuales se adquirieron en 2018.
- 2 vehículos sedán utilitarios en 2018.
- 5 camionetas tipo pick up utilitarias en 2018.
- 19 motopatrullas en 2017.
- 26 bicicletas para uso de patrulla, 10 de las cuales se adquirieron en el presente año.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #22



COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#21

En cuanto al **uso eficiente del helicóptero propiedad del municipio de Aguascalientes**, al cierre de este año habremos cumplido un aproximado de 50 horas de vuelo. Además, terminamos la primera etapa del hangar del helipuerto en Coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, con una inversión de 3 millones de pesos; también se invirtió un total de 2 millones de pesos en el proyecto de barda perimetral para la pensión municipal.

La **Unidad Municipal de Atención Inmediata** tiene como finalidad lograr una mayor **eficiencia y certeza legal en los registros policiales**, actuando como auxiliares en el lugar de la intervención del personal sustitutivo.

La UMAI en 2018 logró la presencia de **unidades móviles** en campo debidamente equipadas y abastecidas con el material necesario, logrando que los **elementos operativos** estén **capacitados** en coadyuvar, auxiliar, asesorar, tanto técnica como jurídicamente, las actividades del agente policial que esté encargado de la preservación del lugar de la intervención.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#7

Pusimos en marcha el **número de emergencias 911** y se reforzó la atención a nivel municipal con el **072**, instalando además dos Unidades de Atención al Primer Respondiente en lo que va de la administración.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#17

La mejor garantía para desarrollar un trabajo eficiente y eficaz en seguridad pública es contar con el personal idóneo en cada una de las funciones que implique la prevención de los delitos. Para ello la selección, formación, actualización y especialización del personal es garantía para desarrollar un trabajo de calidad. En este año **se convirtió la Academia de Policía en una institución de Educación Media y Superior**, mediante un convenio con el Instituto de Educación de Aguascalientes, lo que nos permitirá contar con elementos operativos y personal administrativo altamente capacitado y ofrecer el servicio que la ciudadanía demanda.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#2

En materia de **profesionalización de policías en cuanto al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio** cumplimos a cabalidad los lineamientos nacionales: capacitación constante y el 100 por ciento de los elementos inscritos en algún curso. Una parte fundamental de la prevención del delito es contar con elementos policiales suficientes en las calles, que además de prevenir, a través presencia, acudan a cada uno de los llamados de la ciudadanía en el menor tiempo de respuesta posible. Ante esto, estamos en proceso de robustecer la corporación con nuevos integrantes, teniendo más egresados de la Academia, con un total de **144 elementos graduados**, 101 de los cuales corresponden a este año.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#4



Es importante incentivar la cultura de la legalidad y fomentar la denuncia responsable de un delito, por lo que hemos atendido a **303 mil 505 personas**, gracias a los programas de sensibilización en materia de **Educación Vial y de Prevención de las Violencias y Delincuencia**.

En los dos años de gestión, implementamos **127 campañas** del programa **"Yo respeto la vida conduciendo sin alcohol"**, que tiene el objetivo de brindar información sobre las consecuencias de conducir en estado de ebriedad, previniendo accidentes viales realizando actividades didácticas, utilizando el simulador de impacto, el simulador virtual, el Dräger Alcotest y los anteojos simuladores de estado de ebriedad.

Se han conformado desde el inicio de la administración un total de **679 Comités de Buen Orden**, distribuidos en diversas colonias del municipio, estableciendo vínculos directos con la ciudadanía, fortaleciendo la cohesión social y la confianza en las instituciones.

Se han efectuado **7 mil 497 Programas Preventivos** que promueven la participación ciudadana y comunitaria mediante pláticas que fomentan una cultura de prevención, autoprotección, uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, denuncia ciudadana, cultura de legalidad y de respeto a las leyes, normas y reglamentos.

Este año iniciamos la campaña **"Cascareando por la Prevención"**, que busca fomentar la comunicación y la confianza entre la policía y los jóvenes, realizando encuentros deportivos en algunos barrios de la ciudad. Al momento se han realizado 22 jornadas. El programa **"Prevención en Línea"** busca concientizar a las y los jóvenes sobre los riesgos que pueden enfrentar en internet, particularmente en las redes sociales. Hasta el momento se han atendido a 2 mil 123 jóvenes entre 12 a 29 años.

Iniciamos acciones para el nuevo sistema de elaboración de infracciones electrónicas y el pago por terminal. Continuando con el Operativo Permanente de Vigilancia Vial, el cual ha mantenido el índice de hechos o accidentes de tránsito a la baja.

Continuamos con el **"Operativo de Alcoholimetría"**, un programa de prevención del abuso en el consumo de alcohol o estupefacientes en conductores de vehículos, que funciona de manera aleatoria sin previo aviso, con la facultad para determinar de manera discrecional los puntos de revisión, usando siempre dispositivos oficiales de detección de alcohol o estupefacientes. El objetivo principal de dicho programa es reducir al mínimo el número de accidentes viales, a lo cual hemos logrado bajar el número de pruebas positivas con relación a los años anteriores, con un total de **165 mil 733 revisiones** en lo que va de la administración.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #18

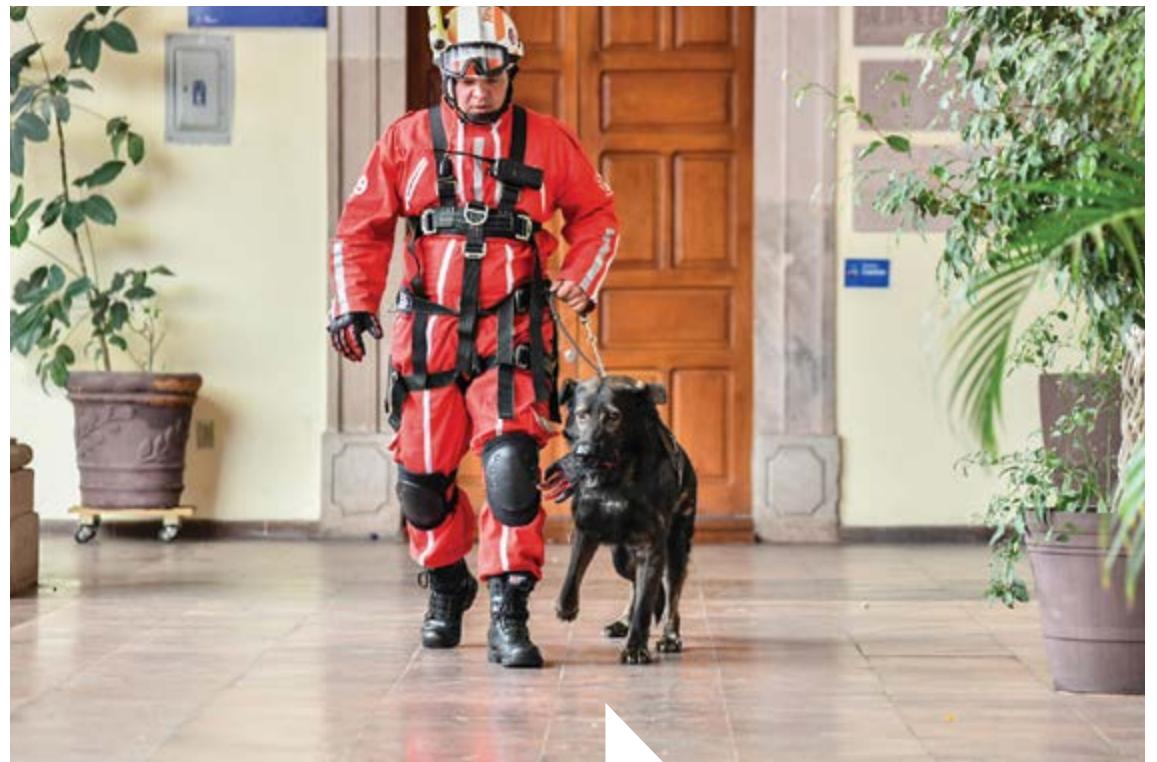
Instalamos el **equipamiento de semáforos en diez cruceros viales** por su volumen de tránsito vehicular, de los cuales cinco se instalaron en 2018; con esto reducimos la probabilidad de siniestros o accidentes de tránsito, logrando mayor orden en la circulación vehicular. Cabe mencionar que el **mantenimiento de la red de infraestructura de semáforos es permanente**.



COMPROMISO DE CAMPAÑA #19

Se continúa con la **renovación de señalamiento urbano y rural** y la colocación de nuevo material en vialidades que así lo requieren, logrando una circulación más segura y con mayor fluidez dentro de la mancha urbana, instalando **2 mil 715 señalamientos** en 2017 y 2018.





Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

La Coordinación de Protección Civil Municipal continúa trabajando en ofrecer atención y servicio a la ciudadanía en situaciones de emergencia o apoyo durante las **24 horas** de los **365 días del año**, en un tiempo de atención-respuesta menor a los 9 minutos promedio. El Departamento de Bomberos Municipal atendió más de **15 mil servicios de emergencias**.

Como parte de las actividades de prevención y fomento de la cultura de protección civil ofrecemos **2 mil 153 cursos de capacitación y adiestramiento**, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 1. Cursos y Talleres de Capacitación y Adiestramiento 2017-2018.

ACTIVIDAD	TOTAL
Taller de Reanimación Cardiopulmonar	125
Curso de Evacuación de Inmuebles	360
Curso de Primeros Auxilios	300
Curso de Búsqueda y Rescate	260
Curso de Uso y Manejo de Extintores	160
Curso Primer Respondiente en Urgencias Médicas	15
Curso Primeros Pasos en la Prevención de Incendios	104
Taller de Elaboración del Programa Interno de Protección Civil	145
Curso Formación de Brigadas	199
Curso de Análisis de Riesgos	90
Taller para la Elaboración de Escenarios de Simulacros	85
Simulacros de Gabinete	115
Simulacros de Campo	115
Curso Seguridad e Higiene	80
Total	2,153

Fuente: Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.



El Programa Anual de Protección Civil impulsó una eficiente **colaboración interinstitucional** para cubrir los siguientes operativos: *“Peregrino Seguro”*, *“Semana Santa”*, *“Invierno Seguro”*, *“Incendios Forestales”*, *“Temporada de Lluvias”*, entre otros, manteniendo un saldo blanco en cada caso.

Durante todo el año hemos realizado diferentes operativos para verificar las instalaciones de gas, energía eléctrica, así como medidas de seguridad necesarias para su funcionamiento, dando arranque al **programa “Tianguis Seguro”** revisando en los diferentes tianguis de la ciudad y revisando mangueras, extintores y tanques de gas, teniendo como resultado que el público en general acudiera a visitar y realizar compras de manera segura.



EJE 1 CIUDAD HUMANA

POLÍTICA

1.2
AGUASCALIENTES
INCLUYENTE Y GARANTE DE
LOS DERECHOS HUMANOSInstituto Municipal de las Mujeres
de Aguascalientes (IMMA)

En la presente administración municipal, a través del Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes (IMMA), encargado de las políticas en materia de igualdad de género, hemos tenido avances ejemplares en materia de **derechos humanos e igualdad laboral**, en búsqueda de garantizar **espacios libres de violencia y discriminación para mujeres y hombres**. Asimismo, hemos impulsado políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres de nuestro municipio.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#51



El IMMA asume una parte esencial del Plan de Desarrollo Municipal a través de la coordinación del “Programa de Igualdad y No Discriminación entre Mujeres y Hombres”, eje de las acciones transversales ejercidas al interior de las instituciones del Ayuntamiento; así como en el desarrollo y disfrute de los derechos humanos de las mujeres que habitan en el municipio de Aguascalientes.

Como gobierno hemos trabajado en la promoción de una **cultura institucional con perspectiva de género** dentro de la administración pública con políticas y estrategias que aseguren los derechos y necesidades reales tanto de hombres como de mujeres en su espacio laboral; que promuevan y faciliten la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal.

En este sentido, hemos impartido a la fecha **248 talleres del “Programa de Sensibilización, Capacitación y Especialización en Perspectiva de Género e Igualdad y No Discriminación”**, en beneficio de mil 552 mujeres y mil 260 hombres trabajadores de la Administración Pública Municipal, quienes obtuvieron información sustantiva en temas de Igualdad y No Discriminación, Derechos Humanos y Diversidad, Lenguaje Incluyente, No Sexista y Accesible, Prevención de Violencia Laboral, Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Claves para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La **institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y servicios municipales** es una acción que responde a la necesidad de promover y asegurar el desarrollo real de las mujeres, siendo obligación del gobierno garantizar el ejercicio de sus derechos, la incorporación de sus demandas y necesidades a la agenda gubernamental, así como integrarlas en la esfera pública. En cumplimiento de dicho objetivo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 12 reuniones de seguimiento del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Familiar, Sexual y de Género.
- 8 reuniones de seguimiento del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- 8 reuniones de seguimiento del Consejo de Igualdad Sustantiva en Materia Laboral.
- La capacitación de las personas responsables de las áreas de planeación y programación en la elaboración de Presupuestos de Género, garantizando que los fondos públicos municipales se empleen desde la óptica de la perspectiva de género, reconociendo las condiciones desfavorables para las mujeres.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #31



Se llevaron a cabo 25 talleres encaminados a desarrollar habilidades y competencias laborales, de emprendimiento y administración de micro, pequeña y medianas empresas con el apoyo del Centro PyME y Nacional Financiera (NAFINSA), beneficiando a 547 mujeres, para fomentar su autonomía económica y el desarrollo de sus capacidades para generar ingresos propios.

En el mismo sentido se distribuyó la tarjeta “IMMAGINA PROMOS”, con descuentos y beneficios sociales en gran número de establecimientos que brindan servicios dentales, ocular, ortopedia, de rehabilitación física, salud mental y en medicina en general, así como en servicios y productos de primera necesidad como medicamentos, calzado, vestido, alimentos y una gran variedad de servicios complementarios de carácter educativo y recreativo, beneficiando en una primera etapa a 5 mil mujeres Aguascalentenses, con el propósito de llegar a 30 mil mujeres beneficiadas al término de la administración.

Por otro lado, impulsamos el ejercicio del Derecho a la Salud de las Mujeres, especialmente la **Salud Sexual y Reproductiva**, a través de las siguientes acciones:

- 143 talleres de “Salud de la Mujer”, con los cuales se beneficiaron a 4 mil 459 mujeres.
- Investigación sobre la Situación del Embarazo Adolescente y la Deserción Escolar en el Municipio alineada a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo (ENAPEA), cuyo fin fue promover la adopción de acciones afirmativas, realizando tres foros de sensibilización con alumnos y alumnas adolescentes “A mí no me va a pasar, mitos y realidades del embarazo adolescente” beneficiando a 360 estudiantes hombres y mujeres de secundaria en la zona oriente de la ciudad.
- Realizamos un taller de sensibilización y capacitación en Salud Sexual y Reproductiva a servidoras y servidores públicos, que atienden a la ciudadanía fortaleciendo su comprensión de las problemáticas, además de dotar de herramientas e información que permita una mejor atención a las mujeres adolescentes que puedan requerir de los distintos servicios que brinda el municipio.



Para promover la disminución de la tolerancia social a la violencia (considerándola una violación a los derechos humanos fundamentales de las mujeres), mediante la sensibilización de la población, impulsando la reconstrucción del tejido social y los comportamientos igualitarios y respetuosos, redefiniendo en todos los ámbitos los roles tradicionales estereotipados de género, se llevaron a cabo **291 acciones**, talleres y pláticas, **beneficiando a 5 mil 763 mujeres y 4 mil 685 varones**, de comunidades, colonias y centros educativos del municipio de Aguascalientes. De esta misma forma, en que promovimos los días 25 de cada mes del 2018, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, denominándolo **Día Naranja**, en el cual se invitó a la población a sumarse contra la violencia hacia mujeres y niñas.

COMPROBISMO DE CAMPAÑA #33
Los servicios brindados a través de las Unidades de Atención Integral a las Violencias de Género y Familiar representan un aspecto fundamental para el desarrollo pleno de las mujeres de nuestro municipio. Así, la actual administración sobrepasó de manera considerable la meta de las atenciones dadas a mujeres víctimas de violencia y sus familias, brindando **19 mil 846 servicios especializados** a personas que viven violencia familiar, laboral o de género.

A fin de incorporar la perspectiva de género en los servicios y políticas municipales, y para generar una cultura de respeto a los Derechos Humanos, formamos a tres generaciones de cadetes y dos de personal de homologación de la Academia de Policía, en la actuación en materia de violencia contra las mujeres con perspectiva de género.



Realizamos además 221 talleres de "Mujeres acompañándonos por una vida libre de violencia", con la participación de 2 mil 738 mujeres, y 58 talleres de "Hombres Trabajando con Hombres por una Vida Sin Violencia", colaborando en la reeducación de 231 varones perpetradores de violencia.

Otra de las acciones efectuadas por el IMMA para abatir la violencia contra la mujer, es el **Botón de Auxilio Mujeres Seguras**, el cual es una opción de ayuda en situaciones de violencia en el hogar, espacios públicos o en casos de mujeres que ya cuentan con una orden de protección. A través de dicha herramienta, que forma parte de la aplicación móvil "Hagamos Equipo", la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, el Instituto Municipal de las Mujeres de Aguascalientes (IMMA) y la Coordinación de Gobierno Digital de la Secretaría de Administración realizan una intervención más eficaz en situaciones de violencia en los ámbitos privado y público.

La prevención de la violencia laboral y la promoción de la igualdad y la no discriminación, tienen como objetivo **cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres** trabajadores del servicio público, logrando un clima laboral libre de toda forma de violencia, incluidos el acoso y el hostigamiento sexual, en toda la administración.

En este sentido, se llevó a cabo la **Auditoria de Vigilancia de la Certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015**, en 20 dependencias municipales certificadas. Dicho logro reconoce al Municipio de Aguascalientes como un centro de trabajo que cuenta con prácticas en materia de igualdad y no discriminación.



Por otro lado, la atención y sanción de la violencia laboral fue reforzada con un reconocido acierto: la creación del **Órgano Interno de Control**, área municipal facultada para recibir, investigar, substanciar y resolver los casos que provengan de denuncias presentadas por las y los servidores públicos con motivo de cualquier tipo de discriminación, violencia laboral, acoso u hostigamiento sexual, lo que garantiza una intervención adecuada, correcta y eficaz.

En este sentido, el IMMA les proporcionó al Órgano Interno de Control, Regidores y Síndicos y a los secretarios de la administración municipal la capacitación "**Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Violencia Laboral**" para garantizar una actuación respetuosa de los Derechos Humanos.

De igual manera, con el objeto de fortalecer los avances en materia de derechos humanos de las mujeres, se promovieron foros, paneles y eventos diversos en materia de Salud como el panel de Acción por Salud de la Mujer, la Feria de Asesoría en Lactancia Materna y el Panel Conmemorativo al Día Internacional del Cáncer de Mama. De igual manera, se han realizado dos Ferias "Hecho por mujeres mexicanas", el Panel "Mujer Empresaria Cuéntame tu Historia", así como una conferencia dirigida a mujeres emprendedoras locales. Para promover la participación equitativa de las mujeres, se trabajó con la fundación Mujer Contemporánea en la Organización de la Tercera Carrera Atlética de la Mujer.

Organizamos los concursos "Mujeres rompiendo Barreras" y "Mujer, un lente tu reflejo", además los paneles sobre el sufragio femenino en México y las mujeres en el desarrollo y conferencias sobre mujeres que trascienden y otras relativas al empoderamiento, beneficiando con ello a 8 mil mujeres y mil 300 hombres.

Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura (IMAC)

En cuanto al desarrollo cultural y artístico se refiere, a través del Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura (IMAC), hemos impulsado las acciones necesarias para que más ciudadanos tengan acceso a una formación artística y al goce de la oferta cultural pública.

COMPROMISO DE CAMPAÑA
42

Destacando en **más de 50 sedes** de diferentes zonas del municipio la impartición de **siete disciplinas artísticas y culturales**: artes visuales, danza, juegos tradicionales, literatura, teatro, artesanías y música, beneficiando a más de 8 mil 600 niños y niñas. Se han obtenido los siguientes resultados:

- En lo que va de la administración hemos atendido a más de **350 adultos mayores**.
- Con el objetivo de que el arte sea una herramienta de inclusión social, el IMAC trabajó de forma interinstitucional, logrando **convenios** con Casa Maíz, Fundación Agazzi, Fundación Niños por Siempre, Casa DIF, El Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente (CEDA) y el Centro de Reinserción Social (Cereso) Femenil, gracias a lo cual se beneficia a **más de mil 600 personas**.
- Asimismo, el grupo de Teatro Libertario obtuvo el **segundo lugar en el Concurso Nacional de Pastorelas Penitenciarias**, gracias a su obra "Antipastorela", montada por alumnas internas del CERESO Femenil.
- La Compañía de Danza Infantil participó en el **Segundo Encuentro de Danza Contemporánea**, celebrado en el Teatro Morelos.

COMPROMISO DE CAMPAÑA
35, 36

- **El Transporte Cultural de la Línea Verde** se implementó por el "InterUEAS", un programa de visitas trimestrales a la Casa de Animación Cultural Oriente (CACO). Con la asistencia promedio de 350 niños y niñas por evento, beneficiando a un total de 2 mil personas.
- Con el objetivo de generar espacios de convivencia y promover el uso cultural de los espacios públicos, pusimos en marcha el programa **"Cine en tu Colonia"**, que ha proyectado películas **en 15 colonias** con **mil 780 asistentes**. Asimismo, hemos hecho muestras y festivales para promover la profesionalización y el talento local; por ejemplo, el Ciclo de Cine Modus Operandi en conjunto con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en el marco del Segundo Encuentro de Novela Negra y Semana del Horror, del Festival Post Mortem de Cine de Terror.

COMPROMISO DE CAMPAÑA
37





Como parte del **proyecto estratégico de intervención en Barrios Tradicionales**, se ha llevado a cabo desde el 2017 el Festival Barrios Mágicos que ofrece diversas actividades culturales y artísticas. A la

fecha hemos intervenido tres puntos, la Salud (2018), el Encino y Guadalupe (2017), llevándose a cabo eventos artísticos con más de 100 actividades por motivo del Festejo del Aniversario de la Ciudad.

Durante la Feria Nacional de San Marcos (FNSM) 2018 se desarrollaron en el **Corredor Cultural Carranza**, instalado por el Gobierno Municipal, **más de 400 actividades de manera gratuita** para toda la familia destacando los siguientes eventos:

- En el escenario principal hubo **presentaciones musicales** con la participación de **3 mil artistas locales y nacionales**, de géneros variados y para todos los gustos: trova, jazz, metal, rock, rap, entre otros.
- Participaron artistas del rock nacional, como *Enjambre*, banda que rompió el récord de asistencia al Corredor, o la agrupación veracruzana *Los Cojolites*; pero también interesantes propuestas internacionales, como *Fetén Fetén*, de España, y *Paté de Fuá*, con integrantes de varias partes del mundo, con una **asistencia de más de 22 mil personas**.
- El **Escenario de Culturas Populares** fue el foro de expresión para ballets folclóricos, grupos de danza, teatro, música, magos, marionetas, entre otros, con un total 61 presentaciones, mil artistas participantes y una asistencia de 12 mil personas.
- Como parte de las actividades del **Pabellón Infantil de Formación Artística**, impartimos 142 talleres de exploración artística, 44 presentaciones de compañías infantiles y 130 sesiones de fomento a la lectura y “vuela palabra”, beneficiando a un total de mil 500 niños y niñas.
- Durante **tres presentaciones editoriales**: *El otro rock mexicano*, de David Anselmo Cortés Arce, *Evolución*, de Ramiro Rea, con ilustraciones de Joel Ojeda, y *El poeta enamorado escucha The Velvet Underground and Nico*, de José Luis Justes Amador. Con una asistencia de 160 personas.
- Instalamos, además, un **Pabellón Artesanal** con la participación de 10 familias huicholes y 32 artesanos y productores, así como 25 artistas urbanos.
- Un **Pabellón Editorial** con la participación de cinco librerías y una afluencia de más de 50 mil personas.
- En el **Foro de Teatro** ubicado en “Casa Corazón”, se realizaron 21 presentaciones, con 26 artistas en escenario, participando 10 compañías locales, nacionales e internacionales, con puestas en escena para toda la familia, con un aforo de mil asistentes.





En el mes de octubre entregamos el **Premio Dolores Castro** edición 2018, en las categorías de Poesía, Ensayo, Narrativa y Dramaturgia; concursando un total de 170 trabajos provenientes de Aguascalientes y diferentes estados del país.

También se llevó a cabo el **Quinto Encuentro de Teatro Popular Latinoamericano "Entepola México"**, contando con la participación de 30 compañías locales, nacionales e internacionales, mismas que ofrecieron 43 presentaciones, con más de 180 actores en escena.

Se ha impulsado el programa "**Esta es tu Banda**", con la intención de que la población del municipio de Aguascalientes disfrute la música de la Banda Sinfónica Municipal en vivo. Realizamos más de 30 presentaciones en la plaza principal, 18 actos de honores con la alcaldesa, 20 conciertos didácticos, en escuelas primarias del municipio, y atendimos más de 42 peticiones ciudadanas para presentaciones públicas.

Además, el IMAC ha apoyado a **45 bandas** a las que se les ha brindado un espacio para sus presentaciones, servicios de *booking* y *management*, entre otras asesorías y orientaciones. El programa "**Hidrockálicos**" impulsó una compilación de rock aguascalentense que se distribuyó en el festival Vive Latino (evento nacional que se lleva a cabo, año con año, en la Ciudad de México), ya

que se otorgaron 53 apoyos de producción de videos, masterización de audio, gira en medios nacionales, transporte para participación en festivales, asesorías y gira en instituciones de educación media superior del estado.

El trabajo de la **Compañía Municipal de Teatro** ha sido reconocido en importantes festivales culturales del país. La obra *El Viaje de los Cantores* fue de gira al Teatro El Milagro, en la Ciudad de México, y también fue seleccionada para participar en el Festival Cultural de Zacatecas, la muestra regional de teatro y en el Programa Cultural de la Feria Nacional de San Marcos 2017; asimismo se ofreció una segunda temporada en el Teatro Morelos de forma totalmente gratuita y con más de mil 500 asistentes, llegando a 39 representaciones.

Gracias al programa "**Creación y Desarrollo Artístico**", hemos apoyado más de 18 proyectos de la sociedad civil con el objetivo de aumentar la participación ciudadana en el desarrollo cultural de nuestro Municipio.

Se han fortalecido **dos orquestas y coros juveniles** en la Zona Oriente de la ciudad, con la participación de 400 jóvenes de 6 a 18 años. La inversión de esta política supera los 2 millones de pesos. A un año de su formación los niños y niñas debutaron en el Corredor cultural Carranza y participaron en el *tributo sinfónico a los Beatles* con el popular Grupo Morsa.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#41



Para conmemorar el 443 Aniversario de la Ciudad de Aguascalientes se presentó un programa artístico y cultural para el Festival **Cultural de la Ciudad** (2018) fortaleciendo la identidad y pertenencia de nuestra ciudadanía. Durante **16 días, en un formato totalmente innovador**, se realizaron más de 300 actividades para dar vida a espacios en todo el municipio: conciertos, obras de teatro, espectáculos de danza, clínicas musicales, presentaciones editoriales y talleres, con un alcance de **más de 150 mil personas de todas las edades**, efectuándose eventos en las 10 delegaciones con agrupaciones como: los *Pasteles Verdes*, *El Mariachi Imperial Azteca*, *Los Terrícolas*, *Los Dandys*, *Los Freddys*, *Barón de Apodaca*, *La Sonora Dinamita*, *La Rondalla de Saltillo*, *Los Yonic's* y *Pedro Calvo*, en 20 escenarios diferentes en todo el municipio.

COMPAÑÍA
DE CAMPANA
43

Además, se llevaron a cabo Conciertos masivos en la Plaza de la Patria, destacando la participación de 120 jóvenes pertenecientes a la Orquesta Sinfónica Infantil Municipal *COMPÁZ*, que en conjunto con el grupo *Morsa* realizarán la presentación y demostración de su talento. A este evento se suman las presentaciones de: *Jullón Álvarez*, *Plastilina Mosh*, *Alejandro Fernández* y *la Banda MS*. Asimismo, recintos como el Teatro Aguascalientes, el Teatro Morelos y el Auditorio Victoria albergaron **música, danza y obras teatrales de primerísima calidad**.

El Jardín de Guadalupe dio lugar al escenario de folclor nacional; el Jardín del Encino tuvo flamenco y música del mundo; la Plaza Fundadores el espacio para los proyectos emergentes de la localidad; y el Patio de las Jacarandas fue sede de Rock, Blues y Jazz.

En los templos de San Marcos, Bosques y Campestre llevamos a cabo presentaciones de música de cámara.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal

Trabajar en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad o exclusión es la misión del DIF Municipal de Aguascalientes. Trabajamos con una atención cercana, amable, enfocada a las necesidades primordiales de la población, para favorecer el desarrollo integral de nuestras familias.

La administración municipal por medio del DIF Municipal logró:

- La renovación del **Distintivo de Empresa Incluyente Rincón Gallardo**, sello oro, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- El **reconocimiento del Secretariado de Enlace Ciudadano** como la dependencia con el puntaje más alto en el proceso de atención ciudadana “usuario fantasma”.
- El programa “Aprendiendo a Cuidarme”, dedicado a la prevención del maltrato y abuso infantil, resultó **ganador en la XXIV Reunión Nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud 2017**, en la ciudad de San Luis Potosí.
- El programa “*Latiendo por Ti*”, enfocado a la contención, prevención y protocolo de actuación en el tema del suicidio, obtuvo el **Galardón Francisco Villareal Torres de la Asociación Nacional de Alcaldes** (ANAC). La Universidad de Puebla impulsó el Instituto Promotor del Bien Común, otorgando un reconocimiento al programa “*Latiendo por Ti*”, de prevención del suicidio por sus prácticas a favor del bien común.
- La **Certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015** en 2017 y su revisión en 2018.
- Por su labor en la inclusión de las personas con discapacidad, recibió un **reconocimiento del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón**, CRIT, Aguascalientes.





El DIF Municipal mantiene su constante apoyo y solidaridad con la población más necesitada, con sus diferentes programas y servicios ha dado **atención a cerca de 367 mil personas** y ha entregado **más de 317 mil 472 apoyos diversos**, como alimentos, aparatos ortopédicos y medicamentos.

La población en situación de vulnerabilidad es una prioridad de la administración municipal 2017-2019, asumiendo políticas de inclusión a personas adultas mayores, así como personas con discapacidad, poniendo especial atención en la salud mental y física de la población, gracias a exitosos programas como "DIF Promueve la Salud", "Campañas de Salud", "Sanando tu Corazón" o "Latiendo por Ti", en la búsqueda de la salud integral de la familia de Aguascalientes.

La **convivencia e inclusión** de grupos vulnerables ha sido otra actividad en la que el gobierno municipal enfoca sus esfuerzos, ejemplo de ello es la atención a las personas adultas mayores con actividades como las siguientes: la celebración del Día del Abuelo

y la Abuela con dos eventos magnos y la asistencia de cerca de 10 mil personas en la MegaVelaria San Marcos, la celebración de fechas como el Día de Reyes y el Día de la Madre con las representantes de los Clubes de Personas Adultas Mayores y del Voluntariado del DIF, así como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Día del Bastón Blanco y el Día del Sordo. Con una gran asistencia de más de tres mil personas en los eventos en conmemoración del Día de la Familia.

Iniciamos operaciones del Centro de Atención para Personas Adultas Mayores INDECO, el cual cuenta con un Comedor Comunitario. Además, realizamos un gran esfuerzo para este grupo poblacional, con acciones como la **actualización del Padrón Único de Beneficiarios de Personas Adultas Mayores**, gracias a la colaboración de 300 clubes en colonias, fraccionamientos y comunidades con eventos tanto culturales como deportivos, beneficiando de manera permanente a **10 mil personas adultas mayores**, quienes contarán con una credencial con fotografía.

COMPROMISO DE CAMPAÑA # 25

Tabla 2. Acciones con Personas Adultas Mayores, 2017-2018.

Acciones	Unidad	Total
Programa Clubes de Personas Adultas Mayores	Clubes	300
	Padrón	10,000
Programa Entrega de Apoyos Alimenticios	Entregas	4
	Apoyos alimenticios	34,776
Programa Centros de Atención Integral (4): El Obraje, Galeana, El Llano, e Hidalgo	Inscritos/as en padrón	130

Fuente: DIF Municipal.



En la **Casa de Día INDECO** se otorga atención de personas adultas mayores, con actividades artísticas, de entretenimiento, atención médica y rehabilitación física, y que cuenta desde 2017 con el **Comedor Comunitario**, el cual proporciona tres veces por semana alimento caliente a nuestros adultos mayores, beneficiando en dos años a mil 200 personas.

En lo que va de la administración municipal las y los **responsables de los Clubes de las Personas Adultas Mayores** han asistido a **22 capacitaciones** donde se impartieron temas de desarrollo personal, salud, asesoría jurídica, superación personal y nutrición, con una asistencia de **7 mil 450 personas**.

En apoyo constante a este sector de la población, se realizaron **cuatro giras en dos años** alcanzando la cifra de **34 mil 776 apoyos alimenticios** entregados a las personas adultas mayores registradas en el padrón de los clubes.

El DIF Municipal cuenta con **cuatro Centros de Atención Integral para la Persona**

Adulta Mayor: Hidalgo, El Obraje, Galeana y El Llano, con 130 personas empadronadas y donde se ofrecen actividades como música, coros, guitarra, manualidades, reciclado, danza, resiliencia, entre otros.

Con gran éxito se realizaron en 2017 y 2018 los **Juegos Municipales Deportivos y Culturales** con **mil 241 participantes** en 15 disciplinas y **2 mil 782 asistentes** en las diferentes competencias.

COMPROMISO DE CAMPAÑA # 29



En apoyo a las madres trabajadoras, el DIF Municipal a través de sus **tres Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)**, Olivares Santana, Teresa de Calcuta y Estancia Integradora Padre Toño; en dos años brindó atención a **mil 182 menores**, con 157 mil 28 raciones alimenticias y 75 mil 163 servicios médicos. La formación del personal de estos centros es fundamental, por lo que se han realizado 281 capacitaciones.

El DIF Municipal cuenta con **tres CEDECO**, Universidad, Ojocaliente y Rodolfo Landeros, con **4 mil 520 inscritos e inscritas** en cuatro semestres y donde se realizan talleres y actividades artísticas, deportivas, de baile y música, por mencionar algunas de sus **48 disciplinas**.

Durante las vacaciones de verano se realiza el programa **"Vacaciones Diferentes"**, que desde el 2017 se lleva a cabo en dos espacios del CEDECO Universidad, con 350 menores, y en el CEDECO Ojocaliente, que recibió a 150 más; en 2018 se sumó el CEDECO Rodolfo Landeros. De esta manera, se atendieron a **mil 96 menores**. Adicionalmente se realizaron eventos de Inauguración, Miniolímpiadas y Clausura con 3 mil 620 asistentes.

El año 2018 cierra con **19 Comedores Escolares y Comunitarios** que son apoyados por el DIF Municipal y el DIF Estatal, en donde se dio atención a **13 mil 320 personas con 418 mil 855 desayunos calientes y comidas**. Parte de la labor del gobierno es promover la sana nutrición, lo que se realiza con los talleres NutriDIF, con un total de 313 a la fecha, en centros escolares o dependencias. Además, se brindó capacitación continua a las voluntarias y encargadas en comedores, en 186 talleres.

Con el propósito de solventar las necesidades de equipo y de alimentos en los diferentes comedores, se promovieron peticiones de donativos en el H. Congreso del Estado, supermercados y con locatarios del Centro Comercial Agropecuario; se consiguieron electrodomésticos y alimentos por un total de 71 mil 900 pesos, lo cual se suma a las 329 despensas del convenio con el DIF Estatal.

Buscando la convivencia entre los usuarios y usuarias del DIF Municipal, celebramos fechas significativas como las graduaciones de menores de los CENDI y CEDECO, honores a la bandera, día de la Independencia de México, Día del Amor y Amistad, Día de la Madre, Día de Muertos, Día Del Maestro, Día del Niño con menores con discapacidad, Día del Síndrome de Down y Día de la Familia. En todas estas acciones entregamos presentes y se realizaron diversas actividades de entretenimiento, con una gran participación.



Como DIF Municipal de Aguascalientes nos hemos comprometido en trabajar por la inclusión de las personas con discapacidad, ya que se trata de un sector de la población de alta vulnerabilidad, por lo que demanda una labor cercana y constante, encaminada al fortalecimiento de su autonomía y plena inclusión. Por ello se cuenta con diferentes programas: **"Taxistas Juntos por la Discapacidad"**, que con la valiosa colaboración de 45 choferes de taxi ha logrado atender a 57 personas con discapacidades para su traslado al trabajo, a centros educativos o bien a recibir atención médica. En total se realizaron **17 mil 159 traslados** y se entregaron 4 mil 253 apoyos alimenticios a los taxistas por su importante labor.

TABLA 3. Atención a Personas con Discapacidad, 2017-2018.

Acciones	Unidad	Total
Programa Taxistas Juntos por la Discapacidad.	Taxistas	45
	Traslados	17,059
	Beneficiarios/as	57
	Despensas	4,253
Programa Todos y Todas somos Aguascalientes.	Talleres	262
	Asistentes Talleres	11,093
	Conferencias	7
	Asistentes Conferencia	433
Programa Aula Incluyente 11 equipos de cómputo Talleres informativos y capacitación para sordos.	Clases	1,214

Fuente: DIF Municipal.

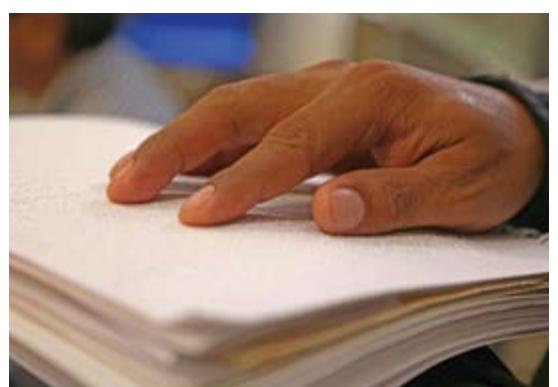
En apoyo a la inclusión de personas con alguna discapacidad y adultos mayores, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF), se invirtieron más de 3 millones 750 mil pesos en apoyos a grupos vulnerables, más de 40 mil apoyos.

Con gran éxito se ha realizado la **promoción de productos hechos por personas con discapacidad**, contando con un espacio en el Palacio Municipal, durante las jornadas del "Miércoles Ciudadano", realizando un total de 109 eventos con la participación constante de 14 asociaciones.



Difundir la sensibilización en el tema de la discapacidad con diversos sectores de la población, en especial con la niñez y juventud, ha sido una prioridad en el DIF Municipal; para ello se cuenta con el programa **"Todos y Todas somos Aguascalientes"**, charlas impartidas en centros educativos y laborales, incluyendo al personal del municipio. En dos años se han realizado **262 talleres con 11 mil 93 asistentes**, destacando 7 conferencias con 433 asistentes.

El **Aula Incluyente** continuó con cursos de superación, audioteca, braille, cómputo para ciegos, orientación, música y movilidad de las personas con discapacidad, de las cuales se estima que hay un poco más de 30 mil 563 personas¹ que tienen algún tipo de discapacidad (Motora, visual y mental) dando un total de **mil 214 clases** en lo que va de la administración.



El Programa **Actívate por Aguascalientes** con un encuentro deportivo en la Duela del DIF Municipal, la participación del equipo de basquetbol sobre silla de ruedas y cerca de 120 asistentes. Este programa continúa en su esfuerzo a favor de las personas con discapacidad, impulsando la práctica del Baloncesto en Silla de Ruedas, Goalball y la Activación en Silla de Ruedas; en dos años se han realizado 203 prácticas deportivas. Asimismo, en este 2018 se realizó la entrega de **cuatro sillas de ruedas especiales para baloncesto y 70 kits** de accesibilidad para personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #26



Estamos trabajando para llevar servicios de salud a una parte importante de la población en situación vulnerable, personas de la tercera edad, discapacitados, infantes y madres adolescentes, redoblando los esfuerzos en el DIF Municipal y en dos años se ha brindado **atención médica** en diferentes modalidades **a 69 mil 705 personas, con 39 mil 329 consultas**. Con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población vulnerable se realizaron **137 Jornadas Médicas** con el programa **"DIF Promueve la Salud"**, atendiendo a **12 mil 402 personas**.

El programa **"DIF Promueve la Salud"** ha tenido un gran impacto en beneficio de la población que radica en las colonias, fraccionamientos y comunidades de alta vulnerabilidad, gracias al apoyo de las **Unidades Médicas y Móviles** con servicios médicos, de salud bucal, nutrición, enfermería y optometría. Además, se ha brindado asesoría jurídica, psicológica, talleres de bisutería y cortes de cabello, todo sin costo.

Se han visitado **74 colonias y 96 comunidades** del municipio de Aguascalientes con los servicios de las **Brigadas Móviles**, tanto dental como médico.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #29

TABLA 4. Servicios Médico, Dental, Nutrición y Rehabilitación Física, 2017-2018.

Acciones	Unidad	Actividad
Programa Consultas Médicas, Dentales y Nutricionales	Personas Consultas	Total atención 69,705
Programa DIF promueve la Salud (Prevención Dental, Médica, Psicológica y Optometría)	Brigadas Personas	•137 Brigadas •12,402 personas beneficiadas
Programa Unidad de Salud Integral e Investigación, (USII0)	Personas Servicios Pacientes Terapias Sesiones Pacientes Tratamientos Apoyos	Total atención (médico, dental, rehabilitación) 25,327 •Servicios Médicos 19,154 •Rehabilitación 2,926 personas •Terapias 79,502
Programa Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) Comunidad de Jaltomate	Personas Terapias	•1,121 personas atendidas •31,351 terapias

Fuente: DIF Municipal.

¹ Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

El DIF Municipal cuenta con dos espacios especializados en la rehabilitación física: la **Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)** en la comunidad de Jaltomate y la **Unidad de Salud Integral e Investigación USII** con el apoyo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), la Universidad Cuauhtémoc y la Universidad de Estudios Avanzados (UNEA). En ambas unidades se atendió a **4 mil 47 personas** con un total de **110 mil 853 terapias y sesiones de rehabilitación** física como hidroterapia, electroterapia, estimulación y mecanoterapia.

En 2018 pusimos en marcha el Centro de Rehabilitación de la Persona Adulta Mayor en las instalaciones del INDECO con la colaboración de la Universidad de Estudios Avanzados (UNEA) donde se brinda una novedosa terapia rehabilitación en cámaras hiperbáricas de oxigenoterapia además de las terapias tradicionales de rehabilitación.





Se debe destacar la firma del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Aguascalientes bajo el nombre de **Proyecto de Vinculación para el Bienestar Social de la Unidad de Salud Integral e Investigación USII** (2017), con el que estudiantes realizan sus pasantías en el esquema "Jornadas del DIF Municipal va a tu Colonia y a tu Comunidad". Se impartieron **3 mil 590 pláticas de prevención de la violencia** en diferentes temas de salud, en las zonas de mayor vulnerabilidad de la ciudad de Aguascalientes.

La salud mental de la población es un tema de gran relevancia para la administración municipal y por tanto para el DIF de Aguascalientes. Con diferentes programas se brindó atención permanente y oportuna en **salud mental** como "Ludotecas Sanando Tú Corazón", "Tu Vida en Equilibrio" y "Latiendo por Ti", dando **atención a 36 mil 933 personas**. Estos programas representan un esfuerzo constante en temas como el cuidado de menores víctimas de violencia o de abuso sexual, el trabajo en la prevención de depresión y la difusión de los protocolos de actuación en la intención suicida, entre otros padecimientos de la población.



Diferentes trastornos emocionales son hoy un problema en la población del municipio de Aguascalientes, es por ello que el DIF Municipal cuenta con el programa **"Tu Vida en Equilibrio"**, que atendió a 2 mil 578 personas con 5 mil 171 consultas. De la prevención del suicidio se ha encargado el programa **"Latiendo por ti"**, que dio atención a 716 personas en dos años y 1,133 terapias; adicionalmente trató a familiares, con 2 mil 408 sesiones. Una parte importante de este programa son las **148 pláticas del Protocolo de Atención en Situación de Crisis** que se impartieron en centros educativos, dependencias y organizaciones de la sociedad civil. Con la finalidad de llegar a más población a partir del mes de septiembre 2018 con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes, las pláticas de protocolo de actuación se llevan a los Grupos de Acción y Participación Social (GAPS) visitando un promedio de 20 GAPS por mes con la presencia de 4 mil 85 personas.

El DIF Municipal continúa trabajando contra el maltrato y el abuso, atendiendo de manera cuidadosa y profesional, en las cuatro Ludotecas del DIF Municipal, gracias al programa **"Sanando tu Corazón"**: 14 mil 895 menores, padres y madres de familia, maestros y maestras atendidos, con 18 mil 292 terapias.

A este esfuerzo se suma el trabajo del programa **"Aprendiendo a Cuidarme"**, con el cual se visitaron 112 instituciones educativas, con 382 talleres de teatro guiñol, promoviendo el autocuidado en las y los menores, con la participación de 14 mil 519 niños, padres, madres y profesores.

En esta administración se realizó una importante reorientación del programa **"Incubadora Familiar"**, cuya finalidad es rescatar aspectos de Sentido de Vida (Logoterapia) beneficiando a niños y preadolescentes de familias vulnerables y en situaciones con factores de riesgo como abandono, rechazo, maltrato y violencia emocional, física o sexual; se trabaja impartiendo temas como la resiliencia, la resolución no violenta de conflictos y la logoterapia. Se han realizado **315 talleres con 14 mil 252 asistentes**; y se integraron los clubes del programa **"Niños y Niños Extraordinarios Corazones Felices"** con 132 talleres-clubes y 4 mil 676 participantes.



El Voluntariado del DIF Municipal cuenta con una gran trayectoria, pero no se debe sólo a eso su gran valor, sino a que también con su trabajo diario ha abrazado corazones. Es por ello que son parte esencial del DIF Municipal, de una tradición y un compromiso social.

Los **110 grupos del Voluntariado “Abrazando Corazones”**, 331 miembros, han recibido capacitación en un total de 108 eventos. Realizan una tarea de acercamiento a los sectores vulnerables, giras y entregas de apoyos a 57 comunidades y 65 colonias y fraccionamientos, cada mes, en beneficio de cerca de 5 mil personas con talleres y apoyos: 54 mil 222 donaciones entregadas con el programa **“De Corazón”**.

El DIF Municipal mantiene contacto permanente con la población en situación emergente, en especial con la población que vive una situación de crisis de salud y que impacta en la economía de la familia. Por ello en lo que va de la administración, con previo estudio socioeconómico, se otorgaron **mil 582 apoyos económicos** entre medicamentos, **kit** de hemodiálisis, material quirúrgico, estudios médicos, aparatos ortopédicos, apoyos en cirugía, entre otros.

Finalmente, debe consignarse que el DIF Municipal también ofrece asesoría jurídica a la población con el programa **“Justicia para la Familia”**; se realizan trámites judiciales en materia de lo familiar para población en situación de vulnerabilidad. Durante lo que va de la administración se ha atendido a **3 mil 43 personas con 2 mil 162 asesorías jurídicas y 831 trámites** judiciales iniciados (tutorías).

Tabla 5. Apoyos entregados, 2017-2018

Acciones	Unidad	Total
DIF te da la Mano Apoyos entregados	Apoyos	1,584
	Estudios socioeconómicos	5,922
	Personas	12,593
Programa DIF te da la Mano	Apoyos Beneficiados/as	13,569
	Atención personas	27,986
	Peritajes y jurídico	693
	Apoyos ortopédicos	558

Fuente: DIF Municipal.





Secretaría de Desarrollo Social Municipal (SEDESOM)

En lo que va de esta administración, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal (SEDESOM) ha otorgado **261 mil 767 apoyos** a la población que se encuentra en situación económica vulnerable, de zonas urbanas y rurales de nuestra ciudad. Gracias al programa **"Juntos Nutrimos con el Corazón"**, buscamos apoyar a la ciudadanía con productos de la canasta básica que contribuyan a mejorar la alimentación de sus familias.

COMPROMISO DE CAMPANA #30

COMPROMISO DE CAMPANA #46

El programa **"Seguro de Vida"** para jefas de familia tiene por objeto reducir la vulnerabilidad e incentivar la permanencia de sus beneficiarios en el sistema educativo, ante el fallecimiento de una madre que haya sido proveedora económica del sustento familiar. El objetivo de este programa es contribuir a dar seguridad social y esquemas que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia a un seguro de vida.

Para atender a las personas **más necesitadas de Aguascalientes**, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la asociación Children's Cup, habilitamos **12 Comedores Comunitarios** en los que tanto niños como adultos mayores encuentran alimentos saludables. Dichos comedores se encuentran en las colonias Vistas de Oriente, Los Pericos, Rodolfo Landeros Gallegos, Pocitos, Lic. Benito Palomino Dena, Vicente Guerrero, Villa la Loma, Las Viñas, así como en las comunidades Calvillito y Norias de Paso Hondo, **beneficiando a más de mil personas**.

En las jornadas del **"Miércoles Ciudadano"** se han otorgado 600 **"Apoyos Emergentes"**, a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica, o aquellas que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa o trastornos mentales, a través del programa **"Protegiendo tu Patrimonio y tu Salud"**.



Tabla 6. Apoyos Sociales 2017-2018

Concepto	Unidad de Medida	Total
Apoyos Emergentes	Apoyos	1,218
	Pesos	\$3,004,207
Protegiendo tu Patrimonio y Salud	Apoyos	858
	Pesos	\$5,500,150

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

El programa **"Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales"** tiene el objetivo de beneficiar a los sectores de la población de bajos ingresos que presenten carencias de vivienda, en zonas urbanas o rurales del municipio.

Tabla 7. Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales 2017-2018.

Concepto	Total
Número de viviendas	119
Monto	\$3,693,500

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

El programa **"Triciclo Trabajando con el Corazón"** tiene la finalidad de apoyar a la población vulnerable de las zonas urbanas y rurales, apoyándola con triciclos como herramientas de trabajo que le permita generar ingresos y mejorar su bienestar y calidad de vida.

Tabla 8. Triciclo trabajando con el Corazón 2017-2018.

Concepto	Monto
Número de triciclos	634
Monto	2,559,283

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



El objetivo fundamental de **"Mi Hogar, Corazón de Aguascalientes"** es brindar apoyo a la población del municipio de Aguascalientes en pobreza extrema, en localidades con niveles alto y muy alto de rezago social, ubicadas en la Zona de Atención Prioritaria, que presentan carencias en la calidad de su vivienda, mediante las acciones que establece la normatividad del Fondo de Aportaciones Infraestructura Social. Por ello nuestra política social es atender la necesidad básica de la población de contar con una vivienda digna y decorosa.

En el transcurso de la presente administración se estima que las acciones de vivienda han tenido un impacto social cercano a 16 mil habitantes, con **una inversión sin precedentes de más de 125 millones de pesos.**



Tabla 10. Mi hogar, Corazón de Aguascalientes, 2017-2018.

Tipo de Acción	No. Acciones	Presupuesto Ejercido
Cuartos Adicionales En Planta Baja	1,011	62,538,815
Cuartos Adicionales En Planta Alta	366	26,148,800
Cuarto Planta Baja Eco 2016	113	6,364,425
Techo	271	8,719,188
Piso Firme	29	299,808
Cuarto de Baño	66	2,907,002
Cisternas	77	2,056,016
Calentadores Solares	2,000	17,600,000
Acciones Totales	3,933	126,634,060

NOTA 1: La construcción de cisternas en el año 2017 incluyó tinaco; para 2018 no se incluyó en cisternas ni en calentadores solares.

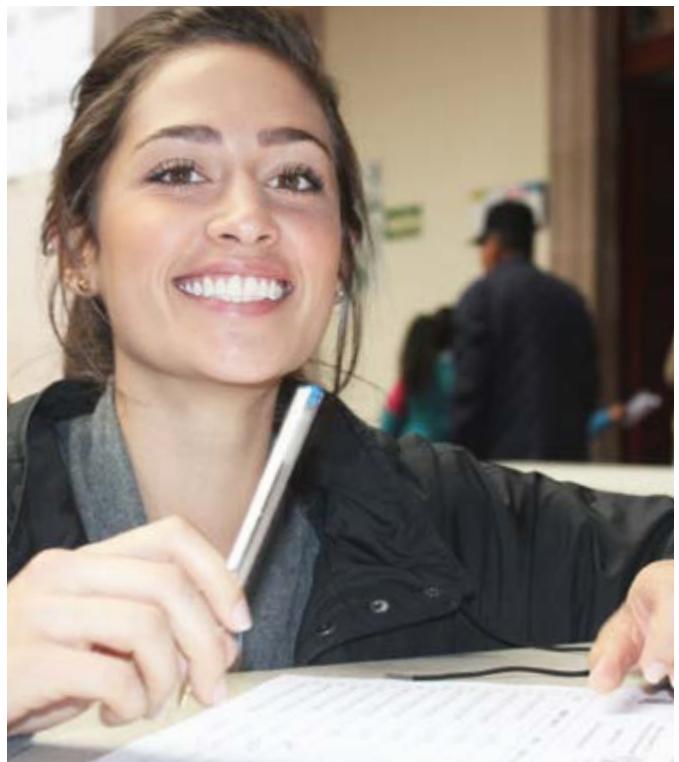
NOTA 2: La construcción del cuarto adicional en planta alta en el año 2017 no incluyó la construcción de escalera; para 2018 en algunos casos sí fue incluida.

FUENTE: SEDESOM, Dirección de Programas Sociales, información consolidada con la Secretaría de Obras Públicas Municipales, 2017-2018.

Tabla 11. Programa de Infraestructura Vertiente Hábitat 2018.

Nombre de la Obra	Lic. Benito Palomino Dena			Rodolfo Landeros Gallegos		
	No. de Obra	Monto (50%-50%)	No. de Participantes	No. de Obra	Monto (50%-50%)	No. de Participantes
Comités De Contraloría Social	DC-20 (En el Fracc. Los Pericos)	N/A	6	DC-21	N/A	6
	DC-22	N/A	6			
Taller Deportivo Box (6)	DC-36	\$16,140	24	DC-40	\$16,140	24
	DC-37	\$16,140	24	DC-41	\$16,140	24
	DC-38	\$16,140	24			
	DC-39	\$16,140	24			
Taller Deportivo Futbol (6)	DC-42	\$16,140	24	DC-45	\$16,140	24
	DC-43	\$16,140	24			
	DC-44	\$16,140	24			
	DC-46	\$16,140	24			
	DC-47	\$16,140	24			
Curso De Carpintería Certificada (2)	DS-73	\$72,266	22	DS-25	\$72,266	22
Taller de Promoción de Perspectiva De Género (2)	DS-57	\$14,080	24	DS-58	\$14,080	24
Taller De Promoción De Derechos Ciudadanos y No Discriminación (1)	DS-66	\$14,080	24			
Salud Nutricional (3)	DS-69	\$8,568	24			
	DS-70	\$8,568	24			
	DS-71	\$8,568	24			
Curso De Cocina Certificada (2)	DS-74	\$72,266	22	DS-72	\$72,266	22
Inversión Total Por Colonia		\$343,656	392		\$207,032	146
Inversión Total Por Programa						\$550,688.00

FUENTE: SEDESOM, Dirección de Programas Sociales, 2017-2018.



En la presente administración hemos desarrollado 22 **"Talleres de Desarrollo Humano y Formación Empresarial del Programa de Infraestructura Vertiente Hábitat"**, en colonias y fraccionamientos ubicados en los polígonos 3 y 4 de Hábitat, así como la integración de tres Comités de Contraloría Social, logrando una participación de 538 personas, con una inversión total superior a los 550 mil pesos, a partes iguales con el Gobierno Federal.

El Programa **"Becas 3x1 para Migrantes"** apoya a estudiantes de educación superior que sean hijos o familiares de migrantes; hemos beneficiado en la presente administración a 300 jóvenes con un monto individual de 5 mil pesos, en total **un millón y medio de pesos**.



TABLA 12. Programa 3x1 para hijos de Migrantes.

Aportación	Total
Municipio	417,500
Estado	250,000
Federación	415,000
Club de Migrantes	417,500
Total	1,500,000
Número de Beneficiarios	300
Monto a pagar por Beneficiario	5,000

FUENTE: SEDESOM, Dirección de Programas Sociales, 2017-2018.

TABLA 13. Instituciones Educativas Apoyadas con el Programa 3x1 Para Hijos de Migrantes.

Universidad Británica de México
Universidad Cuauhtémoc
Instituto Universitario del Centro de México (EDUCEM)
Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA)
Universidad La Concordia
Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes
Instituto Tecnológico de El Llano
Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)
Universidad Las Américas
Universidad Tecnológica El Retoño
Universidad Villasunción
Universidad Politécnica de Aguascalientes
Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UT)
Universidad de Estudios Avanzados (UNEA)
Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID)
Escuela Normal Superior de Aguascalientes
Universidad Politécnica de Aguascalientes, (UPA)
Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes.

NOTA: Durante 2017 se apoyaron a estudiantes provenientes de 15 instituciones de Educación Superior, a partir del año 2018, la normatividad federal no permite la participación de instituciones educativas privadas en el programa, por lo que se apoyaron a estudiantes de 6 instituciones educativas públicas.

Fuente: SEDESOM, Dirección de Programas Sociales, 2017-2018.



Mediante los "Talleres con Corazón" seguimos atendiendo a los 35 grupos para el desarrollo de habilidades de autoempleo, ubicados en diversas colonias y comunidades del municipio, con una participación de 940 beneficiarios.

La inversión ejercida para proporcionar el material necesario del taller de bisutería y el pago de instructores ascendió a más de 421 mil pesos, llevándose a cabo en los fraccionamientos, colonias y comunidades.

TABLA 14. Talleres Con Corazón 2017-2018.

Núm. de Grupo	Colonia, Fraccionamiento o Comunidad Rural	Núm. de Participantes
1	Modelo	25
2	Peñuelas	26
3	San Francisco del Arenal	27
4	Barrio de San Marcos	25
5	Casa Sólida	25
6	Infonavit Morelos	33
7	Morelos II	25
8	Rodolfo Landeros (Grupo 1)	31
9	Ojocaliente III (Grupo 1)	30
10	Ojocaliente I	25
11	El Guarda	22
12	Guadalupe Peralta (Grupo 1)	24
13	López Portillo	27
14	Colonia del Trabajo	30
15	Laureles del Sur	24
16	Pilar Blanco	26
17	Ojocaliente III (Grupo 2)	29
18	Calvillito	29
19	STEMA	25
20	Pericos	28
21	Paseos de San Antonio	30
22	Centro de Justicia	25
23	Guadalupe Peralta (Grupo 2)	23
24	V.N.S.A. Sector Guadalupe	25
25	Natura	21
26	Villa Las Palmas	32
27	Villa Las Palmas III	25
28	Pocitos	31
29	Rodolfo Landeros (Grupo 3)	29
30	Guadalupe Peralta (Grupo 3)	30
31	Lomas del Ajedrez	26
32	Infonavit Pilar Blanco	25
33	Villas de la Cantera	27
34	La Casita	25
35	Santa Anita	30
	Total	940

FUENTE: SEDESOM, Dirección de Programas Sociales, 2017-2018.



Una de las políticas para el desarrollo social que este gobierno municipal ha venido impulsando es brindar formación y apoyo a las familias de Aguascalientes con ingresos insuficientes y que demuestren sus esfuerzos por tener una mejor calidad de vida, al contar con hijos inscritos en los niveles de educación básica y media superior. Para formar parte de la vertiente de Formación

COMPROMISO DE CAMPAÑA #38

Humana que consiste en la participación de los padres de familia en las jornadas denominadas **“Semillas de Cambio”**, se brindan conferencias, cursos y talleres a los beneficiarios y sus familias, con el objetivo fundamental de contribuir al **rescate de principios y valores familiares** apoyando con el proceso de reconstrucción del tejido social, todo ello en la actividad denominada **“Estímulos para el Desarrollo Familiar”**.

TABLA 15. Estímulos para el Desarrollo Familiar, 2017-2018.

Característica	2017	2018	Total
Número de solicitudes	6,000	14,000	20,000
Número de beneficiarios	5,000	7,828	12,828
Apoyo entregado por beneficiario	2,000	2,000	4,000
Monto total de la inversión	10,000,000	15,656,000	25,656,000
Asistencia total a las dos magnas conferencias y primera y segunda entrega de estímulos.	14,000	25,000	39,000
Conferencias, Cursos y Talleres realizados en cada Delegación Municipal.	2,000	6,000	8,000

FUENTE: SEDESOM, Dirección de Programas Sociales, 2017-2018.



COMPROMISO DE CAMPAÑA #58

El Municipio de Aguascalientes se preocupa por el funcionamiento de sus **16 Bibliotecas Públicas Municipales**, para que ofrezcan toda una diversidad de actividades. Se ubican tanto en zonas urbanas como rurales, en colonias con marginación. En estos lugares el Gobierno Municipal fomenta el desarrollo integral de la niñez y de la juventud, además de ofrecer a los adultos actividades que les permitan un adecuado desarrollo en su vida profesional. Los servicios que la Biblioteca Pública proporciona tienen como objetivo vincular a la comunidad con los libros y desarrollar el gusto por la lectura, así como satisfacer sus necesidades de información y apoyar su formación educativa y cultural.

Entre los servicios que ofrecen, se encuentran los siguientes:

- Préstamo interno con estantería abierta.
- Préstamo a domicilio.
- Fomento a la lectura.
- Fomento a la investigación.

En 2018 se llevó a cabo la **“Semana Municipal del Libro”**. Las encargadas de las Bibliotecas desarrollaron actividades de fomento a la lectura, con la temática de “Los chichimecas, primeros pobladores de Aguascalientes”, participando además en **“El Kilómetro del Libro”** con más de 5 mil libros recabados que se clasificaron para ser distribuidos equitativamente entre las 16 Bibliotecas.

Las Bibliotecas Públicas Municipales ofrecen talleres de fomento a la lectura con la participación de más 10 mil usuarios. Además, se ofrecen cursos de teatro, tae kwon do, actividades lúdicas de ciencias, juegos tradicionales, prevención del *bullying*, autocuidado, teatro guiñol.





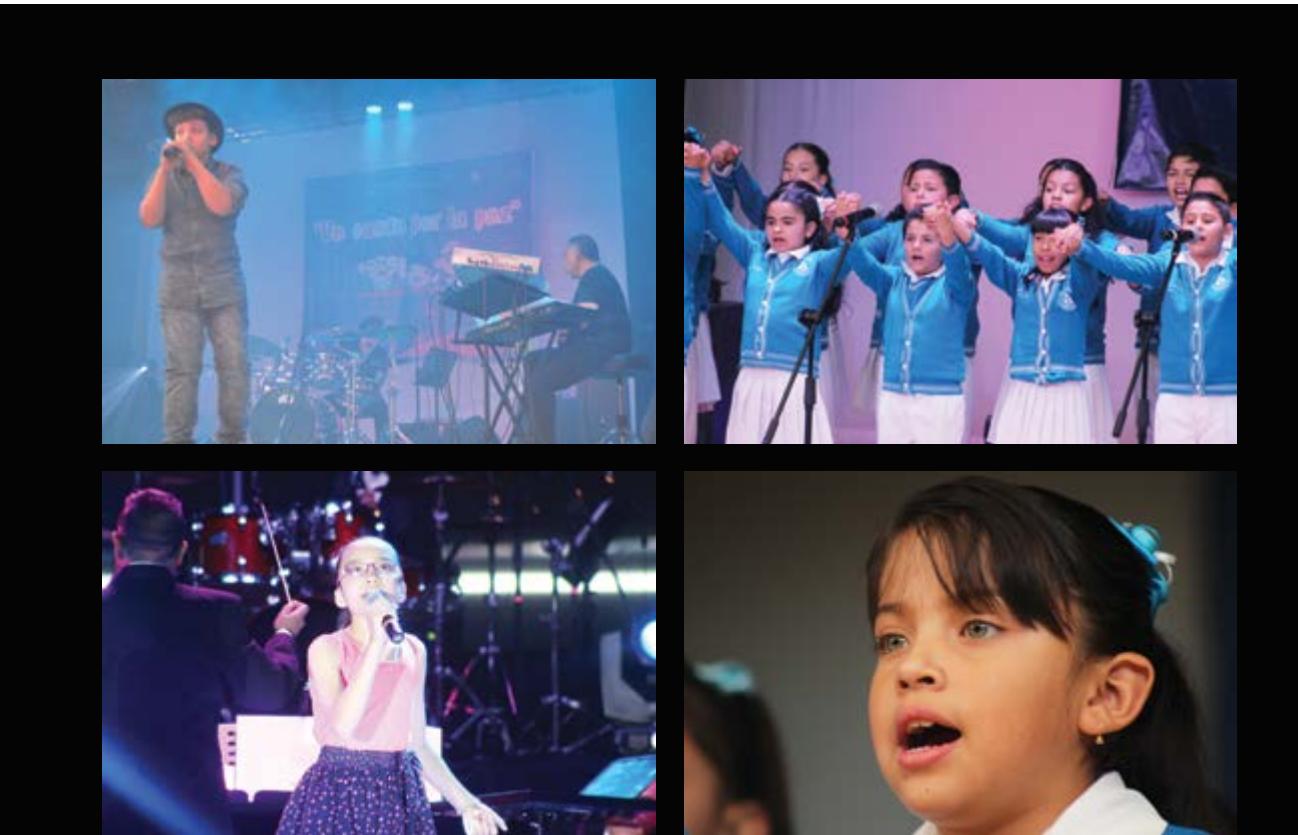
COMPROMISO
DE CAMPAÑA
56

Con el programa de **"Honores a la Bandera"** se fomenta la identidad nacional a través de los símbolos patrios, así como la pertenencia a nuestro país, y de esta manera se inculcan valores cívicos y humanos, permitiendo conocer las necesidades específicas de cada institución educativa y de su alumnado para poder otorgar apoyos que mejoren los servicios educativos.

La Presidencia Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, dando cumplimiento a los compromisos sociales con los habitantes del municipio de Aguascalientes, puso en marcha el programa denominado **"Ven, aprende y conoce El Corazón de México"**, que consiste en invitar a diferentes grupos escolares de educación básica a un recorrido por los lugares más emblemáticos del centro histórico de nuestra ciudad.

El **Fondo de Infraestructura Social Municipal** (FISM) pretende cumplir con lo establecido en el Acuerdo para la Modernización de 1992, donde se estipula que los diferentes niveles de gobierno tienen la obligación de contribuir en la educación, invirtiendo **más de 21 millones de pesos en más de 100 escuelas** en los dos primeros años de la administración en:

- Colocación de 16 **techos tipo malla-sombra** en espacios destinados a actividades físicas.
- **Rehabilitación de baños** que contribuye a la mejora del desarrollo de los educandos.
- Construcción de las **bardas perimetrales**, que incrementa la seguridad de los alumnos y las instituciones.



Por otro lado, se puso en marcha el programa denominado ***Cabildito***, que consiste en promover, entre niños y niñas de diferentes centros escolares de educación básica, el ejercicio pleno de sus derechos, que opinen, analice, expresen, deliberen, discutan y acuerden en un ámbito de pluralidad y respeto temas que son de su interés; además de que pondrán en práctica reglas de convivencia democrática a partir de su entorno familiar, escolar, social y cultural.

Con el propósito de lograr la inclusión social y generar más participación ciudadana en el ámbito educativo, así como fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, constituyó el **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación** como un elemento clave para el buen funcionamiento de la escuela, logrando con esta acción fortalecer la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos. Se cumple lo establecido en los lineamientos de la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, que señalan que en cada Municipio operará un Consejo integrado por autoridades del H. Ayuntamiento, padres de familia, distinguidos maestros, directivos de escuelas, representantes de la organización sindical de los maestros y demás interesados en el mejoramiento de la educación.



A través de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, se realizó el concurso de dibujo y ensayo ***A 100 años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes***. En el concurso participaron 34 escuelas del municipio y un total de 448 alumnos participantes en ambas categorías, con una premiación de 15 mil pesos al primer lugar, 12 mil 500 al segundo y 10 mil para el tercero.



A través de la Dirección de Educación y la Asociación Con Sabor a México Arte y Cultura, se lanzó la convocatoria del primer festival infantil ***Un Canto por la paz*** con el objetivo de fortalecer los valores y el talento artístico. Este concurso se llevó a cabo en dos modalidades, interpretación y composición individual, con una inscripción de 32 alumnos de diferentes escuelas.



La Semana Nacional de Cultura y Deporte tiene como finalidad promover, fomentar y estimular la cultura y el deporte entre la población a través de actividades deportivas y recreativas. La Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte, por segundo año consecutivo, llevó a cabo este evento del 2 al 8 de abril de 2018, actividad que promueve la CONADE en todo el país como parte de los programas de promoción y organización deportiva.

También realizamos **28 diferentes actividades** entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: fútbol soccer, fútbol 7, béisbol, bmx, zumba, taekwondo, gimnasia artística, *tapout*, balonmano, natación, judo, lima lama, atletismo, entre otras, logrando una participación de **4 mil 176 personas**.

El programa **“Apoyos de Material Deportivo”** tiene como objetivo atender favorablemente el mayor número de peticiones posibles, ofrecer a la ciudadanía interesada (asociaciones, escuelas) material deportivo en especie para fomentar la práctica del deporte en Aguascalientes. Se han brindado en 2017 y 2018 **más de 132 apoyos de material deportivo**: balones de fútbol, básquetbol y vóleibol, pelotas de béisbol, trofeos, conos, platos, casacas, redes para portería, redes de vóleibol.





La **Copa Aguascalientes** promueve e COMPROMISO DE CAMPAÑA # 53
impulsa el deporte de forma masiva a través de torneos y certámenes. Comenzando en el mes de marzo, con una inauguración en el Estadio Victoria, se contó con la presencia de **más de 20 mil asistentes** y un partido de exhibición “duelo de leyendas” (Leyendas de Necaxa vs Leyendas de México).

De esta manera, la Copa Aguascalientes se ha convertido en el evento masivo de actividades físicas más importante, en diferentes disciplinas: futbol, futbol 7, vóleibol, cachibol, básquetbol, béisbol y softbol, con **una participación de 11 mil personas**.



COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#52

El programa ***"Todos Juntos Activándonos"*** tiene como fin la práctica de la actividad física deportiva e incorporarla a los hábitos cotidianos de los ciudadanos del municipio de Aguascalientes, ya que es un elemento de cohesión social. A la fecha el número de espacios de activación física es de 150 en **76 colonias** y con una participación de **más de 3 mil 300 personas**.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#112

"Todos Juntos en el Deporte" fomentó la actividad física en las diferentes colonias o localidades para crear la disciplina del uso de bicicletas, favoreciendo un clima familiar y de confianza en el que interactúen ciudadanía y gobierno.

La **Academia Taurina Municipal** fomenta a través de los nuevos valores de la tauromaquia, diferentes actividades como las siguientes: conferencias, exhibiciones, festivales, clases prácticas, participaciones externas, tientas y cursos de verano. A la fecha se han realizado **188 actividades** entre clases y eventos. Destacan las charlas del matador Arturo Macías, quien con su trayectoria y experiencia ha transmitido los valores y el arte de la tauromaquia a más de 800 personas.



Las ligas y torneos del Municipio ofrecen oportunidades para la práctica deportiva a niños y jóvenes, donde participan y compiten en condiciones óptimas de organización y seguridad, formando equipos y ligas municipales. Estos encuentros se llevan a cabo en distintos Parques Municipales y Centros Deportivos: Parque México, Parque Santa Anita, Parque de la Pona, Deportivo Villas de Nuestra Señora de la Asunción, Deportivo Fidel Velázquez, Deportivo Mujeres Ilustres, Parque Luis Donaldo Colosio y el Centro de Integración Municipal. En 2018 se realizaron **9 eventos entre ligas y torneos**, en los cuales han participado **más de 500 personas** en distintas categorías y disciplinas.

Destacan el **Torneo Formando Campeones** que se llevó a cabo en las colonias Insurgentes y España con la finalidad de promover e impulsar a nivel masivo el deporte, para practicar el futbol y mejorar el nivel de vida, con la participación de 30 equipos con la convivencia de 330 deportistas. A la fecha se han realizado 5 torneos con **más de 800 participantes**.

Con el **Torneo de Servidores Públicos** fomentamos la convivencia entre los trabajadores del Municipio de Aguascalientes, el cual se conforma de 4 disciplinas: fútbol 7, fútbol soccer, basquetbol y vóleibol, contando con la asistencia de la mayoría de las Secretarías, en un ambiente de sana convivencia y con **más de 490 participantes**.

"Vacaciones Escolares" es un programa enfocado a niños y niñas de entre 6 y 12 años, con la finalidad de realizar actividad física en disciplinas deportivas; con ello se promueve la competitividad y la convivencia. Este año se contó con **20 actividades** diferentes y se atendieron a **más de 2 mil 400 participantes** en las instalaciones deportivas municipales, sobresaliendo los juegos tradicionales como el trompo, balero, yoyo, cuerda, lotería, serpientes y escaleras, canicas, manualidades, entre otras, las cuales se llevaron a cabo en parques municipales y centros deportivos: Independencia, Gremial Solar, Parque México y otros puntos.

Las academias deportivas son programas de carácter formativo donde los niños y jóvenes pueden iniciar el aprendizaje de uno o varios deportes, afianzando su formación integral como personas y deportistas. Este año se logró la conformación de **90 escuelas de iniciación** en nuestros diferentes centros deportivos municipales con disciplinas como: natación, futbol, baloncesto, tae kwon do, kempo, karate, atletismo, box, gimnasia, zumba, lima lama, acondicionamiento físico, béisbol, vóleibol, MMA, BMX, crossfit, aerobics.



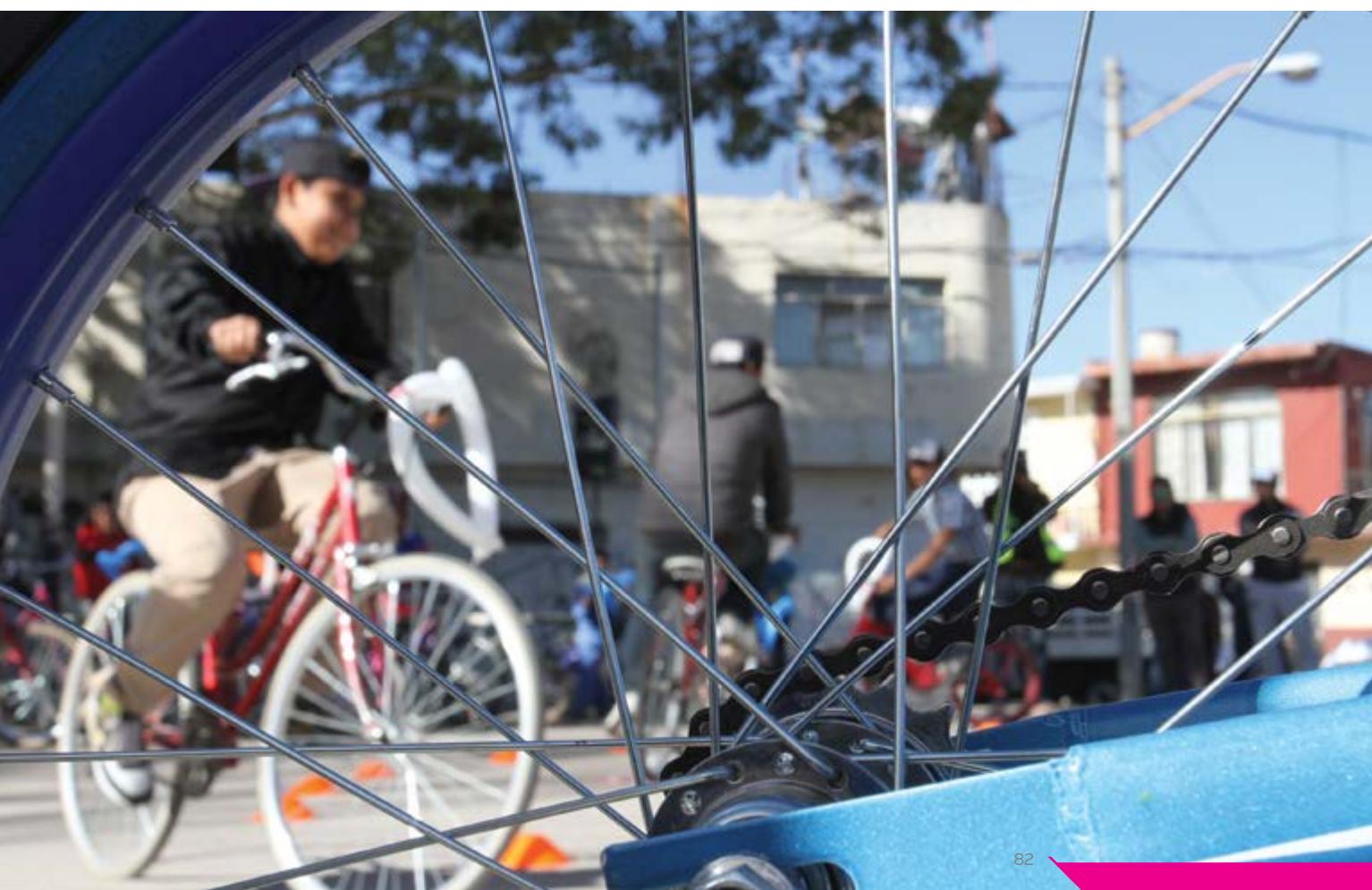
COMPROMISO
DE CAMPANA
#112

El programa **"Todos Juntos por la Movilidad"** tiene como finalidad dar a conocer a los ciclistas la pirámide de movilidad, así como las reglas básicas de tránsito y el uso de las vías de comunicación, donde los peatones tienen la prioridad en las calles. En 2017 y 2018 se han realizado más de **84 eventos** en los que se incluyen diferentes colonias de las ocho delegaciones, escuelas y centros de educación, dando a conocer el nuevo programa educativo para educación vial y movilidad urbana.

También se realizó un convenio con el club Necaxa y Panteras, con el objetivo de proyectar, detectar y trabajar transversalmente el talento de los niños, jóvenes y adultos de escuelas municipales, fortaleciendo la socialización mediante la práctica del fútbol y convocando a todas las zonas del municipio de Aguascalientes.

El Programa **"Tablero Móvil"** tiene como objetivo principal fomentar la práctica del basquetbol con equipos hidrocálidos, como Panteras, e incorporarlos a los hábitos cotidianos de los ciudadanos del Municipio de Aguascalientes, ayudando a prevenir hábitos perjudiciales e inhibir conductas delictivas, promoviendo una vida sana.

"Descubriendo Talentos de Box" ofrece a los jóvenes otra forma de vida a través de la práctica del boxeo, fortaleciendo y reconstruyendo el tejido social fomentando la búsqueda de talentos. A la fecha se han realizado **4 torneos** en diferentes colonias de la ciudad, identificando y dando seguimiento a los deportistas destacados de las colonias participantes: Villas de Nuestra Señora de la Asunción, Rodolfo Landeros, Insurgentes y Ojo de Agua.





Secretaría Particular

Para mejorar la capacidad de respuesta del gobierno municipal ante las necesidades e intereses de la población, hemos mejorado los mecanismos de **Atención y Participación Ciudadana** dando seguimiento puntual a las solicitudes recibidas en el Centro Integral de Atención Ciudadana, CIAC.

La ciudadanía acude a las autoridades municipales ante una necesidad o requerimiento, y a través de la Secretaría Particular se ha logrado atender la solicitud de **mil 482 apoyos para instituciones de enseñanza, asociaciones y ciudadanos** de forma transparente y auditável.

En las jornadas del “**Miércoles Ciudadano**”, en este año 2018 **más de 38 mil 500 personas** han sido **atendidas por funcionarios** de primer nivel. Asimismo, se logró dar atención al 97 por ciento de las solicitudes de la población a través del **Sistema de Atención Ciudadana**.

Cabe hacer mención de los **más de 400 eventos públicos coordinados** para la Presidencia Municipal, junto a todas las dependencias del Ayuntamiento, organizando giras de trabajo, visitas del Gobernador del Estado, funcionarios estatales o federales, eventos especiales, celebraciones de fechas conmemorativas, informes de gobierno, actos educativos, empresariales, culturales, deportivos y sociales.



**Coordinación General de Delegaciones
Urbanas y Rurales**

Durante el año 2018 esta dependencia municipal ha mantenido sus cuatro programas en beneficio de la ciudadanía de Aguascalientes.





COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#54

Con el programa **"Todos Juntos Limpiemos Aguascalientes"** se han realizado más de **650 acciones** para concientizar y mantener una participación proactiva entre los ciudadanos y el gobierno municipal, propiciando un entorno limpio **en beneficio de más de 200 mil habitantes**. Con esto se ha contribuido a dar mantenimiento a espacios públicos, gracias a las brigadas de limpieza, reforestación y conservación de instalaciones de esparcimiento.

El programa **"Tiempo Juntos"**, implementado en las demarcaciones de las delegaciones municipales, impulsó **más de mil 250 actividades**, entre las que destacaron el taller de tecnologías domésticas (elaboración de productos caseros, alimentos a base de soya), la función de cine infantil en las colonias e instituciones educativas, torneos deportivos, acciones de convivencia familiar, círculos de lectura.



Dando seguimiento al programa **"Tejiendo Juntos Esperanzas"**, durante el **2017 y 2018** se realizaron **más de 480 dinámicas** de atención, como juegos de mesa, paseos, convivencias, talleres de manualidades, entre otros, para una mejor convivencia y acercamiento hacia las personas de la tercera edad.

A la fecha, la Coordinación ha realizado **7 jornadas del programa "Transformando Juntos Corazones"**, en las que se recolectaron **más de 2 millones 200 mil tapitas de plástico** en beneficio de niños con cáncer, **7 mil paquetes de ropa, 6 mil 500 desayunos, 2 mil pares de zapatos, 800 plantas**, entre otros, para los habitantes de las comunidades de nuestro municipio.

En cuanto a la **atención ciudadana** que se ha brindado en las delegaciones municipales, del mes de enero a la fecha **más de 13 mil personas** acudieron con sus peticiones a los Departamentos de Desarrollo Social, Administrativo, Atención Ciudadana, Servicios Públicos, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como de Mercados.

En conjunto con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE) del Gobierno del Estado, hemos obtenido logros importantes que impactan en la **productividad del campo y desarrollo comunitario**. Se llevaron a cabo las siguientes acciones, en beneficio de nuestros productores:

- 7 sesiones ordinarias de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- **22 reuniones** ordinarias con Comisarios Municipales.
- Firma de Convenio de Colaboración con la SEDRAE por **400 horas** de trabajo con maquinaria pesada en la rehabilitación de caminos saca cosechas.
- Atención a más de 8 mil cabezas de ganado con el servicio de vacunación y desparasitación, en su segundo año de seguimiento del Programa Clínica Veterinaria Ambulatoria, el cual es operado en colaboración con la UAA.
- Consultoría en el desarrollo de proveedores de las cadenas de valor de bovinos, leche, carne y ovinocultura principalmente.
- Vinculación y concertación de alrededor de 240 emprendedores rurales.
- Colaboración con el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) en la introducción al nuevo sistema de movilización de ganado.





Secretariado de Enlace Ciudadano

Una de las principales preocupaciones de la población es construir un entorno que garantice vivir con **mayor seguridad**. Es decir, las personas aspiran a vivir en una ciudad que permita y facilite el desarrollo integral, una Ciudad Humana.

El Gobierno Municipal por conducto del Secretariado de Enlace Ciudadano se dio a la tarea de desarrollar diversas actividades para garantizar la inclusión de todas las personas y generar mayor participación ciudadana en la creación y cooperación de políticas públicas que nos ayuden a vivir en un mejor entorno.



Uno de los principales objetivos de estas acciones fue mejorar la capacidad de respuesta del gobierno municipal ante las necesidades e intereses de la población. De este objetivo generamos las siguientes actividades:

- Se realizaron **dos sesiones Ordinarias del Consejo de la Ciudad**.
- Se llevó a cabo la elección del Nuevo Consejo Ciudadano.
- **18 bonos otorgados para los Elementos de Seguridad Municipal** por Policía del Mes, Actuación y Heroísmo.
- **150 taxistas vigilantes** colaborando con el Municipio en el reporte de servicios públicos municipales.
- **5 mil libros donados** para el fortalecimiento de acervos bibliográficos en Bibliotecas Municipales y Asociaciones Civiles.
- **6 constataciones ciudadanas** sobre la calidad en la atención al cliente, de parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- **18 capacitaciones intensivas** para mejorar la atención por parte de las Secretarías del Ayuntamiento.
- **26 bonos a servidores públicos destacados**.

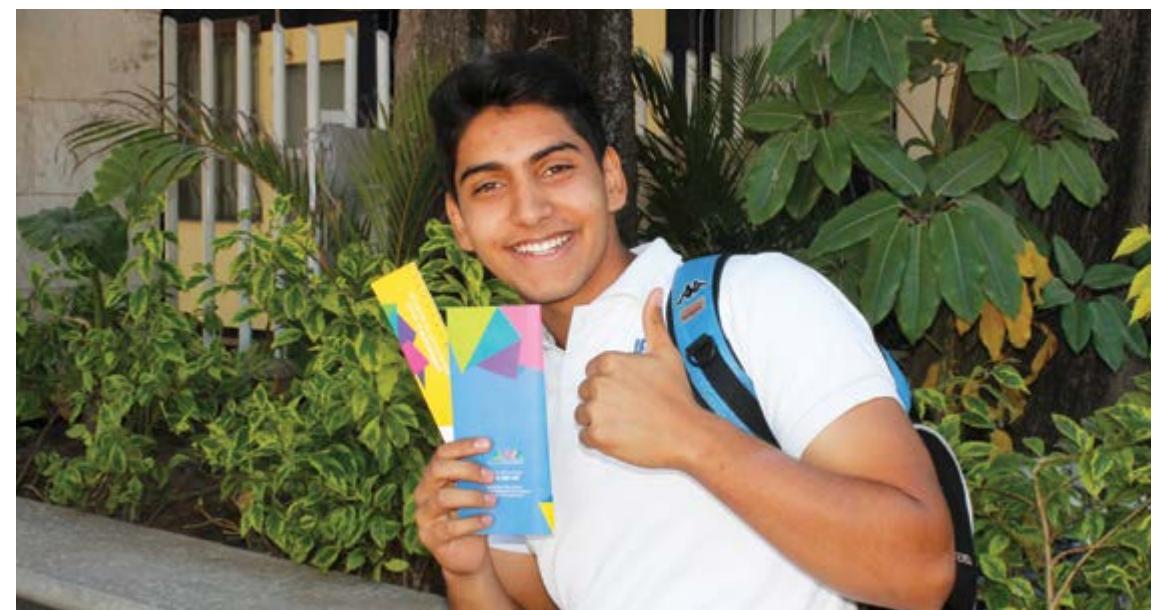




Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes (IMJUVA)

Aguascalientes es una entidad que se distingue por su población joven, ya que la edad media es de 23.4 años, según el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el 48.7 por ciento de hombres y el 51.3 por ciento restante de mujeres. Del total, el 50 por ciento se halla entre los 0 y los 23 años. De ahí la importancia de esta dependencia descentralizada, creada en el año 2017 por la administración de la alcaldesa Tere Jiménez.

El Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes (IMJUVA), a través del programa **“Tú Eres Joven”** impartió diversas pláticas y conferencias, talleres para contribuir en la prevención y atención a las necesidades de los jóvenes del Municipio Capital.



Siendo parte del eje “Ciudad Humana” del Plan de Desarrollo Municipal, cuyo objetivo es mejorar el entorno físico, ambiental y urbano, privilegiando la sustentabilidad a partir de modelos de movilidad responsable con el ambiente, se llevaron a cabo, en lo que va de la administración, **217 cursos, pláticas, conferencias y eventos** como “Buscando Chamba”, “iSoy Joven! me quiero y me cuido”, “Inteligencia nutricional”, “Amor a la vida”,

“Peligro en las redes sociales”, “Autoestima” y “Jóvenes sin adicciones” con un total aproximado de 16 mil 190 jóvenes impactados.

Mediante el Consejo Municipal de la Juventud de Aguascalientes se promueve la participación de los jóvenes en el **Premio Municipal de la Juventud**, que tiene como propósito reconocer y estimular el desempeño, logros y trayectoria de las y los jóvenes hidrocálidos. Se otorga en cinco diferentes categorías.



**EJE 1 CIUDAD HUMANA**

1.3
POLÍTICA
DESARROLLO
ECONÓMICO

Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal (SETUM)

Se creó la Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal (SETUM) para apoyar a las personas a encontrar un empleo así como a las que deseen iniciar o mejorar su negocio, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.



COMPROMISO DE CAMPAÑA #64

En cuanto al Fomento a los Mercados y Sectores Tradicionales de la Economía Local, **se ha promovido la venta de productos locales**, vinos, quesos, carnes frías y trufas artesanales, generando una derrama económica de 100 mil pesos en tres días. Llevamos a cabo la **"Expo Ama Aguascalientes"** en donde dimos a conocer diez marcas textileras de nuestra ciudad. Hemos apoyado, en varias ocasiones, la difusión de eventos en la Calle Nieto, con la finalidad de atraer a los oriundos y visitantes, durante el Aniversario de la Ciudad, la celebración del Día de Muertos o la Semana Santa.

En materia de capacitación y adiestramiento para micro y pequeñas empresas del municipio de Aguascalientes, se ha dado **apoyo a 5 mil 521 nuevos emprendedores** con atención personalizada, Doctor Pyme, Crédito Joven, incubaciones y capacitaciones diversas, **superando la meta del trienio** de mil 200 personas.

En lo que se refiere a los programas de capacitación para el empleo y autoempleo se han impartido **ocho cursos** con **120 participantes**.

Tabla 16. Fomento a los Mercados y Sectores Tradicionales de la Economía Local 2017-2018.

	Total
Doctor Pyme, Crédito Joven, incubaciones y capacitaciones (personas)	5,521
Cursos de empleo y autoempleo	60

Fuente: Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal, SETUM.

Hemos realizado **dos ferias de empleo**, en las que se promovieron vacantes para personas con discapacidad y de la tercera edad, participando **41 empresas ofertantes**.

Con el programa **"Mi Empresa es Incluyente"** buscamos motivar a los empresarios para que contraten a personas con **discapacidades**, logrando un total de las **43 personas vinculadas a 24 empresas**.

En cuanto a los **"Jueves de Bolsa de Trabajo"** hemos llevado a cabo **88 eventos** que han sido todo un éxito durante esta administración municipal, con la **participación de 20 empresas por evento**. Además, se continúa con la gestión y construcción del **Parque para Microempresas II**, con un avance del 66 por ciento.

Tabla 17. Acciones de promoción del empleo 2017-2018.

	Total
Feria anual del empleo (empresas ofertantes)	41
"Mi empresa es incluyente" (personas contratadas)	43
Jueves de Bolsa de Trabajo (evento)	88

Fuente: Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal, SETUM.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #63

Además, con el objetivo de fomentar la economía familiar y el crecimiento de MIPyMEs, se han otorgado en esta administración **cerca de 25 millones de pesos en créditos**, donde **15 millones de pesos se han destinado** para micronegocios a través de los programas "Banca de la Mujer", "Fondo para mi Negocio", "Chavos Banda" y "Emprende UAA e IMPI", con **mil 617 beneficiarios**, superando la meta de mil 500 en el trienio, además de **5 millones de pesos a 300 empresarios apoyados del sector ganadero** para el impulso de la construcción de un rastro Tipo Inspección Federal (TIF) en nuestro municipio, y **5 millones de pesos, beneficiando 300 comerciantes del centro comercial agropecuario** para la renovación de instalaciones y poder otorgar mejor servicio a sus clientes.

En el mes de febrero realizamos el cierre del concurso **"Tú eres Emprendedor CONALEP"**, en el que 25 estudiantes con diversos proyectos de emprendimiento y cinco profesores participaron en la modelación de negocios, premiando a los ganadores con siete computadoras personales para que puedan continuar con sus proyectos.

Pusimos en marcha los **"Programas para el Emprendimiento Social y en Tecnología (start-ups)"** a través de capacitaciones, asesoría y financiamiento, para jóvenes que participaron en el programa "Chavos Banda", con un total de **80 emprendedores**.

Desde el 2017 se lleva a cabo el **"Programa de Formación de Competencias para las Personas"**, apoyando a más de **5 mil 521 personas** con cursos de planeación de negocios, emprendimiento, manejo de recursos, así como planes financieros. Además, se ofrecieron ocho cursos de empleo y autoempleo como parte de los apoyos para el trabajo.

Tabla 18. Beneficiarios y Montos en Créditos para Mcronegocios.

Año	Total
Mujeres	1,231
Hombres	386
Total	1,617
Monto	15,000,000
Sector ganadero	5,000,000
Sector agropecuario	25,000,000

Fuente: Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal, SETUM.



COMPROMISO DE CAMPAÑA #62

COMPROMISO DE CAMPAÑA #48

COMPROMISO DE CAMPAÑA #49



COMPROMISO DE CAMPAÑA #66 Desde marzo del presente año 2018, hemos impulsado un **"Programa Turístico Cultural"**, que consiste en una serie de actividades gratuitas para toda la familia, los días jueves, viernes y domingos, entre las que destacan Leyendas en Palacio Municipal, *Mapping* en la fachada de Palacio Municipal, Recorridos Nocturnos en Panteones de Aguascalientes, Recorridos Artísticos en los Panteones de la Ciudad, Noches de Cine de Terror Mexicano en el Panteón de La Cruz y "iEsta es tu banda!", noche de concierto con la Centenaria Banda Sinfónica Municipal". Actualmente contamos con cinco rutas turísticas: Ruta Religiosa, Ruta de Refugio Reyes Rivas, Ruta de Museos, Ruta Taurina y Lo Imperdible de Aguascalientes, que se pueden encontrar en nuestros nuevos *flyers* turísticos, así como en Google Maps.

Se continuó el trabajo interinstitucional con la Industria Hotelera y Restaurantera para impulsar el turismo de los Barrios Mágicos, fomentando el recorrido por estas zonas tradicionales. Este proyecto buscará crear espacios para la cultura y el turismo que satisfagan las necesidades de nuestra gente y de quienes nos visitan con gran entusiasmo.

Se instalaron **nueve Módulos Turísticos**, tres físicos y seis virtuales, en los que se brinda información y atención, orientando y promocionando recorridos, mejorando la atención al visitante de nuestra ciudad. A través de dichos módulos, se han reforzado **28 Recorridos Turísticos** a los lugares más importantes del Estado. Se hace promoción de estos recorridos en la Oficina de Atención al Visitante, en su ruta "El antiguo Aguascalientes", así como a los cuatro "Barrios Mágicos".

Tabla 19. Turismo Municipal, 2017-2018.

	Total
Módulos turísticos	9
Recorridos promocionados	28

Fuente: Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal, SETUM.

Hemos apoyado la **difusión del Mausoleo Taurino Municipal de Aguascalientes** con recorridos especiales en el Panteón de Los Ángeles y en la difusión de eventos como la inhumación de los restos de toreros y banderilleros; así como de los recorridos por los Panteones de Los Ángeles y de La Cruz, durante la temporada de la celebración del Día de Muertos.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #67

COMPROMISO DE CAMPAÑA #34

COMPROMISO DE CAMPAÑA #45



Se han realizado en lo que va de la administración **37 gestiones de empresas turísticas locales** para mejorar su capacidad de operación, con **17 cursos** de capacitación en 2018 a personas dedicadas a la promoción del turismo.

Tabla 20. Gestiones a empresas turísticas 2017-2018.

	Total
Gestiones a empresas turísticas	37

Fuente: Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal, SETUM.

Por primera vez en los diez años de celebraciones de La Trianada, el **Ayuntamiento se sumó a los festejos en homenaje al señor de El Encino** en el barrio del mismo nombre. En los eventos, con más de diez mil personas en un fin de semana, promovimos la venta de vinos locales, quesos, carnes frías y trufas artesanales, generando una derrama económica de más de 500 mil pesos en tres días.

El **Festival de la Ciudad** en su octava edición, tuvo una participación de más de 200 mil asistentes, 250 actividades gratuitas y cinco foros simultáneos.

También debe destacarse el apoyo brindado para eventos de atracción turística en el 50 Aniversario del Colegio de Ingenieros Civiles de Aguascalientes, la Primera Reunión Nacional de la Federación Mexicana de Ingenieros Civiles de México, así como el Primer Foro de Medicina del Sector Bajío, entre otros.



EJE 2
CIUDAD INTELIGENTE
E INNOVADORA



SEGUNDO INFORME
TERE
JIMÉNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2017-2019





Secretaría de Servicios Públicos

El gobierno municipal es responsable de prestar los servicios de gestión de residuos sólidos urbanos a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, en cumplimiento a las disposiciones legales, así como al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, en su Eje 2. Ciudad Inteligente e Innovadora, cuyo objetivo es **brindar servicios de la más alta calidad** y atención a la población. Para ello, es necesario diseñar planes, programas y acciones, brindar a los ciudadanos servicios de excelencia, ampliar la cobertura y reducir los costos de operación.

POLÍTICA 2.1
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

EJE 2 CIUDAD INTELIGENTE E INNOVADORA



COMPROMISO DE CAMPAÑA # 70, 74, 75 Para mejorar el Sistema Municipal de Reutilización de Residuos Sólidos Urbanos e incrementar la seguridad del personal, se da mantenimiento continuo a los contenedores y se ha cambiado el 25 por ciento de los vehículos, con **16 compactadores y un camión tipo Cayvol** para realizar la recolección y traslado oportuno de dichos residuos. Sumados al aprovechamiento máximo del Centro de Compactación y Transferencia Morelos, esto ha permitido **desconcentrar 14 rutas de recolección**, optimizando el servicio del suroriente de la ciudad.

Con la implementación de estas acciones ahora tenemos **51 rutas**, mejorando el tiempo de respuesta y atención a 200 mil familias, ofreciendo con ello una mejor imagen de los fraccionamientos. El monto total de inversión en dicho equipamiento, sumando **tres barredoras** que fueron adquiridas en 2018. El monto total de la inversión fue de **35 millones de pesos**.

Para mantener limpias las vías principales del municipio, diariamente se realiza el papeleo, barrido manual y mecánico en cruceros, avenidas principales, así como explanadas, plazas, además de realizar el lavado de contenedores y la recolección periódica de los cestos, localizados en los puntos de mayor afluencia peatonal.

Tabla 21. Barrido y Limpia en el Municipio de Aguascalientes (km), 2017-2018.

Tipo de Barrido y Limpia	Total
Papeleo	47,982
Barrido Manual	74,749
Barrido Mecánico	95,128

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.



COMPROMISO DE CAMPAÑA # 76

Actualmente se encuentra en operación la sexta etapa "A" del Relleno Sanitario San Nicolás, en la que se están recibiendo en promedio **mil 30 toneladas diarias**, garantizando la adecuada disposición de los Residuos Sólidos Urbanos, teniendo un grado de compactación de 766 kilogramos por metro cúbico y un tiempo de cubierta de 22.8 horas, recibiéndose **660 mil toneladas de enero del 2017 a septiembre del 2018**, teniendo una proyección de 755 mil toneladas al finalizar el año. Adicionalmente, se trabaja en los cambios necesarios de la Norma ISO14001, para obtener la certificación en la versión 2015.

En ese sentido, se han realizado, hasta septiembre de 2018, **14 mil 453 diálogos** que tienen por objeto promover la recuperación de los residuos reciclables, intensificando el llamado a la sociedad a través de campañas de reflexión y conciencia, invitando a la ciudadanía a que se sume a dichas acciones. Hemos recibido materiales reciclables en: "Punto Limpio", centros de acopio, escuelas públicas, oficinas gubernamentales, contenedores especiales en la vía pública o en "cambalache" por productos de la canasta básica; **recuperado más de 465 toneladas de residuos reciclables** en esta administración.

Digno de mencionarse que en el mes de junio de 2018, **por quinta ocasión**, el municipio de Aguascalientes fue premiado con la presea "**Escoba de Plata**", siendo el único municipio en Latinoamérica en contar con tal número de distinciones.





El programa “**Latiendo Juntos**” cuenta con **69 clases, cursos y talleres** en especialidades de interés para las familias, relacionado con temas culturales, deportivos, ocupacionales y educativos que generan esparcimiento y a la vez el reforzamiento de habilidades y aptitudes, con la finalidad de que los integrantes de las familias sean personas más sanas y productivas.

Entre las actividades que llevamos a cabo en las instalaciones de la Línea Verde, se imparten Terapia Física, Optometría, Repostería, Comida para Hipertensos y Diabéticos, Club de Ciencias, Computación, Gimnasio, Zumba en auditorio Línea Verde, entre otras.

Como parte de las actividades de esparcimiento que se llevan a cabo en las instalaciones de la Línea Verde, se realizaron **13 Domingos Familiares** con el propósito de fomentar los valores y la unión familiar por medio del juego y la sana convivencia, brindándoles herramientas que les permitan ser familias funcionales y sobre todo unidas. De esta actividad se han favorecido **más de 8 mil personas**.



Al interior del Parque Lineal se encuentran **62 módulos de áreas infantiles**, y dentro de cada módulo se instalaron 20 juegos nuevos, de los cuales algunos son incluyentes para uso de niños con alguna discapacidad. Esto con la finalidad de brindar espacios infantiles seguros y de calidad, permitiendo a los pequeños divertirse y activar su cuerpo, invirtiendo **más de un millón 100 mil pesos**.

Es importante que la ciudadanía cuente con un espacio digno, con áreas recreativas, espacios infantiles cómodos y seguros; pensando en la prevención de accidentes ocasionados por caídas, se restablecieron con adoquín de caucho más de **mil 320 metros cuadrados dentro de áreas infantiles** con una inversión de **un millón de pesos**.

Además, se dio mantenimiento de pintura, malla, alumbrado y alfombrado de pasto sintético de cuatro canchas de futbol, así como mantenimiento, pintura a los cuadriláteros de box y reparación del alumbrado público.



Dentro del Plan de Trabajo Municipal en materia de Salud de este año 2018, se llevó a cabo la **Campaña Municipal de Esterilización Gratuita Canina y Felina**, la cual se llevó a cabo en las Delegaciones: Insurgentes, Peñuelas y Jesús Terán, donde **se esterilizaron 746 mascotas**. Asimismo, se han impartido durante la administración 127 “Pláticas de Dueño Responsable” en instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria, con una asistencia de 6 mil 451 alumnos.



Creamos además un nuevo huerto de árboles frutales en la Av. San Gabriel, con el apoyo de los vecinos y personas que integran el Comité de Participación Ciudadana. Este huerto cuenta con **sesenta árboles frutales**, participando 12 familias. Asimismo, fue instalada una malla ciclónica de 193 metros cuadrados con una inversión de cuarenta y dos mil pesos para protección del área.

El huerto de árboles frutales en el tramo del Fraccionamiento Mujeres Ilustres sigue siendo de gran apoyo para las familias que viven en la zona; instalándose malla ciclónica para mejor cuidado de los árboles, con un aproximado de 427 metros cuadrados y un costo de 94 mil pesos.

COMPROMISO DE CAMPANA #72 Con una inversión superior a los 48 millones de pesos, se mejoraron integralmente los niveles de iluminación y la calidad del Alumbrado Público en las principales avenidas de la ciudad, entre las que destacan:

1. Blvd. a Zacatecas (de Av. Convención a Av. Siglo XXI), 282 luminarias.
2. Avenida Siglo XXI (entre Blvd. a Zacatecas y salida a San Luis), 646 luminarias.
3. Prolongación Alameda (entre Av. Convención y Av. Siglo XXI), 136 luminarias.
4. Avenida Gabriela Mistral (entre Av. Convención y Av. Aguascalientes), 72 luminarias.
5. Blvd. Guadalupano (entre Av. Aguascalientes y Av. Siglo XXI), 64 luminarias.
6. Avenida Constitución (entre Av. Aguascalientes y Av. Siglo XXI), 174 luminarias.
7. Avenida Ojocaliente (entre Av. Tecnológico y Av. Miguel Ángel Barberena Vega), 240 luminarias.

Atendiendo las zonas de alta incidencia de vandalismo en la infraestructura urbana, dotamos de mayor calidad en el alumbrado público contribuyendo a la seguridad de los habitantes del oriente y sur de la ciudad (Palomino Dena, Los Pericos, Anexo Benito Palomino Dena, José López Portillo e insurgentes), con la instalación de **506 luminarias antivandálicas** y tecnología de alta eficiencia energética, invirtiendo **más de 10 millones de pesos** a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Con el objetivo de mantener en servicio los circuitos de Alumbrado Público e incrementar la seguridad para transitar en avenidas y calles, se realizó un mantenimiento general preventivo y correctivo en la ciudad capital, así como en las comunidades pertenecientes al municipio de Aguascalientes, con la sustitución de varios aditamentos, como muestra la Tabla 22.

Tabla 22. Acciones de Mantenimiento del Alumbrado Público 2017-2018.

Elemento	Total
Lámparas	12,045
Balastros	4,697
Cable distintos calibres (mts.)	102,550
Luminarias	591

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Se han adquirido equipos automotores para realizar las actividades de mantenimiento y supervisión de campo: **cinco camionetas** de cabina regular por un millón 250 mil pesos; **cinco camiones** FOTON equipados con pluma articulada TEHIBA de 13 metros de alcance, por 8 millones treinta y un mil pesos.

Fue mejorado el alumbrado público en el túnel de la Avenida 5 de mayo, instalando 90 luminarias Led de 100 Watts, aumentando considerablemente la calidad de iluminación y por ende la visibilidad nocturna en dicha zona.





En cuanto a los Panteones Municipales se refiere, se han diseñado varios eventos culturales encaminados a fortalecer y a resaltar las tradiciones relacionadas con temas funerarios, manteniendo un enfoque histórico, arquitectónico y artístico. Tal es el caso de **"Mitos y Leyendas"**, **"Recorridos Históricos Nocturnos"**, **"Recorridos Históricos Infantiles"**, el Mausoleo de los Toreros de Aguascalientes o la Temporada de Cine de Suspenso y Terror. Se llevó a cabo la edición 2018 del programa **"Mitos y Leyendas"**, después del éxito en la Convocatoria y publicación del Cartel ganador alusivo al tema.

Respecto a los **"Recorridos Históricos Nocturnos"**, cumplimos con lo programado para el periodo de abril a agosto, atendiendo a **960 asistentes**. En cuanto a los recorridos infantiles, atendimos a **586 niños y niñas**.

Con el objetivo de abatir el rezago de la regularización de propiedades a perpetuidad, reducir la cartera vencida, actualización de datos, así como eficientar los trámites administrativos y garantizar la suficiencia de espacios para los servicios de inhumación, hemos proyectado una serie de programas: **"Programa de Regularización y Actualización de Propiedades"**, **"Programa de Supervisión de Panteones y Funerarias Particulares"**, **"Programa de Actualización Patrimonial"** y **"Programa de Regularización de Predios para la ampliación de los Panteones de Jaltomate y Calvillito"**.

Con relación al programa **"Efemérides"**, se incluyen distintos aniversarios luctuosos y días festivos durante el año, con 12 eventos al término del 2018.



COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#77

El programa **"Adopta un Camellón"** ha permitido la participación de la iniciativa privada en el mantenimiento de **más de 244 mil metros cuadrados de áreas verdes públicas**, con la colaboración y apoyo de **115 empresas**, lo cual nos permitió mantener, conservar y rehabilitar los **135 camellones adoptados** hasta ahora.

En cuanto al mantenimiento, conservación y rehabilitación de las áreas verdes públicas, durante el 2018, invertimos **8 millones 300 mil pesos en 7 camellones** para el embellecimiento de la ciudad mediante contratos de obra pública, realizando la reforestación en camellones y varios puntos de la ciudad con el apoyo de la ciudadanía, para promover el cuidado del medio ambiente con la plantación **de más de 900 árboles** propios de la región; además de la reforestación de un tramo de la Avenida Alameda, con una inversión de **un millón 600 mil pesos**.





Se rehabilitaron tres parques urbanos: Parque Skatorama en Loma Bonita, Parque Villa de las Palmas, y Parque Valle del Campestre, con una inversión de **3 millones 270 mil pesos**. En infraestructura deportiva y recreativa se destinaron **4 millones de pesos** en rehabilitación y mantenimiento a 7 canchas multiusos, 6 parques y un polideportivo, en diferentes zonas de la ciudad. Asimismo, con un monto de **4 millones 260 mil pesos** se construyen tres nuevos parques en la ciudad.

En la presente administración, mediante el programa de **“Embellimiento de Espacios Urbanos”**, se intervino **46 espacios públicos**. Además, con la implementación del programa de “Desmalezado” hemos logrado limpiar de flora invasiva y fauna nociva más de **3 millones 525 metros cuadrados** en diferentes espacios urbanos.

Respecto al programa de “Mantenimiento y Conservación de Iluminación, Fontanería, Electricidad y Balconearía en Parques, Fuentes, Jardines, Glorietas, Accesos, Bajo-puentes y Camellones” invertimos **dos millones 100 mil pesos**:

- Embellecimiento con iluminación y fontanería en 145 espacios.
- Mantenimiento y conservación de 55 fuentes de la ciudad.
- Fabricación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura y equipo ornamental con material reciclable: carretas, bicicletas, enmallados, tableros, entre otros, en 125 espacios urbanos.

- Mantenimiento y conservación de pintura en bardas perimetrales, impermeabilización, mantenimiento a juegos, parques, jardines, oficinas municipales en 150 puntos de la ciudad.
- Rehabilitación de fachadas, muros e infraestructura.
- Mantenimiento y conservación de obra civil en 75 espacios.
- Mejoramiento de condiciones de 850 piezas de equipamiento y aparatos de gimnasio, ubicados en 120 parques y jardines de la ciudad.
- Recolección de escombros, residuos ecológicos y traslado de materiales de construcción para rehabilitación de camellones y parques.



Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA)

El gobierno municipal es responsable de colaborar en la sustentabilidad de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través de una mejora continua, elevando los niveles de supervisión en la infraestructura hidráulica y aumentando la cantidad de agua que se usa proveniente de las plantas de tratamiento.

Entre las principales acciones que realizamos en 2018 el gobierno municipal está el fortalecimiento del **Fondo de Apoyo Social (FAS)**, beneficiando mensualmente a **42 mil usuarios** pensionados, jubilados, de la tercera edad y madres solteras, **con un descuento directo del 50 por ciento** en los primeros 20 metros cúbicos de agua potable.

Para 2018 se establecieron mecanismos de **supervisión y exigencia** a la Concesionaria Proactiva Medio Ambiente **CAASA**, para reivindicar un cobro justo y un servicio eficiente a los ciudadanos, a través del inicio de **500 procedimientos administrativos sancionadores** por incumplimiento al título de concesión, con un monto superior a los 89 millones de pesos, de los cuales ya se tienen 500 sentencias favorables dictadas por la Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado, obligando a la Concesionaria a las siguientes acciones:

- Creamos el Fondo de Responsabilidad Social, asegurando un apoyo en el pago del servicio de agua potable, en beneficio de la población más necesitada.
- Establecimos campañas de regularización y otorgamiento directo de descuento a usuarios morosos.
- Implementamos un procedimiento formal de notificación personal de tres avisos, para invitar al usuario a regularizar su adeudo, antes de proceder a la suspensión del servicio y así evitar que se realicen cortes de forma arbitraria por parte de la Concesionaria.
- Inspeccionamos más de mil ochocientas tomas intradomiciliarias con el objetivo de verificar posibles anomalías que originan altos consumos y cobros indebidos, logrando conciliar ajustes en el cobro a favor del usuario.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
69





Para garantizar una mejor cobertura en el servicio de Agua Potable, **perforamos 3 pozos**: Pozo Santa Mónica, Pozo de Tanque de los Jiménez, Pozo de Hacienda Nueva, así como un sistema denominado **Reserva Oriente** con la construcción de un tanque de acero vidriado de 5 mil metros cúbicos, en beneficio de la Zona Oriente de la ciudad, asegurando un servicio continuo de 20 horas de operación y una presión de 1 kg/cm².

A través del programa "Miércoles Ciudadano" y de la ventanilla de **Atención Ciudadana** se apoyó a más de **13 mil usuarios** del servicio, de forma directa, resolviendo cualquier anomalía en los servicios de agua potable y alcantarillado.

Dentro de las acciones emprendidas en el programa "**Todos Juntos por el Agua**" se contó con la participación de **más de 16 mil personas** en actividades de fomento de cultura y reutilización del agua.

A través del "Programa Municipal de Aprovechamiento y Reutilización de Agua", fue posible **tratar más de un millón 500 mil metros cúbicos de agua** en doce Plantas. Mediante la depuración de aguas residuales, se genera agua limpia (efluente tratado) que se reutiliza en el ambiente, logrando proteger la salud pública, salvaguardar el medio ambiente (flora y fauna) y sanear los cauces donde son vertidas; además del aprovechamiento y reutilización en el riego de las áreas verdes (camellones, parques, jardines y riego agrícolas) así como la reducción de la extracción de agua potable de los mantos acuíferos.

La **reutilización de 50 mil metros cúbicos de agua** para regar áreas verdes en instalaciones militares e instituciones educativas, mediante la construcción de 11 humedales y el mantenimiento de los existentes, permitió disminuir considerablemente el consumo de agua potable, garantizando la calidad del agua de las 207 fuentes de abastecimiento (159 urbanas y 48 rurales) y de la red de distribución, manteniendo los límites permisibles de la normatividad vigente.



En lo que va de la presente administración se han llevado a cabo **113 obras de agua potable y alcantarillado**, con un monto ejercido por **más de 185 millones de pesos**.

Tabla 23. Obra pública de Agua Potable y Alcantarillado, 2017 y 2018.

Programa	Agua Potable	Alcantarillado	Total
"Programa de Devolución de Derechos" (PRODDER) 2016 -2017	\$30,423,185.28	\$11,763,816.49	\$42,187,001.77
"Programa de Devolución de Derechos" (PRODDER) 2017-2018	\$28,384,867.03	\$20,419,211.85	\$48,804,078.88
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). 2017	\$2,636,104.92	\$40,830,496.74	\$43,466,601.66
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). 2018	\$1,303,733.47	\$24,294,478.27	\$25,598,211.74
Directo Municipal 2017 (11 acciones)	\$2,613,352.25	\$4,297,948.74	\$6,911,310.99
Directo Municipal 2018 (3 acciones)	\$1,186,148.61	\$17,477,885.54	\$18,664,034.15
Total	\$66,547,391.56	\$19,083,837.63	\$185,631,239.19

Fuente: Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, CCAPAMA.

Tabla 23. FISMDF: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 2017 y 2018.

Fuente de financiamiento	Agua Potable	Alcantarillado	Total Ejercido	Hogares	Beneficiarios	Acciones
Economías 2015 ²	\$ 0.00	\$ 3,481,402.32	\$ 3,481,402.32	186	837	5
Economías 2016 ³	\$ 469,750.92	\$ 6,249,718.02	\$ 6,719,468.94	210	947	7
FISMDF 2017	\$ 3,369,265.57	\$ 29,465,602.74	\$ 32,834,868.31	2,830	12,738	28
FISMDF 2018 (por ejecutarse)	\$ 1,303,733.47	\$ 24,294,478.27	\$ 25,598,211.74	1,820	8,188	22
Totales	\$ 5,142,749.96	\$ 63,491,201.35	\$ 68,633,951.31	5,046	22,710	62

Fuente: Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, CCAPAMA.

Tabla 24. PRODDER: Programa de Devolución de Derechos, 2017 y 2018.

Fuente de Financiamiento	Agua Potable	Alcantarillado	Total Ejercido	Acciones
PRODDER 2016	\$ 30,423,185.28	\$ 11,763,816.49	\$ 42,187,001.77	19
PRODDER 2017	\$ 28,384,867.03	\$ 20,419,211.85	\$ 48,804,078.88	28
PRODDER 2018 (programado)	\$43,076,097.23	0.00	\$ 43,076,097.23	10
TOTAL	\$101,884,149.54	\$32,183,028.34	\$134,067,177.88	57

Fuente: Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, CCAPAMA.

² Se refiere a los ahorros de los ejercicios 2015.

³ Se refiere a los ahorros de los ejercicios 2016.



POLÍTICA
22
ESPACIO PÚBLICO

Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes (IMPLAN)

Uno de los compromisos que se plasmaron al inicio de la presente administración, fue la necesidad de intervenir de forma integral en los barrios tradicionales de nuestra ciudad, elaborando para ello un **programa integrador de rescate de los barrios con mayor trascendencia en Aguascalientes**, a fin de lograr un mayor impacto turístico, urbano, social y económico. Mediante consultas ciudadanas, la población residente y visitante de los barrios participa en la definición de las acciones prioritarias para su intervención.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
81

EJE 2 CIUDAD INTELIGENTE E INNOVADORA



Los barrios en los que se ha intervenido en esta administración han sido: San Marcos, El Encino, La Salud, La Purísima y Guadalupe, buscando devolver la esencia de arraigo y tradición, fomentando en la ciudadanía el sentido de pertenencia y fortaleciendo el acervo histórico, la actividad turística, comercial y cultural.

En los cinco barrios señalados se llevó a cabo un diagnóstico sobre usos de suelo, equipamiento existente y las necesidades de los habitantes actuales, **con una visión de largo plazo** y el compromiso de rescatar sus antecedentes, ofreciendo una mejor condición de vida para los que habitan ahí.

El programa transversal de rescate a los Barrios Mágicos, en una primera y segunda etapa ha realizado mejoras de infraestructura, regeneración de banquetas, fachadas, señalización, iluminación, reforestación urbana y colocación de vegetación ornamental.

Contempla además la **conectividad de andadores peatonales** que permitan a los transeúntes transitar de un barrio a otro de forma segura, atravesando plazoletas en las que se lleven a cabo **actividades turísticas, culturales, recreativas y comerciales** propias de la zona. Promoviendo el establecimiento de puntos de venta de *souvenirs* y recuerdos, comida típica, teatro callejero, entre otras actividades.

Este programa está enfocado en aprovechar los espacios con un valor histórico importante, así como en el rescate de atractivos turísticos, centros culturales y religiosos para la gente que viene de otras partes, nacional como internacional.

En el barrio más antiguo de la ciudad, **El Encino**, se rehabilitó el jardín principal, se cambió el piso en diferentes áreas, se reemplazaron luminarias y se instalaron otras nuevas tanto de alumbrado público como de tipo ornamental; además de la restauración de la fuente, la mejora y embellecimiento de la jardinería en general, entre otras labores que invitarán a los vecinos y visitantes a **apropiarse del espacio público**, haciéndolo suyo y reafirmando así la identidad e historia del lugar con la participación de la población.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
16

En el Barrio de **Guadalupe** en estos primeros dos años se realizó la instalación de iluminación ornamental, restauración de fachadas, colocación de señaléticas y rehabilitación de jardines, entre otros. Una particularidad en la señalética que se instaló es que está compuesta de mapas e indicaciones de los lugares más importantes que forman parte de los recorridos turísticos.

En el Barrio de **La Purísima**, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas Municipales junto con Ferromex, se dio continuidad a la rehabilitación del andador que se encuentra en la avenida Gómez Morín (a un costado de la vía del ferrocarril) hasta llegar a la avenida López Mateos. Se trabajó en 2018 con la instalación de jardinería, andadores peatonales, ampliación de la ciclopista hasta López Mateos, conectándola con Mariano Escobedo. Otra de las acciones fue el reencarpetamiento y el desarrollo de una ciclovía de más de un kilómetro en la calle Juan de Montoro. La estrategia que se está siguiendo con el programa "Barrios Mágicos" es poder adecuar el barrio a las necesidades

actuales de quienes habitan allí, destacando en el caso de La Purísima su arquitectura, monumentos, mercado y el tianguis. Se realizó, además, la rehabilitación de la Glorieta de la Purísima y el reencarpetamiento de la Calle Ezequiel A. Chávez.

En cuanto al Barrio de **San Marcos** se instaló iluminación ornamental para resaltar la belleza del jardín y su balaustrada, y se trabajó en las mejoras de las vialidades y banquetas de la calle Manuel M. Ponce.

Y en el Barrio **La Salud** se elaboró una consulta en la que se evidenció la desconexión del barrio con el resto de la ciudad y el poco conocimiento de los habitantes de Aguascalientes con respecto a este espacio. Razón por la cual se trabaja en un Programa de Recuperación y Generación de atractivos que permitan conocer más este lugar tradicional.





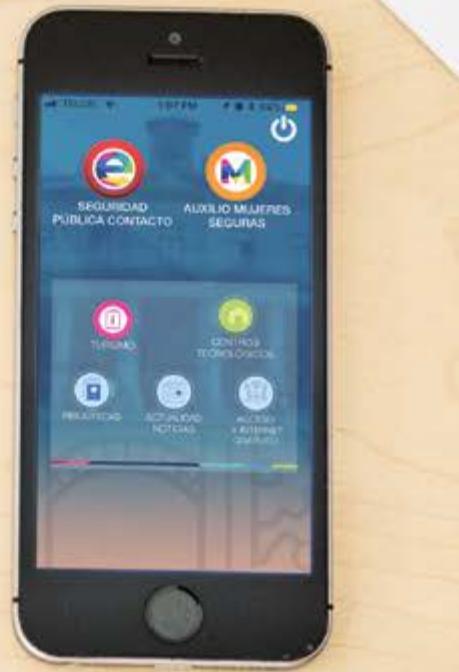
En cuanto al rescate de la zona del **Parque Jesús Terán**, se contempla como uno de los primeros Parques Públicos sin Barreras, con el objetivo de contar con criterios de accesibilidad universal y establecer una nueva política pública para el apropiamiento de los espacios públicos por parte de la población. En el Parque Jesús Terán se instalarán áreas deportivas, una pantalla para proyección, foros culturales, fuentes iluminadas, área de comida y asadores, con el objetivo de dignificar dicho espacio y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Como parte de la **Estrategia de Integración de Viviendas Vacías Urbanas**, se elaboró e impulsó un programa de rescate a dichos espacios. Se estima que existen más de 35 mil viviendas abandonadas, muchas de las cuales han sido invadidas, ocasionando severos problemas de inseguridad. El programa contempla la coordinación interinstitucional con otras dependencias y órdenes de gobierno, de tal manera que se pueda evitar el deterioro de las viviendas abandonadas.

COMPROMISO DE CAMPAÑA
#84

Desde el 2017 el gobierno municipal lanzó la aplicación móvil “*Hagamos Equipo*”, que tiene como finalidad poder hacer reportes y solicitudes de emergencias y atención ciudadana de manera directa a las autoridades. En la aplicación, el ciudadano puede dar seguimiento a las peticiones que ya fueron canalizadas y a las que se encuentran pendientes. Además, se informa sobre cierres de vialidades, rutas de transporte público y zonas con internet gratuito.

COMPROMISO DE CAMPAÑA
85



Adicionalmente, se realizó la **aplicación “Bicimplan”**, con la participación de diferentes organizaciones de la sociedad civil que ayudaron a diseñarla, con la opción de encontrar las ciclovías del municipio, tutoriales de cómo reparar las bicicletas, avisos de rodadas o eventos relacionados a este medio de transporte, entre otros beneficios para las personas que usen la bicicleta.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se presentó el Botón Naranja **“Auxilio Mujeres Seguras”** de auxilio, que se agregó a la aplicación móvil **“Hagamos Equipo”**, disponible las 24 horas del día, tiene la finalidad de solicitar desde un teléfono celular o computadora protección policial a mujeres que se encuentren en situaciones de emergencia en sus hogares, en espacios públicos o que cuenten con una orden de protección. Este Botón es una opción más de ayuda a las líneas de atención del Municipio.





EJE 2 CIUDAD INTELIGENTE E INNOVADORA

POLÍTICA
23
OBRA PÚBLICA
INNOVADORA

**Secretaría de Obras Públicas Municipales
de Aguascalientes (SOPMA)**

En los años 2017 y 2018, en materia de obra pública, se han ejercido **mil 200 millones 687 mil 521 pesos**, logrando consolidar importantes proyectos para nuestro municipio.



Tabla 26. Programa de Obra Pública del Municipio de Aguascalientes 2017-2018.

Programa	Ejecutor	Número de obras	Inversión (pesos)
Directo Municipal 2018	SOPMA, SERVICIOS PÚBLICOS	118	\$242,905,896.00
Directo Municipal 2017	SOPMA, SERVICIOS PÚBLICOS	30	\$100,673,655.00
Directo Ccapama 2018	CCAPAMA	3	\$ 18,501,494.15
Directo Ccapama 2017	CCAPAMA	--	\$ 22,483,082.77
Programa De Devolución De Derechos (Prodder) 2018	CCAPAMA	14	\$ 56,009,323.00
Programa De Devolución De Derechos (Prodder) 2017	CCAPAMA	17	\$ 52,000,000.00
Fondo De Infraestructura Social Municipal (Fism) 2018	SOPMA, CCAPAMA, DESARROLLO SOCIAL, SERVICIOS PÚBLICOS	70	\$116,331,923.00
Fondo De Infraestructura Social Municipal (Fism) 2017	SOPMA, CCAPAMA, DESARROLLO SOCIAL	97	\$ 133,577,082.00
Fondo De Fortalecimiento Financiero (Fortafin) 2017, 2018	SOPMA	10	\$71,967,478.00
Programas Regionales (Prore) 2017, 2018	SOPMA	16	\$306,274,259.00
Fondo De Fortalecimiento De La Infraestructura Estatal Y Municipal (Fortalece) 2017	SOPMA	4	\$ 20,274,500.00
Proyectos De Desarrollo Regional (Proder) 2017, 2018	SOPMA	10	\$ 42,604,096.46
Programa De Infraestructura (Hábitat)	SOPMA	8	\$17,084,732.00
Total			\$1,200,687,521.00

Fuente: SOPMA e IMPLAN.



En este año 2018 se están **pavimentando con concreto hidráulico** más de 47 mil **metros cuadrados** que, sumado a lo logrado el año anterior, son **más de 126 mil** en diversas vialidades de colonias y comunidades del municipio. Esto con el objetivo de mantener las calles en óptimas condiciones, para circular con seguridad e incrementar la infraestructura de concreto hidráulico. Se han invertido cerca de **150 millones de pesos**, con recursos del Programa Directo Municipal (DM), Proyectos de Desarrollo Regional (PRODER), Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN), Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) y Vertiente de Infraestructura para el HÁBITAT (VIPH).

También se ha invertido en la **rehabilitación de la carpeta asfáltica** de varias avenidas de la ciudad, en una superficie de **más de 260 mil metros cuadrados**, con una inversión total de **63 millones de pesos**.

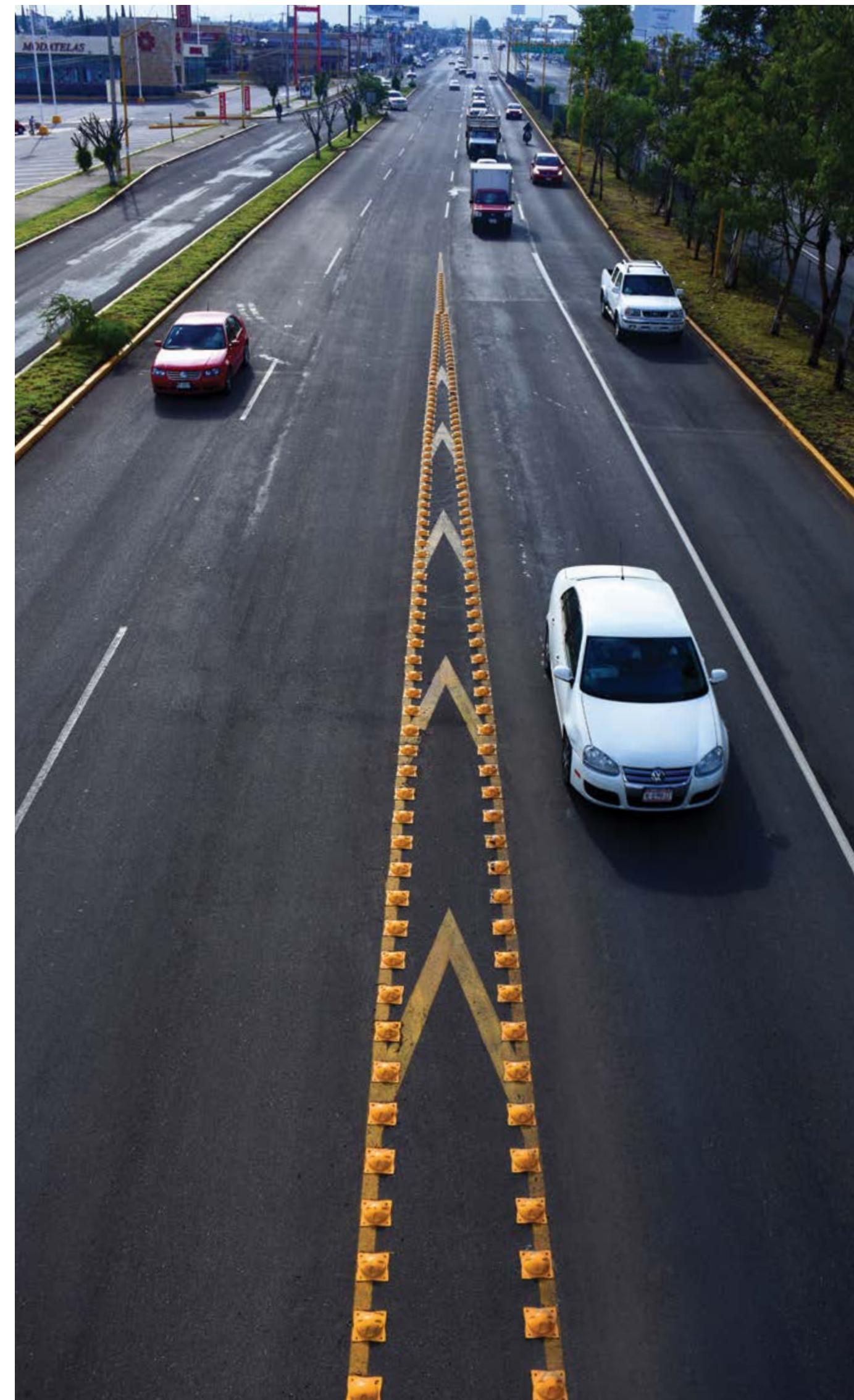


Tabla 26. Programa de Obra Pública Sustentable, Pavimentación, 2018

Obra	Pavimento de Concreto Hidráulico m ²	Inversión
Pavimento Hidráulico Blvd. Siglo Xxi Tramo 05	7,281.42	\$ 7,636,939.12
Pavimento Hidráulico Blvd. Siglo Xxi Tramo 06	7,518.00	\$ 7,964,677.08
Pavimento Hidráulico Blvd. Siglo Xxi Tramo 07	5,985.00	\$ 8,093,384.66
Pavimento Hidráulico Blvd. Siglo Xxi Tramo 03	6,728.33	\$ 7,591,143.89
Pavimento Hidráulico Blvd. Siglo Xxi Tramo 04	6,894.37	\$ 7,603,077.87
Construcción de Pavimento Hidráulico, Blvd. Siglo XXI, Col. Vicente Guerrero / Villas de San Antonio.	4,106.00	\$ 9,969,526.59
Construcción de Pavimento Hidráulico, Blvd. Siglo XXI, Rancho Santa Monica.	9,848.00	\$ 9,975,520.78
Pavimento Hidráulico Blvd. Juan Pablo II, Tramo Entre Acc. Fracc. Eucaliptos I, Y Acc. Fracc. Misión San Juan Pablo II, Mision De Juan Pablo II Fracc.	7,766.40	\$ 8,029,895.71
Construcción de Pavimento Hidráulico, Blvd. José Ma. Chávez, Entre Carolina Villanueva Y Mercado de Abastos.	7,269.46	\$ 7,417,500.00
Construcción de Pavimento Hidráulico, Calle Alfredo Lewis, Entre Ignacio Zaragoza Y Av. Independencia.	5,237.26	\$ 5,934,000.00
Construcción de Pavimento Hidráulico, Blvd. José Ma. Chávez, Entre Antonio Gutiérrez Sola A Carolina Villanueva (Calzada Poniente Y Crucero).	6,079.30	\$ 6,879,111.15
Construcción de Pavimento Hidráulico, Av. Julio Díaz Torre, Entre Av. Siglo Xxi Y Jesús Rivera Franco.	7,263.13	\$ 8,406,499.95
Pavimento Hidráulico Calle Paz Romo De Vivar, Tramo de Calle General Lázaro Cárdenas, A Av. Poliducto.	2,546.59	\$ 2,972,260.01
Pavimento Hidráulico Calle María Antonieta Alvarez, Tramo De Calle Paula De J. Jimenez Yañez A Calle Paz Romo De Vivar, Rodolfo Landeros Gallegos Fracc.	1,075.07	\$ 1,172,159.66
Construcción de Pavimento Hidráulico, Blvd. Adolfo Ruiz Cortínez, Salida A Calvillo.	8,430.56	\$ 9,668,166.30
Construcción de Pavimento Hidráulico, Calle Alfa Y Omega Tramo 01, De Calle San Jose A Calle San Miguel, Los Pericos Fracc.	1,998.87	\$ 2,496,428.85
Construcción de Pavimento Hidráulico, Calle Alfa Y Omega Tramo 02, De Calle San Miguel, A Av. Rodolfo Landeros Gallegos, Los Pericos Fracc.	2,559.28	\$ 2,321,509.63
Construcción de Pavimento Hidráulico Calle San Jose,, De Calle San Cosme A Calle Del Loto, Los Pericos Fracc.	2,082.34	\$ 2,059,276.36
Pavimento Hidráulico, Calle Santa Esther, Los Pericos Fracc.	614.00	\$ 905,013.40
Pavimento Hidráulico, Calle Santa Teresa, Los Pericos Fracc.	762.36	\$ 945,356.37
Pavimento Hidráulico, Calle Santa Juana, Los Pericos Fracc.	986.00	\$ 1,192,581.20
Pavimento Hidráulico, Calle Santa Clara, Los Pericos Fracc.	1,047.00	\$ 1,046,335.30
Pavimento Hidráulico, Calle Santa Petra, Los Pericos Fracc.	1,331.00	\$ 1,339,925.86
Pavimento Hidráulico Calle Santa Rita, Ave. Poliducto - San Federico, Los Pericos Fracc.	1,800.00	\$ 2,741,848.99
Pavimento Hidráulico Calle Santa Elena, Ave. Poliducto - San Federico, Los Pericos Fracc.	2,419.19	\$ 3,129,423.64
Pavimento Hidráulico Calle Santa Eduviges, Ave. Poliducto - Cultura Chichimeca, Los Pericos Fracc.	1,867.94	\$ 1,976,868.33
Construcción de Calle Integral en Calle San Bernardo, Tramo de Calle San Rafael A Calle Cosme, Los Pericos Fracc.	1,140.27	\$ 1,300,714.94
Construcción de Calle Integral Calle San Pablo, Tramo de Calle San Rafael A Calle Cosme, Los Pericos Fracc.	1,998.00	\$ 2,032,099.95
Construcción de Calle Integral en Calle San Patricio, Tramo de Avenida Cultura Otomí A Calle Cosme, Los Pericos Fracc.	2,219.00	\$ 2,400,248.21
Construcción De Calle Integral En Calle San Bernardo, Tramo de Calle San Cosme A Calle San Lucas, Los Pericos Fracc.	1,930.00	\$ 2,691,283.33
Construcción De Calle Integral En Calle San Patricio, Tramo de Calle San Cosme A Calle San Lucas, Los Pericos Fracc.	1,444.00	\$ 2,004,921.00
Construcción de Pavimento Hidráulico, Calle Artículo 52, Constitución Fracc.	525.25	\$ 692,300.00
Construcción de Pavimento Hidráulico, Calle Artículo 51, Constitución Fracc.	491.24	\$ 692,300.00
Pavimento Hidráulico Calle Lazulita	907.67	\$ 1,349,529.26
Pavimento Hidráulico Calle Esmeralda	1,040.67	\$ 2,453,817.96
Pavimento Hidráulico Calle Oro	1,330.04	\$ 1,844,980.89
Pavimento Hidráulico Calle Plata	1,665.05	\$ 2,174,437.25
Construcción de Pavimento Hidráulico, Calle Francisco Mares, Santa María de Gallardo Com.	646.24	\$ 791,199.99

Fuente: SOPMA e IMPLAN.



En el marco del programa “**Banqueta Segura**” se han construido o rehabilitado a la fecha **más de 42 mil metros cuadrados de banquetas**, en calles como Vázquez del Mercado, Poder Legislativo, Ezequiel A. Chávez, Emiliano Zapata, Rivero y Gutiérrez, Aquiles Serdán, Ignacio T. Chávez, Andador Amatista en la comunidad de Norias de Ojocaliente y en diversos puntos de la ciudad donde la ciudadanía ha solicitado la rehabilitación. Se ha logrado una superficie que permite mejores condiciones de se-

guridad y desplazamiento peatonal, independientemente de la condición física de cada persona, pues se incluyen elementos para la accesibilidad universal en el caso de los tramos largos; e integrando áreas exclusivas para el mobiliario urbano y la vegetación sin obstruir el paso de las personas. La inversión en este programa es superior a los **47 millones de pesos** provenientes de los programas Proyectos de Desarrollo Regional (PRODER), Programa Regional (PRORE), Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN), Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), así como el Fondo Directo Municipal.

Tabla 27. Programa de Obra Pública Sustentable Banqueta Segura, 2017-2018.

Banqueta Segura	m ²	Inversión
Banquetas Por Administracion	26,032.00	\$ 17,604,301.75
Construcción de Andador Amatista	680.00	\$ 1,131,946.1
Construcción de Guarniciones y Banquetas Calle Aquiles Serdán, Tramo de Profesor Edmundo Gamez Orozco A Calle Libertad, Centro Zona.	2,188.90	\$ 4,995,000.00
Convivencia Ferroviaria (Incluye Iluminación, Vegetación y Dignificación del Contexto Urbano).	243.00	\$ 3,429,729.52
Guarniciones y Banquetas, Calle 16 De Septiembre, de Sor Juana Inés a La Calle Agustín Melgar, Jaltomate Com.	880.56	\$ 642,850.00
Guarniciones y Banquetas, Col. La Antorcha.	2,468.89	\$ 3,796,200.00
Rehabilitación de Banquetas Centro Histórico, Calles Rivero y Gutiérrez, Emiliano Zapata, Guadalupe Victoria y Libertad.	1,175.15	\$ 3,629,630.00
Rehabilitación de Banquetas Centro Histórico, Varias Calles, Centro Zona.	5,400.00	\$ 8,897,669.05
Rehabilitación Integral de Guarniciones y Banquetas	876.86	\$ 1,578,400.53
Reposición de Banquetas	1,500.00	\$ 1,188,573.62
Reposición de Banquetas. Etapa 02, Varios Puntos de La Ciudad.	1,193.43	\$ 1,069,508.61

Fuente: Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, SOPMA.



A través del programa “**Todos Juntos Limpiamos Aguascalientes**” se brindó apoyo en 31 espacios públicos para mejorar su aspecto y dejarlos libres de basura, contando con la participación ciudadana y logrando beneficiar a más de 165 mil habitantes, con una inversión de dos millones de pesos.



Con el objeto de mejorar las condiciones para las personas que usan la bicicleta, se han construido **más de 6 kilómetros de ciclovías**, invirtiendo más de 6 millones de pesos; y se le ha dado mantenimiento a otros 6 kilómetros de ciclovías ya existentes.

Dentro del programa “**Barrios Mágicos**”, el año pasado **se rehabilitó el Barrio de Guadalupe**, restaurando fachadas, señalética e iluminación, y en este 2018 están por entregarse los trabajos de rehabilitación de imagen urbana en el **Barrio de El Encino** con una inversión total en esta administración superior a los **18 millones de pesos**.





Dentro del programa **“Parque Libre de Barreras”** se construyó en el 2017 un parque en el Fraccionamiento Misión de Santa Lucía, con una inversión de tres millones 900 mil pesos; y en este 2018 se construyó un nuevo espacio en el Valle del Campestre y se están construyendo tres nuevos espacios, el parque en Loma Bonita, en Villas de las Palmas y el parque urbano Jesús Terán, que representan una inversión superior a los 10 millones de pesos, por lo que en total se han invertido a la fecha **más de 14 millones de pesos**, con recursos provenientes del Fondo Directo Municipal (DM) y el programa Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).

Una meta propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal 2017-2019 es la rehabilitación de glorietas, para ofrecer una mejor imagen de la ciudad, por lo que se ha dado cumplimiento interviniendo en cuatro de ellas, construcciones emblemáticas de Aguascalientes, como la glorieta del Quijote, La Purísima, La Salud y monumento a Benito Juárez, con una inversión superior a los **5 millones 500 mil pesos** provenientes del Fondo Directo Municipal.



A través del programa de **“Rehabilitación y Mantenimiento de Vialidades”** se han restaurado **más de 399 mil metros cuadrados en avenidas y calles** (poco más de 249 mil en el 2017), resaltando el programa de “Bacheo Nocturno” para comodidad y seguridad de la ciudadanía. Asimismo se realizaron trabajos de calafateo (sellado de grietas en pavimentos) por casi 353 mil metros lineales, así como riego de sello (asfalto con gravilla) en un área superior a los 28 mil metros cuadrados, con una inversión superior a los 49 millones de pesos.

Tabla 29. Programa de Obra Pública Sustentable Movilidad Urbana, 2017-2018

Acción	Meta del trienio	Unidad	Cantidad	Porcentaje de avance	Inversión (pesos)
Pavimentación de vialidades principales	--	m ²	343,596.74	--	\$ 160,453,326.94
Pavimentación en diferentes colonias y comunidades rurales	--	m ²	51,629.43	--	\$ 52,446,543.45
Zonas de apaciguamiento de tránsito (Zonas 30)	1,500.00	m ²	2,976.00	198.40%	\$ 39,092,235.53
Banquetas Seguras	26,000.00	m ²	42,639.00	163.99%	\$ 47,963,809.18
Barrios Mágicos.	5.00	Barrio	2.00	40.00%	\$ 18,887,613.03
Promover la construcción y/o adaptación de parques y espacios públicos libre de barreras.	30.00	Parque	4.00	13.33%	\$ 14,293,941.04
Ciclo vías	5.00	Kilometro	6.15	123.00%	\$ 6,006,697.00
Programa de mantenimiento y conservación de espacios públicos con participación ciudadana efectiva en la formulación y ejecución de las obras (Todos Juntos Limpiemos Aguascalientes).	90.00	Espacio	31.00	34.44%	\$ 2,000,000.00
Poner a concurso diversas propuestas de diseño de proyectos municipales en la que participen especialistas y la comunidad: Tú lo Diseñas.	9.00	Concurso	4.00	44.44%	\$ 800,000.00

Fuente: Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, SOPMA.

Tabla 30. Programa de Obra Pública Sustentable, Rehabilitación y Mantenimiento de Vialidades, 2017-2018.

Concepto	Unidad	Cantidad	Inversión (pesos)	Actividades
Bacheo Asfáltico	m ²	399,635.00	\$49,986,864.27	Riegos de sello, calafateo, bacheo profundo y superficial, riegos de taponamiento con sello premezclado, empedrados, rehabilitación de adoquín, así como atención a peticiones realizadas por la ciudadanía y apoyos en contingencias solicitadas por Protección Civil.
Calafateo	m lin.	353,912.08		
Riego de Sello	m ²	28,192.03		

Fuente: Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, SOPMA.

Tabla 31. Programa de Obra Pública Sustentable, Pintura en Vialidades, Nomenclatura y Dignificación de Pasos a Desnivel, 2017-2018.

Concepto	Unidad	Volumen	Inversión	Actividades
Pintura en Guarniciones y guiones	m lin.	631,871.00	\$13,486,375.64	Pintura de camellón central, líneas continuas, guiones, líneas de alto total, pintura en cruceros peatonales, flechas viales, leyendas varias, pintura en guarniciones, pintura en topes, colocación de violetas, colocación de placas de nomenclaturas en muros o postes de PTR, señalamientos para obra y atención a peticiones realizadas por la ciudadanía.
Pintura en cruceros, leyendas, puentes y topes	m ²	73,087.00		
Colocación de Boyas	pzas.	2,273		
Colocación de Nomenclaturas	pzas.	2,387		
Colocación de Vialetas	pzas.	13,845		

Fuente: Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, SOPMA.



Mediante la puesta en marcha del programa “Rescatando Nuestra Arquitectura” se logró la restauración o **rehabilitación de 35 fincas**, principalmente en el Centro Histórico, acumulando en esta administración una inversión superior a los **4 millones de pesos**. También se han invertido más de 700 mil pesos en la iluminación ornamental del Templo del Sagrado Corazón de Jesús.

Mediante el programa de “**Rehabilitación de Espacios Educativos**” se han atendido las demandas de mantenimiento y consolidación en escuelas de educación básica y media; se han logrado atender **109 escuelas en total**, con una inversión superior a los **20 millones de pesos**.

Tabla 32. Programa de Obra Pública Sustentable, Rehabilitación de Espacios Educativos, 2017-2018.

Plantel Educativo	Recurso	Inversión
Mejoramiento Preescolar Sor Juana Inés de La Cruz, Calle José R. Palos 225, Jose Lopez Portillo Fracc. Lic.	FISMDF	738,499.56
Mejoramiento Cendi Teresa De Calcuta, Calle Serapio Rendón S/N, Insurgentes Fracc.	FISMDF	400,460.49
Mejoramiento Primaria Isidro Castillo Pérez, Calle Gral. Juventino Espinoza S/N, Jose Lopez Portillo Fracc. Lic.	FISMDF	417,567.26
Mejoramiento Sec. Tec. No. 24 José Isabel Durón Hernández, Av. Águila S/N, Pilar Blanco Inf.	FISMDF	595,338.58
Mejoramiento Secundaria Gral. No. 10. 22 De Octubre, Calle José Calvillo Esq. Calle Juventino Espinoza, Jose Lopez Portillo Fracc. Lic.	FISMDF	609,510.47
Mejoramiento Primaria José F. Elizondo, Av. Poliducto, Rodolfo Landeros Gallegos Fracc.	FISMDF	554,407.65
Mejoramiento Primaria Cuauhtemoc I, Calle Mártires De Río Blanco, Esq. Calle Cumbres De Miahuatlán., Las Cumbres Fracc.	FISMDF	164,405.62
Mejoramiento Esc. Sec. Téc. No. 38 Mario Aguilera Dorantes, Calle Cultura Totonaca S/N, Mirador de Las Culturas Fracc.	FISMDF	428,936.23
Mejoramiento Preescolar Luis Donald Colosio Murrieta, Plaza de La Fuente Del Sol No. 100, Fidel Velazquez Inf.	FISMDF	498,914.60
Mejoramiento Preescolar Benito Díaz Sánchez, Calle Lazuita No. 115, Norias de Ojocaliente Com.	FISMDF	661,719.19
Mejoramiento Telesecundaria No. 45 Enrique Olivares Santana, Av. Diamantes No. 113, Norias de Ojocaliente Com.	FISMDF	343,887.79
Mejoramiento Preescolar Azteca, Calle Guadalupe Nájera S/N, Calvillito Com.	FISMDF	119,038.39
Mejoramiento Preescolar Cecilia Occeli De Salinas, Andador del Ruisenor 102, Esq. Blvd. Águila, Pilar Blanco Inf.	FISMDF	679,592.07
Mejoramiento Primaria Rafael Ramírez Ugarte, Privada José A. Velarde S/N, Jose Lopez Portillo Fracc. Lic.	FISMDF	640,785.29
Mejoramiento Preescolar Calmecac, Calle Cultura Azteca No. 202, Mirador de Las Culturas Fracc.	FISMDF	372,299.69
Mejoramiento Primaria Rufino Tamayo, Calle Ma. Elena Torres No. 102, Esq. Calle Ma. Luisa Mier M., Rodolfo Landeros Gallegos Fracc.	FISMDF	628,660.19
Mejoramiento Preescolar Francisco Vela Marmolejo, Calle Francisco Guel Jiménez S/N, Benito Palomino Dena Fracc. Lic.	FISMDF	352,136.70
Mejoramiento De Escuela Telesecundaria No. 184 "Martha Bernal Galván", Calle San Miguel El Alto No. 124. Localidad San José de La Ordeña.	FISMDF	445,983.10
Mejoramiento De Cecytea, Plantel Ciudad Satélite Morelos, Av. Aguascalientes Sur, Esq. C. Chichen-Itza S/N, Morelos Fracc. 1A. Secc.	FISMDF	624,333.61
Mejoramiento De Escuela Primaria "Enrique García Gallegos", C. Rosalia Monroy S/N, Jose Lopez Portillo Fracc. Lic.	FISMDF	703,213.61
Mejoramiento De Escuela Primaria "Vicente Guerrero", C. Adolfo López Mateos No. 301, Localidad San Ignacio.	FISMDF	617,237.33
Mejoramiento De Escuela Primaria "Emiliano Zapata", C. Miguel Hidalgo S/N, Localidad Salto de Ojocaliente.	FISMDF	712,698.23
Mejoramiento De Escuela Secundaria General No. 1 "Lic. Benito Juárez", Calle Dr. Pedro De Alba No. 357, San Marcos Col.	FISMDF	631,886.41
Mejoramiento De Escuela Secundaria General No. 6 "José Guadalupe Posada", Calle Capitán Diego Fernández Villa No. 102, Bulevares Fracc. 1A. Secc.	FISMDF	607,198.71
Mejoramiento De Escuela Secundaria General No. 41 "Nueva Generación", Calle Villa De Lourdes No. 202,, Villa Las Palmas Fracc.	FISMDF	613,013.44
Mejoramiento De Escuela Secundaria General No. 24 "José Guadalupe Nájera Jiménez", Villa Licenciado Jesús Terán, Calvillito Com.	FISMDF	618,225.25
Mejoramiento De Escuela Primaria "Héroe De Granaditas", Calle El Terremoto S/N, Ojocaliente Fracc. 1A. Secc.	FISMDF	402,633.42
Mejoramiento De Escuela Primaria "Cuauhtemoc II", Calle Sierra de Las Garzas No. 412, Las Cumbres Fracc.	FISMDF	285,268.60
Mejoramiento de Centro de Atención Múltiple Laboral No. 1, Prol. Alameda, Esq. Av. Aguascalientes Ote. S/N, Ejido Ojocaliente Fracc.	FISMDF	619,110.97
Mejoramiento de Escuela Centro de Atención Múltiple No. V, C. Jardín De Zaragoza No. 608, Jardines de Las Fuentes Fracc.	FISMDF	993,771.34
Escuelas por Administración	DM	4,628,705.72

Fuente: Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, SOPMA.

Se dio mantenimiento al Puente Bicentenario en el 2017, que incluyó la inspección y pesaje de los tirantes, la iluminación y pintura con una inversión superior a los 4 millones de pesos.

Se han invertido **más de 67 millones de pesos** en esta administración para la construcción y rehabilitación de **plazas, jardines, camellones y parques públicos**, por ejemplo, Canal Interceptor, parque Ojocaliente IV, parque en Lomas de Vista Bella, entre otros que están en proceso. También se han construido tres velarias en canchas de usos múltiples ya existentes en diferentes puntos de la ciudad, con una inversión de 3 millones de pesos.

Asimismo, actualmente se están invirtiendo recursos para rehabilitar espacios deportivos de varias colonias de la ciudad, como en Pilar Blanco y Fidel Velázquez, con más de 2 millones de pesos.

Otro compromiso en el Plan de Desarrollo Municipal 2017-2019 es la construcción de la primera etapa del hangar, que incluye la construcción de la cubierta e instalaciones con una inversión superior a los 2.9 millones de pesos.

Tabla 33. Programa de Obra Pública Sustentable, Movimiento de Tierras 2017-2018, obras complementarias y limpieza de cauces.

Concepto	Unidad	Volumen	Inversión	Actividades
Rastreo y nivelación de calles y caminos	m ²	1,040,278.61	\$ 4,416,444.59	Mantenimiento de espacios deportivos existentes (canchas de básquetbol, fútbol, béisbol, vóleibol, fútbol rápido), construcción de nuevos espacios, rastreo y nivelación de caminos rurales de terracería en las diversas comunidades del Municipio, rehabilitación de malla ciclónica en diversos espacios deportivos y obras de drenaje.
Rastreo y nivelación de campos deportivos	m ²	272, 365.28		
Rehabilitación de espacios deportivos (pintura)	m ²	5,670.09		

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, SOPMA

Tabla 34. Programa de Obra Pública Sustentable, Infraestructura y Equipamiento Urbano, 2017-2018.

Acción	Meta Trianual	Unidad	2017	Porcentaje de Avance	Inversión
Construir plazas, jardines y parques públicos.	30.00	Espacio	4.00	13.33%	\$ 52,036,866.24
Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial y el equipamiento urbano (p.ej. Bacheo Nocturno).	400,000.00	m ²	399,635.00	99.91%	\$ 49,986,864.27
Apoyar a la comunidad en la realización de intervenciones de mejora en sus calles y espacios públicos.	90.00	Obra	149.00	165.55%	\$ 93,642,635.01
Mejorar el entorno de las escuelas de educación básica con obras de mantenimiento y conservación.	200.00	Punto	109.00	54.50%	\$ 20,709,439.51
Puente Bicentenario.	--	--	--	--	\$ 4,404,765.02
Rehabilitar y remodelar fachadas, Rescatando Nuestra Arquitectura.	30.00	Fachada	41.00	136.67%	\$ 4,190,219.22

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, SOPMA





Aguascalientes
El corazón de México
AYUNTAMIENTO
2017-2019



EJE 3
CIUDAD ORDENADA

3

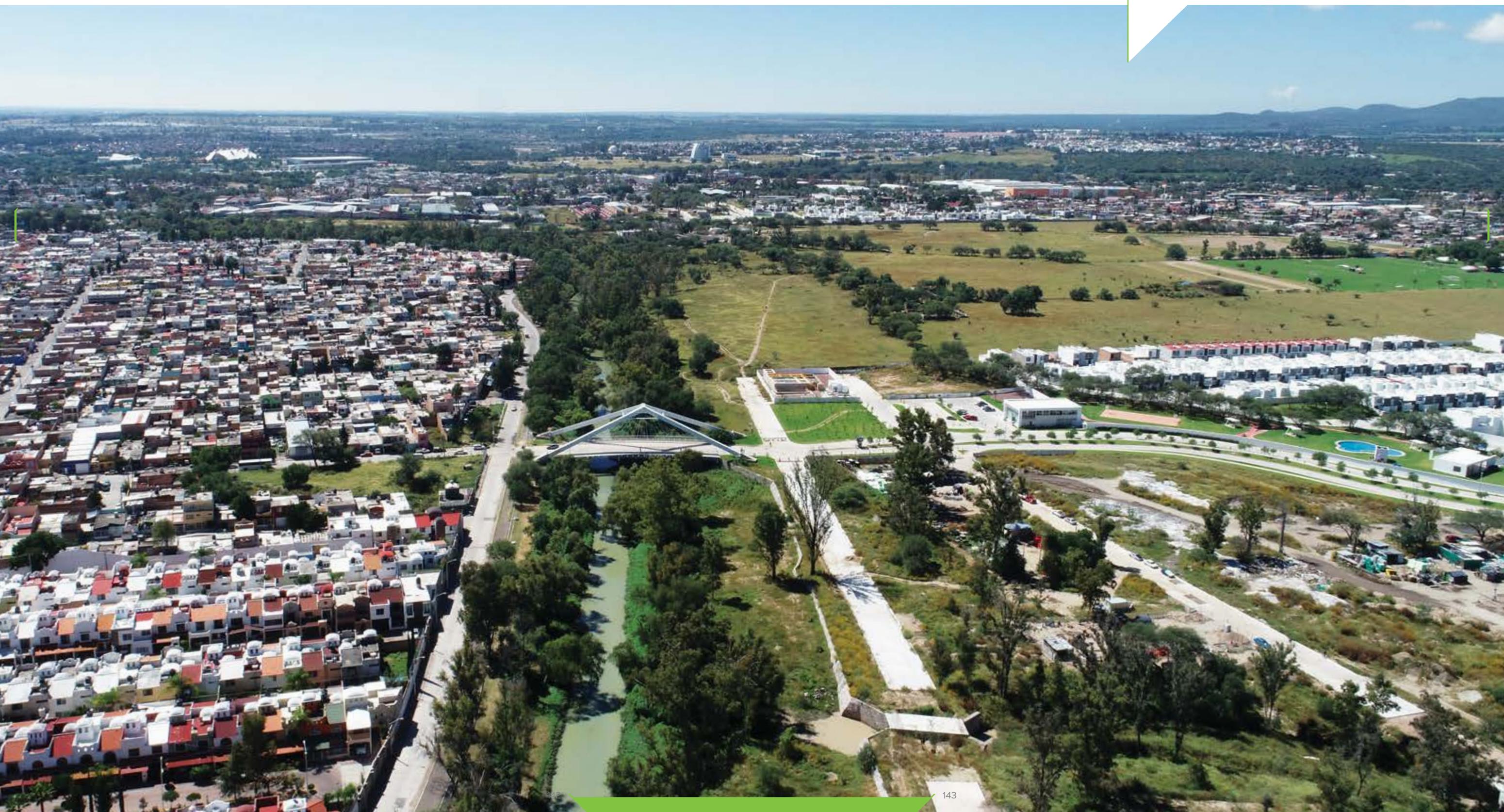


SEGUNDO INFORME
TERE
JIMÉNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2017-2019

EJE 3 CIUDAD ORDENADA

3.1
CIUDAD PLANEADA**Instituto Municipal de Planeación
de Aguascalientes (IMPLAN)**

Los principales objetivos plasmados en el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040 están centrados en consolidar en el mediano plazo **una ciudad mejor conectada, más densa y con un manejo más consciente del recurso hídrico**. El Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes (IMPLAN), a través de herramientas públicas y digitales como el VISOR IDEAGS y de acercamiento y diálogo permanente con las dependencias municipales y la propia ciudadanía, trabaja para dar a conocer estos objetivos y contribuir en su implementación.





Además de trabajar en una evaluación constante, **el IMPLAN se encarga de actualizar el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes**, siendo el instrumento técnico jurídico que establece los lineamientos básicos para la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, así como la conservación y mejoramiento de los centros de población del municipio de Aguascalientes, con el objetivo de tener un crecimiento sustentable y una distribución equilibrada de los asentamientos humanos. Así, se ha integrado un grupo interinstitucional para la puesta al día del Programa de Desarrollo Urbano 2035 en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la agencia alemana GIZ, para adaptar la planeación territorial a la nueva Ley General de Asentamientos Humanos.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #98

El objetivo del Programa es el **desarrollo urbano integral** en todo el municipio, centros de población y áreas suburbanas con base en los lineamientos establecidos en el propio Código Urbano de nuestro Estado y de acuerdo con los demás instrumentos de planeación del ámbito nacional, estatal y municipal.

La actualización del programa persigue dos metas: “*Ciudad Ordenada*” y “*Ciudad Planeada*”; centrándose en el diagnóstico y establecimiento de objetivos, estrategias y acciones, así como el desarrollo de los proyectos estratégicos.



COMPROMISO DE CAMPAÑA #99,131

La Comisión de Obra Pública H. Ayuntamiento de Aguascalientes actualizó y aprobó **11 normas técnicas para el control, desarrollo urbano y obra pública**. En coordinación con los Colegios de Arquitectos, Urbanistas e Ingenieros Civiles, se continúa trabajando en la **armonización** de la normatividad federal, estatal y municipal.

La publicación de las normas técnicas se ha desarrollado a partir de un análisis profundo y exhaustivo, para su modificación y posterior publicación.

Como parte de los trabajos iniciales de esta administración se creó **Plataforma Municipal de Planeación Integral** integrada por cinco subsistemas: Información Estratégica, Planeación Integral, Programación Presupuestal, Participación Ciudadana y Evaluación.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #130

El subsistema de Información Estratégica integra y sistematiza los datos que suministran las Unidades Administrativas de Información (UAI), generando la información geoestadística requerida en el proceso de planeación, mientras que los subsistemas de Planeación Integral y Programación Presupuestal permiten instrumentar acciones, mecanismos y herramientas sectorizadas para establecer la visión, los objetivos, programas y proyectos que impulsan el desarrollo del municipio, orientando el gasto público hacia los objetivos y metas trazadas por los ejecutores del gasto.





El subsistema de Participación Ciudadana y Evaluación crea las estrategias y acciones de interacción con los organismos ciudadanos y las instancias de gobierno municipal, orientadas a promover la participación organizada. Da seguimiento al cumplimiento de resultados y evalúa el desempeño del Plan de Desarrollo Municipal 2017-2019 y sus acciones.

En el contexto de la Nueva Gestión Pública (NGP), cuyo objetivo es una administración gubernamental que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible promoviendo el desarrollo de servicios de mayor calidad, **se ha reformado el "Sistema Municipal de Programación Presupuestal"** adecuándose a las nuevas estrategias de equidad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Orientado siempre hacia una gestión enfocada en los resultados, el IMPLAN elaboró por segundo año los **"Lineamientos para la Presupuestación con base en resultados (PbR) y la Operación del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)"** como una guía para la correcta elaboración del presupuesto de egresos y su ejercicio. Dicho documento ha sido publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) el día 21 de mayo de 2018.

A través de los sistemas informáticos SIMA y SIIFG se monitorea el avance de los indicadores de los Programas Presupuestarios (Pp) de las dependencias municipales de acuerdo con la normatividad de la materia. Lo anterior con objeto de confirmar la correcta ejecución de lo planeado a través de la Metodología de Marco Lógico (MML), a la vez que se verifican las evidencias para una evaluación interna y emitir las recomendaciones pertinentes.

En cuanto al **Programa Anual de Inversión en Obra Pública** realizamos **48 sesiones** de seguimiento de obras, para verificar los compromisos establecidos desde el inicio de la administración municipal, donde a su vez, se estableció la necesidad de **intensificar la aplicación del Sistema Municipal de Evaluación**, que tiene por objeto la verificación, medición, análisis y evaluación, así como la detección, valoración y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo de los programas y acciones emprendidos por las unidades administrativas municipales.

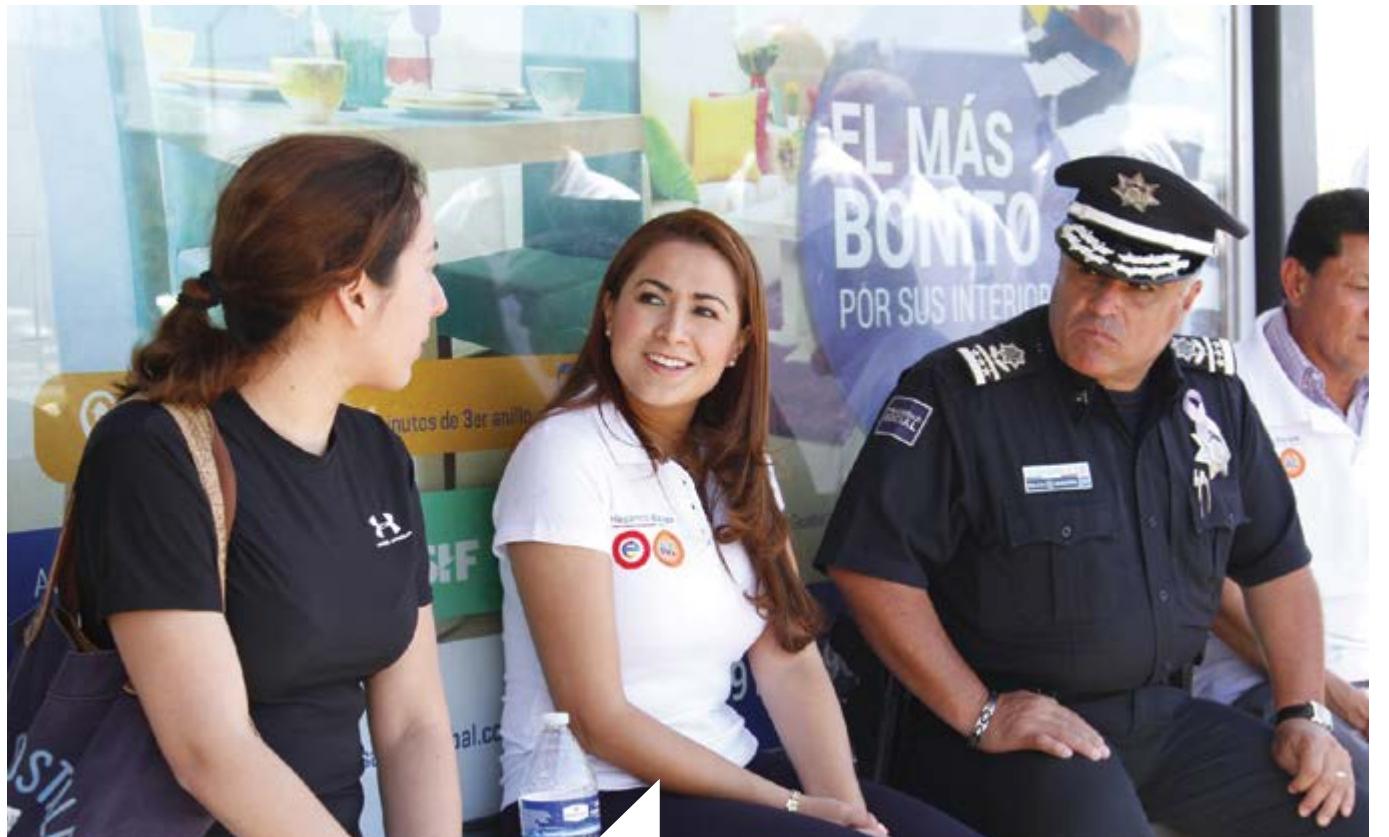
COMPROMISO DE CAMPAÑA
121

Como parte de la consolidación del sistema mencionado, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 80, tercer párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el gobierno municipal participó por quinta ocasión en la Encuesta Nacional sobre la implementación del **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** y el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** coordinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, duplicando los puntos de cumplimiento, llegando a 64.8 en 2018.

En materia de competencias se llevaron a cabo **40 sesiones de capacitación** para la construcción y elaboración de las matrices de Marco Lógico de las dependencias e instancias municipales, con objeto de integrar los programas presupuestarios. Asimismo **45 personas del gobierno municipal cursaron el diplomado "Presupuesto basado en Resultados 2018"** impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la SHCP.

Así, el IMPLAN ha realizado la **evaluación de la totalidad de los fondos federales** (FORTAMUN, FISM, FAIS, FOREMOBA, FAIP, Banobras-FAIS y la Vertiente de Rescate de Espacios Públicos), dando respuesta puntual a todas las observaciones realizadas en la Auditoría 517-GB-GF con título "Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado de la Cuenta Pública 2016 y 2017" de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Como parte de los trabajos del Centro de Estudios Municipales (CEM), por vez primera en Aguascalientes se llevó a cabo "La Semana de la Evaluación" promovida por el Centro de Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe (CLEAR) con la participación de más de 150 personas de instituciones gubernamentales, evaluadores, consultores, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica.



Secretaría de Desarrollo Urbano

Como parte de los compromisos de campaña dentro del **Proyecto de Paraderos Seguros** se han realizado las siguientes acciones:

- A la fecha se han instalado 96 paraderos de los cuales 54 cuentan con iluminación para mayor seguridad de los usuarios del transporte público.
- El H. Cabildo aprobó la celebración de un convenio adicional con una empresa local para la instalación de 200 nuevos paraderos de autobús, con paneles publicitarios además de un lugar especial para respetar a las personas que tienen algún tipo de discapacidad, privilegiando el acceso al Transporte Público.



La Secretaría de Desarrollo Urbano simplificó los trámites administrativos para las actividades de los desarrolladores y emprendedores, mediante las siguientes acciones:

- Se homologó el catálogo de giros establecidos entre el convenio Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) con los giros que estableció el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes (PDUCA) 2040 identificando 214 giros donde la resolución del trámite en usos de suelo es más rápida (24 horas).
- Se instaló la ventanilla CANADEVI (Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda) donde a los promotores de vivienda se les informa el portafolio de servicios otorgado por la Secretaría, así como se da un seguimiento puntual del trámite.
- Aperturamos la mesa de atención de Peritos, la cual permite orientar a la ciudadanía en los trámites de Licencias de Construcción para que cumpla con la normatividad aplicable.



Como partícipes de las acciones para lograr una **“Ciudad Ordenada”** evaluamos el desempeño de las políticas públicas y las renovamos a través del consenso con la población realizando:

- Recorridos en conjunto para detectar obra y comercio que pueda estar sin permiso en la zona, así se han hecho requerimientos a los predios para tener una garantía jurídica de su legal estancia o bien que los trabajos sean ejecutados conforme a lo establecido en los ordenamientos legales urbanos. Los recorridos se hicieron en los siguientes desarrollos habitacionales: Bosques del Prado, Jardines de la Concepción, Lomas del Campestre, Jardines de la Asunción, Jardines de Aguascalientes, Jardines del Lago, entre otros.

Como prueba de que “Aguascalientes es una de las mejores ciudades para invertir” se atendieron empresas con desarrollos habitacionales, parque fotovoltaico, industrias hoteleras, agencias automotrices, incrementando los espacios para dichas actividades, alcanzando:

Tabla 35. Licencias de Construcción de Alto Impacto, 2017- 2018.

Giro	Metros cuadrados de construcción en giros de Alto Impacto
Médico	67,364
Energías Renovables	23,647
Hotelero	34,139
Comercio y Servicios	447,508
Habitacional	442,774
Industrial	173,038
Educativo	9,713

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano, SEDUM.



Como parte del orden urbano que busca la planeación integral del entorno, se trabajó en:

1. Asentamientos Humanos Irregulares.

- Dentro del programa **“Camino a Tu Patrimonio Seguro”**, que busca dar certeza jurídica de la propiedad a las familias donde actualmente viven, en 75 Asentamientos Humanos Irregulares identificados.
- En colaboración con el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se otorgaron 81 títulos de propiedad en el asentamiento Los Pericos.
- En conjunto con la SEGUOT (Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral) se regularizó la reserva de crecimiento de Salto de los Salado, beneficiando a más de 400 familias, dando la certeza jurídica de la propiedad.
- En colaboración con el comisario ejidal de la comunidad “El Ocote” se realizó el dictamen técnico para la donación de un predio 1 mil 456.57 metros cuadrados para el equipamiento urbano y así construir la Plaza Pública de la comunidad beneficiando a más de 300 familias de la zona.

2. Desarrollos Habitacionales.

Esta administración, en atención a la falta de servicios públicos, en los desarrollos habitacionales pendientes de concluir el proceso de municipalización, convocó a las dependencias involucradas y a los desarrolladores para lograr la regularización de los siguientes Fraccionamientos:

- Asturias
- Villas del Mediterráneo
- Rinconada San Antonio I
- Lomas de San Jorge II
- Santa Margarita
- Miradores de Santa Elena

Supervisamos los desarrollos habitacionales y comerciales para el cumplimiento de sus obligaciones conforme a la normatividad, resultando el siguiente status:

Tabla 36. Desarrollos Urbanos en el municipio de Aguascalientes, al 2018.

Tipo	Desarrollo al 2018
Municipalizado	256
Municipalizado parcialmente en una de sus etapas	19
No ha iniciado obra	6
Proceso de Municipalización	59
Proceso de Urbanización	6
Total	346

Fuente: SEDUM.

Como parte de los elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación, educación y seguridad ciudadana, se dio en donación o comodato las áreas de donación en diferentes desarrollos como se muestra a continuación:



Tabla 37. Áreas de donación en el municipio de Aguascalientes, 2017-2018.

Rubro	No. de Predios	Metros cuadrados
Asociaciones Civiles	7	11,063.3
Parques Urbanos	9	38,152.83
Servicios Urbanos (Bibliotecas, Albergue Estudiantil, Comedores, Centro De Capacitación, Centro Comunitario)	11	17,245.24
Servicios hidrológicos	7	4,929.86
Educación	9	108,380.47
Religiosos	18	33,744.20
Salud	2	4,815.2
Panteones	2	17,993.4
TOTAL	70	236,324.5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano, SEDUM.

El gobierno municipal gestionó la compra de los predios de los inmuebles ubicados en Adolfo López Mateos Poniente s/n, Zona Centro de esta ciudad de Aguascalientes, y superficie escriturada de 15 mil 982 metros cuadrados.

Asimismo, realizó la investigación, valoración y dictaminación de los inmuebles municipales susceptibles de permuta para la construcción del Centro de Atención Municipal (CAM), como parte del Eje no. 4 "Gobierno Abierto" descrito en el Plan de Desarrollo Municipal 2017-2019 que tiene por objetivo "Aumentar el nivel de eficiencia y eficacia de los servicios municipales, así como disminuir el tiempo en el otorgamiento de los trámites y prestación de servicios en beneficio de los usuarios, incrementando sus niveles de satisfacción".

Por otra parte, iniciamos el procedimiento administrativo para la revocación de la donación condicionada de dos predios propiedad Municipal, a favor del Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo y Promoción Industrial del Municipio de Aguascalientes, para la construcción de un Parque Industrial Micro-Productivo, para que en dicho polígono se pudiera dar la "Declaratoria como área natural protegida de competencia municipal dentro del límite de crecimiento de Aguascalientes el predio llamado "Las Violetas" con una superficie de 115.9 hectáreas inmersas en la zona conocida como "Cobos" localizada al sureste de esta ciudad".

En colaboración con el Gobierno estatal y las instancias municipales responsables, se propuso el proyecto de "Recuperación, consolidación y propuesta en valor del patrimonio natural y cultural de la zona de los baños de Ojocaliente, Bosque de la Pona y el corredor Alameda", dotando de áreas verdes, así como reconocer los elementos funcionales como los antiguos baños de Ojocaliente y la Alameda, logrando en favor del municipio la donación pura y llana de 11.4 hectáreas y el resto del predio condicionado a que se realice un proyecto sustentable con el entorno.

Como parte de las acciones para avanzar en la construcción de los instrumentos de planeación que permitan armonizar la visión de largo plazo del municipio; en este sentido se formuló la reforma al Código Municipal en materia de Anuncios Publicitarios tipo Pantalla Electrónica, lo anterior debido a la proliferación de éstas y a la falta de legislación en este tipo de publicidad.

En coordinación con el Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad, IVSOP, se logró el comodato de 17 locales comerciales en el Fracc. Valle de los Cactus para que la Secretaría de Desarrollo Social brinde servicios a la población de la zona como: comedor comunitario y módulo de vigilancia.

La innovación y modernización es una característica necesaria para el buen desempeño de las ciudades y ésta debe darse en todos los rubros. Hoy día integramos tecnología (drone) que permite la toma de fotografía, medición de rasgos físicos y ubicación del equipamiento urbano contribuyendo con elementos técnicos de vanguardia para los trabajos de planeación urbana.





EJE 3 CIUDAD ORDENADA

3.2

MOVILIDAD URBANA RESPONSABLE

Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes (IMPLAN)

Como parte de la integración del **nuevo Reglamento de Movilidad Urbana** o reglamento de tránsito, se ha integrado una propuesta armonizada con la reciente Ley Estatal de Movilidad. El nuevo Reglamento de Movilidad Urbana será consensuado con asociaciones civiles, regidores y demás instancias involucradas en su análisis para su aprobación, revisión y publicación.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
101



COMPROMISO DE CAMPAÑA #107 En la **instrumentación del Observatorio de Movilidad Urbana Municipal**, se logró promover la vinculación con el Observatorio Estatal de Movilidad Urbana y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), a fin de integrar este proyecto a un Observatorio Latinoamericano. El observatorio municipal tiene como objetivo gestionar una movilidad libre de tránsito, procurando el equilibrio de todos los componentes. En cuanto a las **Estrategias de Movilidad no Motorizada** emprendidas por parte del gobierno municipal en estos dos últimos años, se ha llevado a cabo el **seguimiento y actualización de la red urbana de ciclovías y biciestacionamientos**, así como, las obras del tramo comprendido entre Avenida Alameda-Avenida Tecnológico y la Salida a San Luis Potosí.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #102

COMPROMISOS DE CAMPAÑA #88,104

Asimismo, se diseñó el **Sistema de Bicicletas Públicas Municipales**, tras el análisis y discusión por parte del H. Cabildo del Municipio en torno a las propuestas para su instalación. La estrategia contempla la instalación de **biciestacionamientos seguros**. Además, con el objetivo de fomentar el uso de la bicicleta en el municipio de Aguascalientes, lanzamos la **campaña "Yo soy un auto menos"** que busca que los ciudadanos utilicen más este vehículo como medio de transporte y esparcimiento, promoviendo una convivencia armónica vial en las calles, menos contaminación ambiental y una mejor salud. Dicha campaña busca también promover los beneficios de utilizar más la bicicleta, mediante una cultura vial en la que convivan armónicamente peatones, automovilistas y ciclistas. Asociaciones como Bicicálidos, Aguas con la Bici, Mujeres en Bici, Bicionarios, Todos Juntos por la Movilidad, Bici Escuela, entre otras, se sumaron a este esfuerzo conjunto; y entregamos una placa reflejante con la leyenda **"Yo soy un auto menos"**.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #105

COMPROMISO DE CAMPAÑA #106



Entre las acciones que se han emprendido para generar las condiciones necesarias del desarrollo de la movilidad sustentable, en estos dos años de la administración se ha avanzado en la gestión del primer **Anillo de movilidad no motorizada en Aguascalientes**, que en su primera etapa comprende de la Avenida Poliducto y Gerónimo de la Cueva al eje de movilidad ferroviaria. Asimismo, se han realizado los estudios para la instalación de los biciestacionamientos y el sistema de bicicletas públicas, con el propósito de beneficiar a **a casi 40 mil ciclistas** en la capital aguascalentense.

En este sentido, se avanza en el cumplimiento de los objetivos y estrategias plasmados en el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes PDUCA 2040, que estableció como meta la creación de 287 kilómetros de ciclovías para brindar seguridad a los ciclistas.

Nuestra política de movilidad sustentable también contempla medidas como la gestión del sistema de bicicletas públicas, biciestacionamientos seguros, promoción del uso de la bicicleta entre quienes laboran en el servicio público, dirigida a otros puntos emanados de ciudadanos usuarios de este medio de transporte.

Asimismo, en coordinación con el Colectivo Ciclista de Aguascalientes se apoyó en la organización del Décimo Congreso Nacional de Ciclismo Urbano, celebrado en la ciudad de Aguascalientes en el mes de noviembre de 2018, contando con la participación de más de 300 especialistas, organizaciones y usuario de la bicicleta como medio de transporte sustentable. Este congreso incluyó la presentación del libro conmemorativo **"10 años de Rodada"**, desarrollo de conferencias, talleres y actividades para promover el uso de la bicicleta en todos los sectores de la población.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADESU)COMPROMISO
DE CAMPAÑA
73

En primer lugar, a través de una **Jornada Intensiva de Forestación**, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADESU) plantó y donó **280 mil árboles y plantas**, promoviendo la recuperación de espacios deforestados, siempre en beneficio de la salud y calidad de vida de los ciudadanos. De igual manera se promovió la creación de **Bosques Comestibles dentro de instituciones educativas** de nivel básico, medio superior y superior además de la participación de empresas del sector privado en la creación de **Bosques Urbanos**.

POLÍTICA

3.3

SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

EJE 3 CIUDAD ORDENADA



En la presente administración **se han rehabilitado más de 14 mil 500 metros lineales de los principales cauces hidrológicos** que cruzan por el municipio de Aguascalientes, a través del programa **"Revive tu Arroyo"**, en colaboración con estudiantes del CONALEP I, el Bachillerato de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y ciudadanos en general, superando en un 120 por ciento la meta asumida.

COMPROMISO DE CAMPAÑA # 110

COMPROMISO DE CAMPAÑA # 111 En materia de **Educación Ambiental** la SEMADESU ha trabajado con **700 grupos** en estos dos años de gestión, conformados por estudiantes de educación básica, media superior y superior, así como empresas del

sector privado, comités de concertación social, clubes de la tercera edad y otros; con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la población en el cuidado, preservación y conservación del medio ambiente y la sustentabilidad.

Participamos en los Comités de Imagen Urbana y Desarrollo Urbano Rural. Continuamos con los recorridos de vigilancia sobre el tramo del Río San Pedro ubicado dentro de los límites del municipio, en coordinación con la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA).



En el transcurso de 2018, el H. Ayuntamiento de Aguascalientes, a través de la SEMADESU, realizó con éxito las siguientes acciones:

- **Vinculación** de los sectores público, académico y profesional relacionados con la normatividad e investigación de la sustentabilidad, cambio climático y educación ambiental a través del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Ampliación de las Instalaciones del Centro Regional de Educación y Cultura de la Biodiversidad.
- El **"Curso de Verano SEMADESU"** fue impartido de manera gratuita, en beneficio de la población infantil del sur de la ciudad, duplicando la capacidad de atención en comparación con el 2017.
- A través del **"Programa Municipal de Administración Sustentable Promas"** se logró la participación de más de 20 dependencias del Ayuntamiento, con la finalidad de que los servidores públicos apliquen acciones en sus centros de trabajo y consoliden una cultura de cuidado ecológico y optimización de recursos.
- Mejora de los Criterios del **Programa de Ordenamiento Ecológico Local** para el establecimiento de energías limpias.
- Coordinación del **inventario arbóreo** de las especies del **Jardín de San Marcos**, diagnosticando la salud y riesgos de cada uno.
- Atendimos **5 mil trámites ambientales**, entre los cuales se encuentran Simulacros de Incendio, Autorizaciones para Ingreso al Relleno Sanitario, Permisos de Funcionamiento, entre otros.
- Atención al 100 por ciento de las denuncias en materia ambiental turnadas a esta Secretaría, cumpliendo día a día nuestro compromiso con el medio ambiente.
- Para evitar la contaminación generada por comercios y servicios, así como la preservación del Medio Ambiente, realizamos **3 mil acciones de inspección y vigilancia**.





Aguascalientes
El corazón de México
AYUNTAMIENTO
2017-2019



EJE 4
GOBIERNO ABIERTO



SEGUNDO INFORME
TERE
JIMÉNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2017-2019



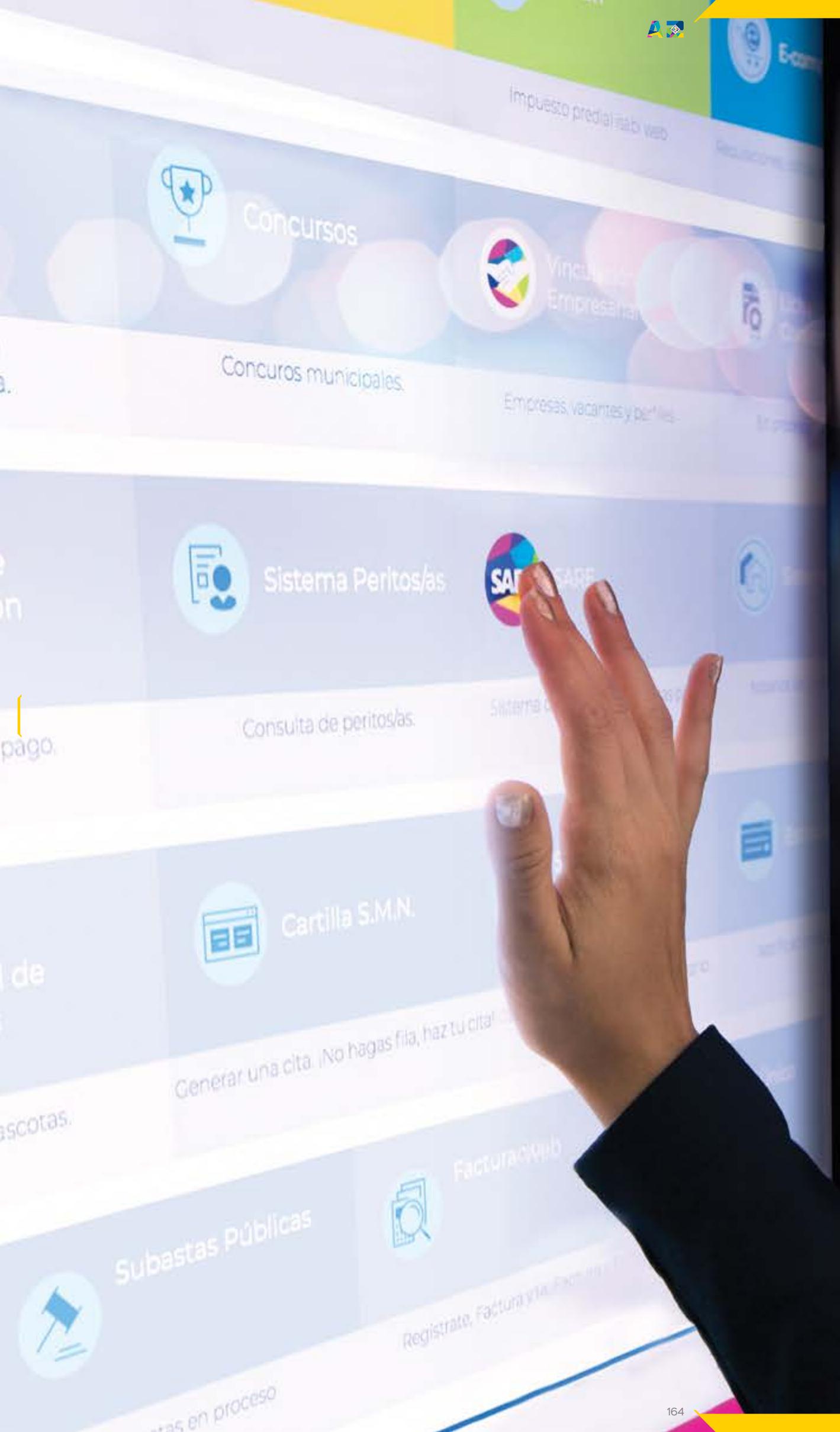
EJE 4 GOBIERNO ABIERTO

POLÍTICA 4.1
MUNICIPIO DIGITAL

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
86

Secretaría de Administración

Con el objetivo de aumentar el **acceso gratuito a internet** en el municipio de Aguascalientes, instalamos **50 puntos wifi** que ofrecen el servicio en plazas y parques municipales de colonias y fraccionamientos con mayores necesidades.



COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#120

El programa de “Gobierno Digital” implementado desde el inicio de la administración tiene como objetivo central la **ampliación y diversificación de la oferta de trámites y servicios municipales a través de medios electrónicos** (aplicaciones móviles, botón naranja, sección turismo, aplicación móvil hagamos equipo, portal de internet, redes sociales y módulos con internet gratuito).

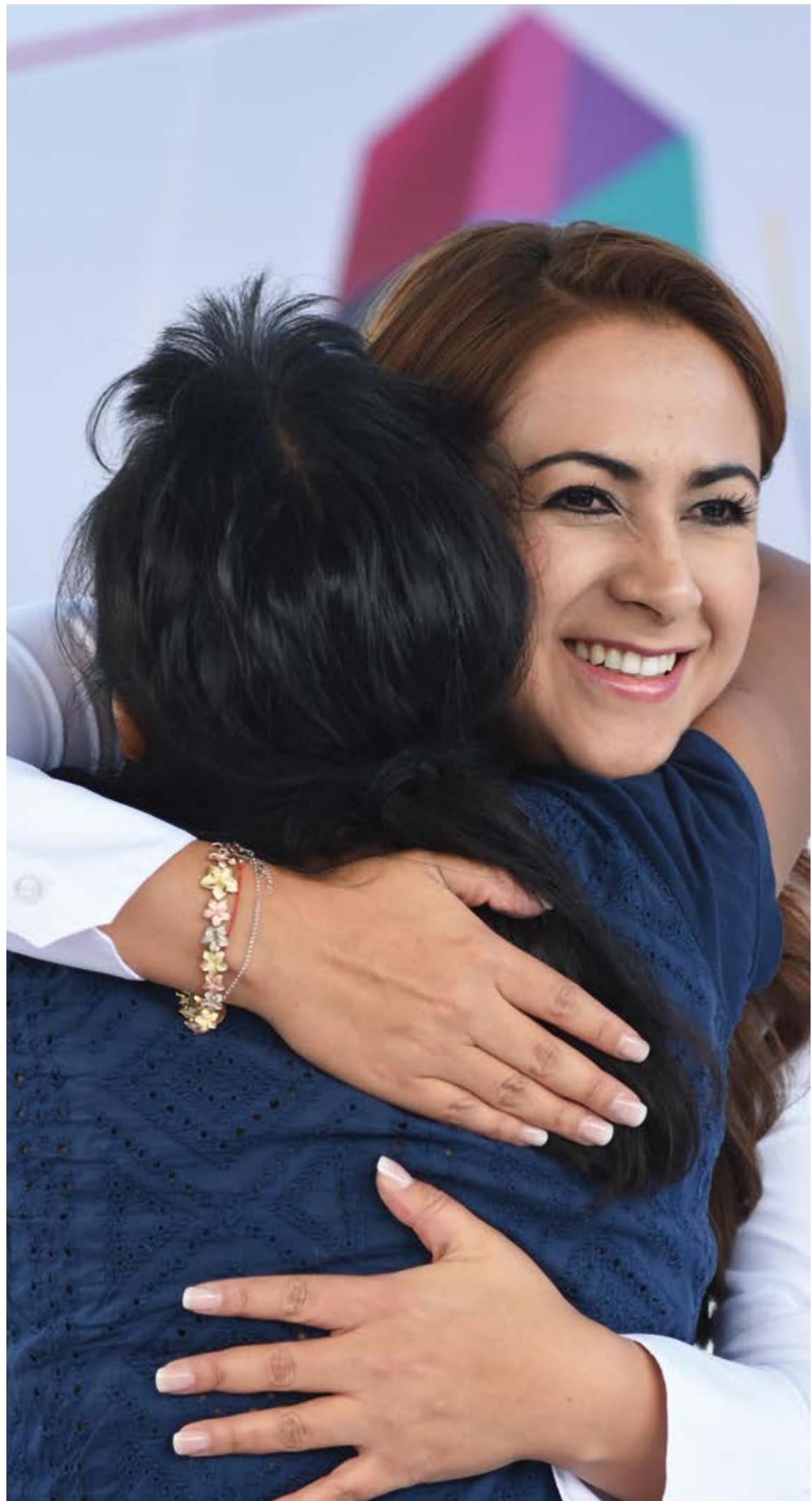
COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#127

Los conceptos de **datos abiertos (open data)** y **gobierno abierto (open government)** son parte de la política implementada por esta administración municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a la exigencia de la ciudadanía de dar apertura a la información, principalmente en la contabilidad gubernamental. Para ello se han implementado los lineamientos establecidos a nivel nacional en materia de apertura de datos e información, que se publican en el portal de internet del Municipio.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#124

En materia del **Sistema de Gestión de la Calidad basado en Capacidad de Procesos y Resultados**, se ha obtenido la certificación de 23 procesos bajo a la norma ISO 9001:2015 dando cumplimiento a la política de calidad del Municipio, con el siguiente resultado [fragmento]:

“Aguascalientes, ciudad humana y cercana a la gente, que ofrece servicios innovadores, digitales e inteligentes, a través de una administración pública estratégica para servir de manera eficiente y ordenada mediante una gestión de calidad, que garantice la mejora continua de un gobierno confiable, de puertas abiertas y cuentas claras para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía”.



Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal

El gobierno municipal impulsó el **Centro de Acopio para las familias afectadas por las lluvias de 2018**, ya que algunas colonias se vieron severamente afectadas (Ojo de Agua, La Constitución, Los Pericos, entre otras). Los apoyos de víveres y diferentes donaciones se obtuvieron gracias a la solidaridad de la ciudadanía y empresas establecidas principalmente en el Centro Comercial Agropecuario. Con estas acciones **se beneficiaron alrededor de 600 familias**.

Gracias a la **vinculación** del gobierno municipal y diversas Asociaciones y Agrupaciones, se llevaron a cabo exitosamente varias campañas de vacunación de mascotas en la comunidad de Peñuelas. Asimismo se logró la atención a 35 diferentes Agrupaciones y Asociaciones con objeto social, **beneficiando así a cerca de 15 mil personas** de nuestro municipio.

En materia de investigación social y económica durante el 2018 se realizaron las gestiones necesarias para lograr un acercamiento con investigadores de la Universidad de Oxford, del Reino Unido, con el Dr. Denis Ptckelkine, elaborando proyectos de impacto social y económico del Municipio.

En 2018 iniciaron las **Jornadas de Capacitación del Personal de Atención Ciudadana**, principal enlace entre el gobierno municipal y la ciudadanía. El objetivo central es mejorar la canalización de peticiones ciudadanas a las distintas dependencias de nuestra administración. Hemos realizado **22 capacitaciones** durante los meses de junio, julio y agosto del 2018.





Con el objeto de mejorar el entorno social y familiar de nuestras mujeres, se ha diseñado e iniciado el **taller** de formación denominado **“Revalorar Ser Mujer”**, cuyo objeto principal es fortalecer el papel de la mujer en la sociedad actual.

Dentro del **Sistema Global de Gestión de Calidad**, durante el 2018 se formularon y entregaron 54 Documentos Informativos a la Dirección de Desarrollo Organizacional y Eficiencia Presupuestal con los resultados en cuanto a la **medición de satisfacción del usuario** en cada uno de los procesos certificados.

Hemos formalizado el **Hermanamiento** entre la ciudad de **Manizales** (del Departamento de Caldas, Colombia) y nuestro municipio de **Aguascalientes**. Asimismo con **Tlaxcala**, Tlaxcala. Con dichos Hermanamientos se fomenta el intercambio cultural, de estrategias para el desarrollo, el crecimiento demográfico y el turismo.



En colaboración con la Asociación Con Sabor a México Arte y Cultura se realizó el programa **“Un Canto por la Paz”**, con la participación de **más de 40 escuelas y más de mil niños y niñas** en las modalidades de coros y composición e interpretación. El objetivo fue fortalecer los valores entre las nuevas generaciones, contribuir a la formación de mejores seres humanos y apoyar el desarrollo de su talento, todo ello a través de la música. Los 40 grupos inscritos, finalmente, crearon un macrocoro infantil conformado por más de mil voces de niños y niñas. Los tres primeros lugares de ambas categorías recibieron estímulos económicos: para el primer lugar 25 mil pesos, 15 mil para el segundo y 10 mil al tercero; además, se realizó la **producción profesional del disco conmemorativo** con las diez mejores canciones.

Durante el 2018 se gestionaron ante la Fundación Vive México A.C. recursos por más de **14 millones 600 mil pesos**, con los que se otorgaron **400 becas gracias al programa**

“Jóvenes de Clase Mundial”, cuyo objetivo es fomentar que los beneficiarios adquieran competencias interculturales. El programa de **“Becas de Movilidad Internacional”** opera a partir de los esquemas de **“Voluntariado Internacional”**, también conocidos como **“Workcamps”**, una forma de viajar a más de 85 países con gastos pagados en el extranjero, para conocer nuevos amigos, descubrir otras culturas y ser parte de un movimiento internacional.

Las becas pueden durar de **2 a 4 semanas en diversos países de Europa, África, Asia, Medio Oriente y América**, realizando trabajos comunitarios, acciones sociales y labores educativas, otorgando a los habitantes de esos países apoyo humano y moral y trabajando en la búsqueda del bien común.

La inversión de este proyecto fue de **600 mil pesos por parte del Fondo Directo Municipal**, más los 14 millones 600 mil pesos de la Fundación Vive México A.C.



Secretaría de Comunicación Social

Comunicamos de forma efectiva las acciones del gobierno municipal a la población, desde una perspectiva sectorizada, durante el periodo enero-diciembre de 2018, superando en calidad y efectividad las meta propuestas.

Se han impulsado **61 campañas exitosas**, entre las que destacan las siguientes: Predial 2018, Limpieza, Concreto Hidráulico, Denuncia de Violencia, Empresa Incluyente, Maltrato Infantil, Latiendo por ti-Prevención del Suicidio, Alumbrado Público, Revive tu Arroyo, Un Canto por la Paz, 072, Talleres IMMA, CCAPAMA, Espacios Públicos, Becas de Movilidad, Mantenimiento de Vialidades, Nuevas Ciclovías, Esterilización, Obras en Comunidades, Reencarpetamiento, Día de la Mujer, Botón Naranja, Mujeres Seguras, Transporte Seguro, Copa Aguascalientes, Premio Dolores Castro, Corredor Carranza, Cursos IMJUVA, Servicios Públicos, entre otras.

Con un porcentaje de **campañas identificadas por el ciudadano del 75 por ciento**, se mejora día a día la percepción y la confianza en las instituciones municipales, además de dar solución a las solicitudes y necesidades de comunicación de todas las secretarías, coordinaciones y dependencias del Ayuntamiento, con el fin de transmitir un mensaje claro a la ciudadanía y dar a conocer sus labores.

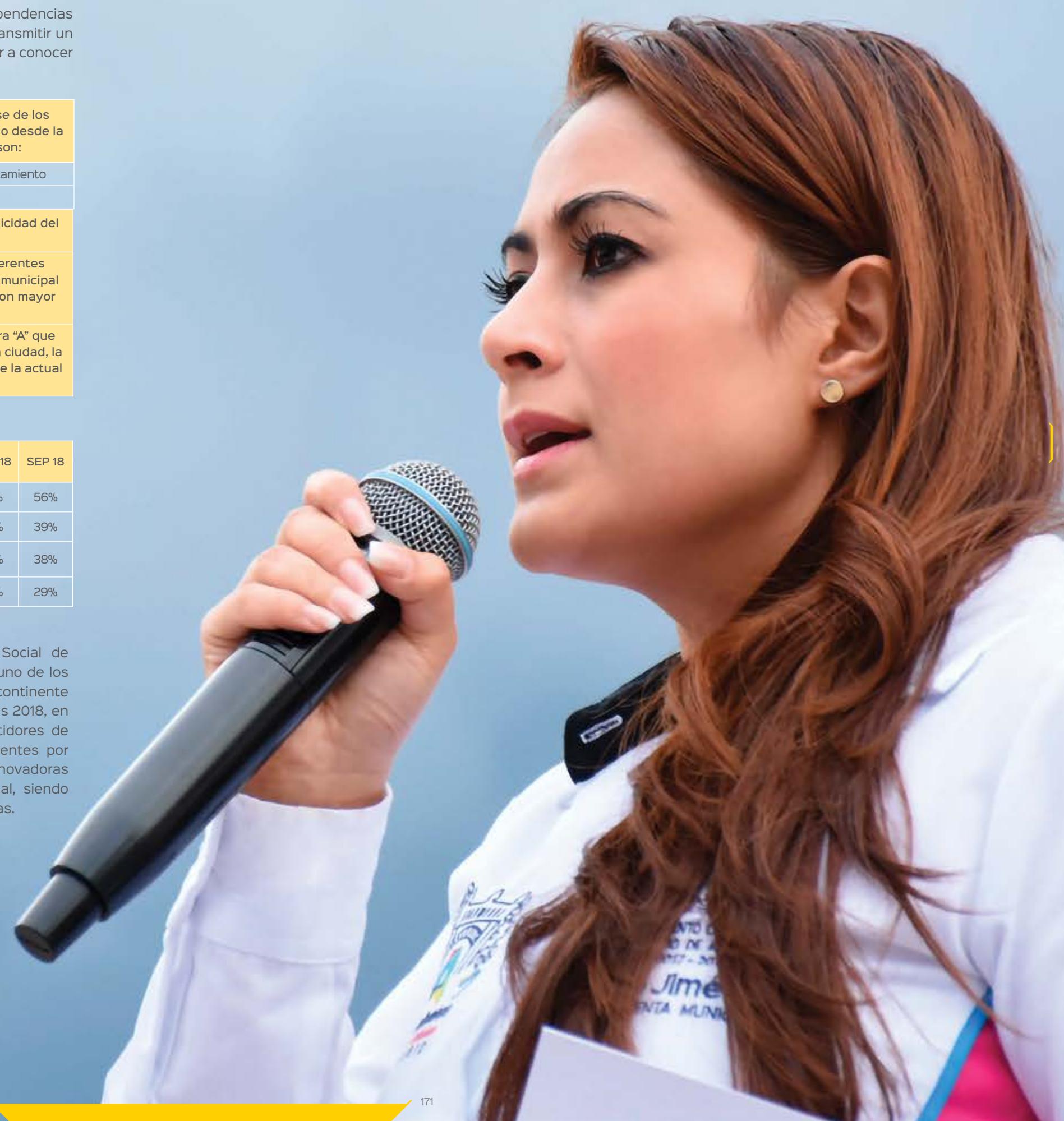
Los mejores medios para enterarse de los programas ofertados por el municipio desde la opinión de los participantes son:
✓ En la página oficial del Ayuntamiento
✓ Publicidad en redes sociales
La Mayoría reporta haber visto publicidad del Ayuntamiento
Los ESPECTACULARES de los diferentes programas o acciones del gobierno municipal es la publicidad que se menciona con mayor frecuencia
Además se hace referencia a la letra "A" que está en lugares representativos de la ciudad, la cual se identifica como un símbolo de la actual administración

Ilustración 1. “¿En dónde escuchó o vio usted esta publicidad?”

	ENE 18	FEB 18	MAR 18	ABR 18	MAY 18	JUN 18	JUL 18	AGO 18	SEP 18
RADIO	39%	49%	44%	45%	53%	51%	55%	52%	56%
TELEVISIÓN	27%	30%	29%	33%	41%	45%	46%	44%	39%
PUBLICIDAD EXTERIOR (VALLAS, ESPECTACULARES)	31%	29%	44%	32%	26%	34%	43%	44%	38%
REDES SOCIALES	15%	10%	12%	9%	13%	25%	33%	29%	29%

Fuente: Secretaría de Comunicación Social 2018

La Secretaría de Comunicación Social de Aguascalientes fue nominada en uno de los certámenes más importantes en el continente americano: Los Reed Latino Awards 2018, en el que participan mil 300 competidores de 10 países, participando Aguascalientes por la implementación de prácticas innovadoras en materia de comunicación social, siendo nominados en 6 distintas categorías.



**EJE 4 GOBIERNO ABIERTO**

POLÍTICA 4.2
FINANZAS SANAS

Secretaría de Administración

El gobierno municipal ha elaborado el **Programa de Compras Verdes** con la finalidad de que sea implementado de conformidad con el artículo 134 Constitucional y normas internacionales para una mejor administración de los recursos públicos, alcanzando un objetivo de realizar compras sustentables en un 5% de la totalidad de las compras del Municipio de Aguascalientes.

COPROMISO
DE CAMPAÑA
113

El programa también contempla la capacitación a servidores públicos sobre el marco normativo aplicable y los criterios de sustentabilidad para las compras. Asimismo, se establece la necesidad de realizar convenios interinstitucionales o acuerdos para la realización de compras sustentables.

Elaboramos además el Programa de Mejora Regulatoria Gobierno Digital y el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Aguascalientes, que fue aprobado por el H. Cabildo de Aguascalientes y en el cual se plasman las políticas y procedimientos que deberán observar las Dependencias de la Administración Pública Municipal, con relación a una mejora regulatoria y simplificación administrativa.

Se han llevado a cabo 16 convenios de colaboración con diferentes Instituciones Educativas e Instituciones Crediticias con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo del Municipio de Aguascalientes.

Se realizó un convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer con la finalidad de llevar a cabo las adquisiciones, con valor superior a los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para dar cumplimiento a la emisión del Protocolo de Atención a casos de discriminación, violencia laboral, acoso y hostigamiento para el municipio de Aguascalientes.

Se ha capacitado a un total de 3 mil 683 Servidores Públicos del Municipio de Aguascalientes en los temas de Seguridad e Higiene; logrando como resultado la disminución del 39 por ciento de accidentes laborales; además de la reducción de incapacidades prolongadas del 45 por ciento del año 2017 al 25 por ciento del presente año.





Secretaría de Finanzas

Al concluir el segundo año de esta administración, seguimos manteniendo la confianza de la ciudadanía, ya que contamos con una **Hacienda Pública Municipal eficiente, honesta y clara**, de tal manera que hoy, en este Segundo Informe, presentamos con entera transparencia y responsabilidad el estado de las finanzas municipales.

A través de la Secretaría de Finanzas Públicas **se ha logrado aumentar la recaudación**, sobre las cifras autorizadas y publicadas en la Ley de Ingresos 2017 y 2018, en las cantidades y conceptos que a continuación se describen:

Tabla 38. Excedente acumulado 2017-2018 de acuerdo con La Ley de Ingresos.

	Total
IMPUESTO PREDIAL	\$56,000,000.00
ISABI	\$41,000,000.00

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Cabe destacar que con este dinero recaudado se ha apoyado en infraestructura a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Servicios Públicos, en beneficio de la ciudadanía.

A través del uso de las plataformas tecnológicas hemos propiciado un sistema de pagos en línea, lo que se traduce en **17 mil pagos de predial a través del portal del Municipio** en el 2018, mientras que en el 2017 sólo se tuvieron 5 mil; esto representa un incremento de más del triple.

Gracias a nuestra plataforma, los contribuyentes pueden realizar los pagos de sus contribuciones sin tener que formarse en las cajas del Municipio, ahorrando tiempo y traslados, además de obtener la factura digital al momento.

Al mismo tiempo, continuamos con la política de incentivar y apoyar a los ciudadanos en el cumplimiento de sus contribuciones, por lo que el **descuento otorgado por pronto pago** en los meses de enero a marzo del Impuesto Predial fue **de un 10 por ciento** y, si se realizó **en línea, un 2 por ciento adicional**. Para las personas de la tercera edad y grupos vulnerables, un **50 por ciento** durante todo el año.

A las **empresas generadoras de Energía Limpia**, se les otorga hasta un **90 por ciento de descuento** en las Licencias de Construcción.

La innovación es característica fundamental de esta administración, siempre en beneficio de la ciudadanía, promoviendo la transformación del Municipio de Aguascalientes en un sistema humano, vanguardista y ordenado, porque los ciudadanos merecen un servicio de calidad a través de un gobierno accesible, eficaz y competitivo. Por ello llevamos a cabo las siguientes acciones:

Se remodeló el área de Recaudación para otorgar un mejor servicio a los usuarios, implementando un sistema controlado de turnos que ha agilizado la atención al contribuyente y da prioridad a las personas de la tercera edad o con discapacidad.

En este 2018 arrancamos con la **facturación electrónica**, dejando de imprimir los recibos tradicionales, en cumplimiento de la Legislación Fiscal vigente, lo que representa un avance para el Municipio en cuanto al ahorro en costos de operación y el espacio de archivos físicos; y un beneficio para los ciudadanos, con respecto a sus declaraciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En el mes de mayo de 2018 entró en vigor **Pago Móvil**, que permite pagar las infracciones de tránsito en el momento, con beneficios fiscales al ciudadano de hasta un **70 por ciento de descuento**; de forma responsable **éste** reconoce su falta administrativa y puede realizar el pago **con tarjeta** de crédito o débito en el lugar de la infracción. A la fecha se han levantado 2 mil 514 infracciones, de las cuales 324 han sido pagadas en el lugar. Con esta acción se le facilitará a la ciudadanía el pago de las infracciones, evitando que acuda a las cajas del Municipio para realizar los trámites de pago, ahorrando tiempo y traslados.

Es nuestra prioridad brindar seguridad y cercanía a la población de nuestro municipio, por eso en la Secretaría de Finanzas nos esforzamos por atender a los usuarios y brindarles el apoyo necesario. La satisfacción de la ciudadanía se ve reflejada en el resultado del estudio de opinión pública sobre calidad en los servicios proporcionados por el personal de la Dirección de Ingresos, realizado a través de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal. El 97.4 por ciento de los encuestados consideró que la atención recibida fue Muy Buena o Buena, el 79.9 por ciento calificó como Adecuado el tiempo que tardaron en realizar su trámite y la calificación al servicio recibido en general fue de 95 puntos.

Es necesario insistir en la responsabilidad de tener finanzas sanas, por lo que en la presente administración **no se ha adquirido más deuda pública**. Al contrario, hemos pagado de amortización de enero 2017 a septiembre de 2018, más de 69 millones de pesos, de manera que nuestra deuda asciende al mes de septiembre a 85 millones 429 mil pesos. Con base en una buena administración de la Deuda Pública y como resultado del manejo responsable y eficiente de las finanzas públicas, la reconocida calificadora HR Ratings emitió por segundo año consecutivo el reconocimiento **"HR AA+ con perspectiva estable"**, lo que refleja que el Municipio de Aguascalientes cuenta con finanzas sanas y un nivel de endeudamiento sostenible.

También se logró un **óptimo servicio en el pago a proveedores y contratistas** a través de la Dirección de Egresos de esta Secretaría, cumpliendo con la meta de **tres días hábiles como máximo** para el trámite de pago. Se ha incrementado el número de pagos realizados a través de transferencias bancarias, lo que contribuye a la satisfacción de los proveedores y contratistas del Municipio de Aguascalientes, pues no tienen que acudir al Palacio Municipal.

Implementamos la **plataforma SITECA**, consiste en la digitalización de documentos. En el departamento de predial, se digitalizó el archivo, siendo el primer Municipio en el estado en tener las cuentas catastrales respaldadas en forma electrónica, se digitalizaron más de 350 mil cuentas catastrales, lo que

libera espacio del archivo **físico**, asegura la conservación de la información, ayuda a obtener documentos fácilmente editables, facilita la distribución de los contenidos y agiliza la creación de copias de seguridad. Mientras que en la Dirección de Información Financiera se están digitalizando las pólizas contables, lo que disminuye el tiempo de respuesta y atención a los diferentes órganos fiscalizadores y usuarios internos; se logró reducir en dos **días la respuesta a estos órganos** respecto de la entrega de información digital, contribuyendo con ello a una mejor rendición de cuentas por parte del Municipio de Aguascalientes.

Cumplimos en la implementación de la **Armonización Contable**, obteniendo la calificación de 98.21 en la plataforma "Sistema de evaluación de Armonización Contable, SEVAC".

Comprometidos con la transparencia y el cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicamos en la página de internet del Municipio la información contable, presupuestal, programática y recursos federales.

El **Centro de Atención Municipal (CAM)**, impulsado por esta administración, será un espacio enfocado para que los trámites municipales ya no requieran traslados tan largos de parte de los ciudadanos y facilitar el proceso de pago en un solo lugar. Para ello se adquirió el inmueble en la Avenida López Mateos, en donde se encontraba la antigua Comercial Mexicana, actualmente se está trabajando en el proyecto arquitectónico.





EJE 4 GOBIERNO ABIERTO

POLÍTICA 4.3
REGLAS CLARAS

Órgano Interno de Control

El 29 de enero de este año 2018, la **Contraloría Municipal** se reestructuró como **Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes**, para continuar con las tareas de vigilar, fiscalizar y garantizar la aplicación y destino de los recursos del Municipio; que se opere bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y rendición de cuentas, para satisfacer los planes y programas respectivos. Poniendo especial atención en la prestación de servicios públicos, la consolidación de mejores obras de infraestructura, así como facilitar a la ciudadanía la realización de trámites.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
#126

Además, el Órgano Interno de Control es un sistema moderno y eficaz que permite el **monitoreo y evaluación de los servidores públicos**; establece normas internas de control, determina mecanismos para la prevención, corrección e investigación de las responsabilidades administrativas.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #128

El **“Programa de Denuncia y Sanción de Hechos de Corrupción de Funcionarios Municipales”** atiende los preceptos constitucionales en materia de combate a la corrupción, brindando oportuna atención a denuncias por posible incumplimiento de obligaciones de parte de los servidores públicos; además de que determina y sanciona conductas irregulares y vigila la rendición puntual de cuentas a la sociedad, a fin de abatir prácticas de corrupción e impunidad.

El objetivo del Órgano Interno de Control es fortalecer el sistema de evaluación de la gestión gubernamental, para prevenir, detectar y disuadir actos de corrupción e incorporar las mejores prácticas, verificar el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización, así como promover la eficacia y eficiencia de las funciones de auditoría y control.



- **Mensualmente se verifican del 80 al 100 por ciento de los Arqueos a los Fondos Revolventes** de las dependencias y entidades del Municipio de Aguascalientes, implementando mecanismos de control en los que se le da información preventiva al servidor público acerca de sus obligaciones en el manejo, utilización y aplicación del recurso y las posibles sanciones.

COMPROMISO DE CAMPAÑA #128

- Se efectuaron **106 supervisiones de obra pública** para verificar el avance físico y financiero de los recursos por concepto de obras y servicios públicos, respecto al ejercicio fiscal 2018.
- Atendimos **90 procedimientos de entrega-recepción** de obras públicas, solicitadas por las dependencias y entidades que ejecutan recursos públicos de infraestructura.

- Realizamos **6 revisiones preventivas** para verificar la aplicación y destino de los recursos públicos federales derivados de los programas del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2017), Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG-2017), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF-2017), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF-2017), así como la revisión preventiva al Taller Municipal.

- Se generaron **auditorías específicas** a las siguientes dependencias: Secretaría de Administración con el objeto de verificar los procedimientos de adjudicaciones, adquisiciones, arrendamientos del Municipio; DIF Municipal, con el objeto de verificar la aplicación y destino de los recursos de los programas sociales y fondos revolventes; Secretaría de Obras Públicas, con el objeto de verificar los procedimientos de adjudicación de las obras públicas y servicios relacionados al Fondo Directo Municipal, así como la inspección física, supervisión y revisión documental de la aplicación de los recursos; CCAPAMA, con el objeto de verificar las obras públicas y servicios relacionados al Programa de Devolución de Derechos y Programa Directo CCAPAMA, así como la inspección física, supervisión y revisión documental de la aplicación de recursos; y la Secretaría Desarrollo Urbano, con el objeto de verificar el otorgamiento de las autorizaciones de control urbano de la dependencia.
- Se han presentado cinco dictámenes dentro de la Cuenta Pública del Municipio y tres en la cuenta pública de los organismos descentralizados.
- Asimismo, se ha participado en los diversos comités y comisiones tanto del Municipio de Aguascalientes como de organismos descentralizados, cumpliendo en el 100 por ciento de los procesos.
- En lo que va del año se han realizado 83 procesos de entrega-recepción. Se ha presentado un dictamen trimestral acerca de las conciliaciones bancarias del Municipio.
- Se apoyó y asesoró al 100 por ciento de los servidores públicos de esta administración para su declaración patrimonial.

Asimismo se dio atención a los siguientes entes fiscalizadores externos:

- Auditoría Superior de la Federación (SAT), fiscalizando los programas del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2017), Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG-2017), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF-2017), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF-2017), así como la revisión preventiva al Taller Municipal.
- Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Contraloría del Estado de Aguascalientes, que fiscalizaron los Programas Regionales (PRORE-2017).
- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, que revisó la Cuenta Pública del Municipio respecto al ejercicio fiscal 2017.
- Se han presentado cinco dictámenes dentro de la Cuenta Pública del Municipio y tres en la cuenta pública de los organismos descentralizados.
- Asimismo, se ha participado en los diversos comités y comisiones tanto del Municipio de Aguascalientes como de organismos descentralizados, cumpliendo en el 100 por ciento de los procesos.
- En lo que va del año se han realizado 83 procesos de entrega-recepción. Se ha presentado un dictamen trimestral acerca de las conciliaciones bancarias del Municipio.
- Se apoyó y asesoró al 100 por ciento de los servidores públicos de esta administración para su declaración patrimonial.

Además el Órgano Interno tiene la atribución de indagar mediante oficio o en atención a quejas, denuncias y hechos o elementos detectados en las auditorías, revisiones y visitas de verificación, las conductas de los servidores públicos del Municipio de Aguascalientes que incurran en presunta responsabilidad administrativa, por lo que este Órgano Interno de Control atiende **216 expedientes**.

A partir del mes de marzo de 2018 se recibieron un total de **240 expedientes**, de los cuales 25 han sido resueltos y se determinó el Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en tres casos.



Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información brindó **capacitación al 100 por ciento de los 22 enlaces de transparencia** de las todas las dependencias y entidades que conforman al Municipio de Aguascalientes. A continuación, se presentan las dos principales ramas de las capacitaciones.

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Recepción, atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información del Municipio de Aguascalientes, a través del **Sistema de Solicituds de Acceso a la Información (SISAI)-INFOMEX**, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

De forma coordinada se ha trabajado con el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), para dar continuidad al plan de capacitación del personal que interviene en el proceso de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Aguascalientes.

Gracias a la capacitación impartida, hemos podido atender de forma satisfactoria las solicitudes de información recibidas en el período del 01 de enero al 28 de septiembre de 2018 **solicitudes en el Sistema de Solicituds de Acceso a la Información (SISAI) y 175 en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**.

La Coordinación de Transparencia **publicó y actualizó de forma trimestral la información pública de las 18 dependencias y 5 entidades descentralizadas** en el portal de transparencia del sitio oficial del Municipio de Aguascalientes; siendo 51 fracciones denominadas como obligaciones comunes y específicas, contenidas en los artículos 55 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, elaborando un total de **115 formatos publicados** en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) y en el Portal de Transparencia Municipal.

Esto ha permitido avanzar considerablemente en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en comparación con ejercicios anteriores, y con ello se logra una mejora sustancial en materia de cultura de la transparencia, cuyo objetivo primordial es conseguir prácticas dignas de un Gobierno Abierto. Asimismo en la primera evaluación del ejercicio 2018 por parte del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), se logró alcanzar un cumplimiento histórico del 95.79 por ciento.

Por su parte, el **Comité de Transparencia del Municipio de Aguascalientes**, en materia de clasificación de información reservada o confidencial **aprueba, regula y define las directrices** de las propuestas e iniciativas de las diferentes áreas de gobierno en materia **de transparencia**; además de contar con la función de **dictar políticas públicas** encaminadas a fortalecer y optimizar la transparencia en el Municipio de Aguascalientes. A través de esta Coordinación se refrendan y conforman los comités que integran los cinco organismos descentralizados del Municipio Capital.

Para presentar el **primer informe semestral** presentamos el avance de todas y cada una de las dependencias y entidades en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia y atención a solicitudes de información y datos personales.

En 2018 el municipio de Aguascalientes fue distinguido con el galardón **"Manuel Torres Serranía"** por sus buenas prácticas en materia de Transparencia y Acceso a la Información, por parte de la Asociación Nacional de Alcaldes.

Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

Esta administración municipal está comprometida con una política fundamental de calidad en los servicios brindados. Trabajamos para que los habitantes de Aguascalientes tengan un servicio ágil, accesible y cómodo. Así, se han ejecutado **más de 40 mil trámites y servicios** en el Módulo de la Coordinación de Calidad en la Gestión y más de 8 mil trámites otorgados por la Junta Municipal de Reclutamiento.

Tabla 39. Trámites y servicios de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, 2017-2018.

	Total
Área Jurídica	3,146
Juez municipal	21,816
Permisos	1,424
Permisos reglamentarios	13,153
INAPAM	5,086
Constancias de Residencia y Vecindad	4,821
Visitas a Planteles de Educación Media Superior	163
Cartillas del S.M.N. (Servicio Militar Nacional)	9,220
Constancias de NO registro	457

Fuente: Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.

En 2017 y lo que va de 2018 se han realizado **más de 160 visitas a Planteles de Educación Media Superior**, así como la entrega de trípticos en lugares de afluencia masiva, con la finalidad de difundir sus obligaciones, requisitos y el trámite necesario a los jóvenes que se **encuentran en edad de tramitar la Cartilla del Servicio Militar Nacional** (S.M.N.). Asimismo, se continúa con las citas a través de internet, para agilizar el trámite y evitar largas filas.

En 2018 se elaboró y se aprobó por el H. Cabildo el **nuevo Reglamento para la Dirección de Asuntos Internos de Seguridad Pública y Tránsito**, permitiendo garantizar una forma más eficaz de recepción de quejas por inconformidades y acusaciones directas, contra integrantes operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, en los casos en que se hayan dejado de respetar los principios de actuación de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, que son obligatorios para los policías del Municipio de Aguascalientes.

En lo que va de la presente administración se han realizado **más de 600 investigaciones** para atender las quejas que presenta la ciudadanía, las cuales permiten vigilar la honradez y rectitud entre los integrantes operativos de la Policía Municipal. También realizamos operativos de vigilancia a elementos dentro de los destacamentos, unidades y sectores.

Respecto a los informes de investigación entregados por el Departamento de Investigación, se complementaron **564 informes finales de investigación**.

En cuanto a los convenios de colaboración con diferentes dependencias, como la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), realizamos **más de mil 500 acciones de colaboración** con la Dirección de Justicia Municipal, con respecto a presuntos infractores en la impartición de justicia. Contestamos más de mil amparos, en un total de 434 juicios de garantía. Es de destacar que, en más del 70 por ciento de ellos, el Poder Judicial de la Federación ha tenido sentencias favorables al Municipio de Aguascalientes.



En 2018, **más de 30 mil infracciones fueron calificadas**, de las cuales, más del 20 por ciento se conmutaron realizando Servicio Comunitario, beneficiando a la ciudadanía al recibir una concientización enfocada en la educación vial.

El área de Trabajo Social atendió a más de 3 mil personas detenidas o canalizadas por diversos tipos de problemática social, logrando como resultado una concientización, rehabilitación y reinserción social, en colaboración con diversas instituciones municipales.

Se ha dado **atención a más de 2 mil menores** por diferentes problemas sociales, como extravío, violencia intrafamiliar, consumo de drogas, entre otros, canalizándolos a diferentes instancias o instituciones con el objetivo de salvaguardar su integridad física, psicológica, social y familiar. Actualmente se encuentra operando el proyecto denominado **“El futuro en tus manos”** en el que se imparten talleres de Educación Familiar a los padres y madres de menores que presentan severos problemas de conducta. Hasta el momento se ha impartido a **114 padres de familia**.

En lo que va de la administración se han realizado **más de 15 mil actividades de trabajo social y psicología**.

Se implementó el programa **“Reintegra”**, en colaboración con el Gobierno del Estado, que consiste en internar en centros de rehabilitación a personas con alto de grado de adicción a sustancias prohibidas, y en el que reciben tratamiento psicológico, médico y social, con la finalidad de lograr la reinserción a la sociedad.

En los últimos años el exceso de ruido se ha convertido en un factor contaminante en diferentes zonas del municipio de Aguascalientes. El programa **“Vecinos Ruidosos”** busca concientizar a la población sobre los efectos nocivos que ocasiona el ruido, con la finalidad de procurar la sana convivencia y un desarrollo social armónico 3 mil 599 quejas 263 actas.

Se ha hecho el **respaldo digital de la información contenida en los expedientes de las Licencias Reglamentadas y Especiales**, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas. Se inició esta acción en el año 2017, y hoy lleva el 85 por ciento de avance.

Hemos colaborado con las personas que ejercen la actividad musical en vía pública en el municipio de Aguascalientes, expediente la credencial o permiso, así como verificando que trabajen en las zonas autorizadas. A continuación, se presentan las principales acciones.

- Realización de una **campaña de credencialización** en medios de comunicación y a través de los sindicatos.
- **Elaboración de un Padrón** tomando como referencia las personas que ejercieron la actividad durante la temporada de Feria Nacional de San Marcos (FNSM) 2018.
- **Activación de espacios públicos** en colonias o fraccionamientos, principalmente los del primer cuadro de la ciudad, **como puntos de reunión para** que los **músicos** puedan ofrecer sus servicios.
- **Inclusión de los músicos empadronados en eventos públicos** organizados por la Autoridad Municipal.
- **Capacitación y profesionalización** de músicos, con apoyo de las dependencias municipales e instituciones educativas.
- Promoción y apoyo a los autores o compositores locales.

En el transcurso de esta administración se han presentado seis propuestas de **actualización del Código Municipal** en materia de mercados, estacionamientos, comercios y otras actividades de la vía pública.

COMPROMISO
DE CAMPAÑA
129

Por otro lado, el 100 por ciento de usuarios de permisos y licencias han sido informados sobre sus derechos y obligaciones, ya sean titulares de comercios ambulantes, fijos, semifijos, tianguis, mercados o estacionamientos.



Por un mejor **control de la actividad comercial**, se lleva a cabo la agilización de trámites diversos, como altas, bajas, modificaciones, suspensiones a comerciantes ya registrados y nuevos solicitantes de permisos; se cuenta con un padrón de licencias y de comerciantes depurado y actualizado de los departamentos de áreas comerciales, mercados y estacionamientos, llevándose más de 16 mil actos de regulación.

Está en marcha el **“Programa de Control y Vigilancia de Ambulantaje y Tianguis”** con más de **500 mil verificaciones**. Dichas acciones se realizan juntamente con las coordinaciones de ambulantaje y tianguis, así como con otras dependencias municipales (Transito, Seguridad, Protección Civil, Salud y Salud Pública, Desarrollo Urbano, entre otras).

Asimismo, reorganizamos los establecimientos comerciales en el perímetro ferial, para que cumplan con los lineamientos del código municipal, realizando numerosas visitas de inspección.

Durante la Feria Nacional de San Marcos (FNSM) 2018, habilitamos el Andador Manuel M. Ponce en conjunto con el Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura (IMAC), apoyando a 26 comerciantes y artesanos para ofrecer sus productos, brindando además apoyo con vigilancia nocturna.

Se ha dado **mantenimiento constante a los mercados** Terán, 1º de Mayo, Gómez Farías, Morelos, Juárez, Primavera, Villas de Nuestra Señora de la Asunción, Reforma y Guillermo Prieto, con reparación de azoteas, luz eléctrica, pisos, limpieza, fumigaciones y pintura, y una inversión acumulada de **2 millones 920 mil pesos**.



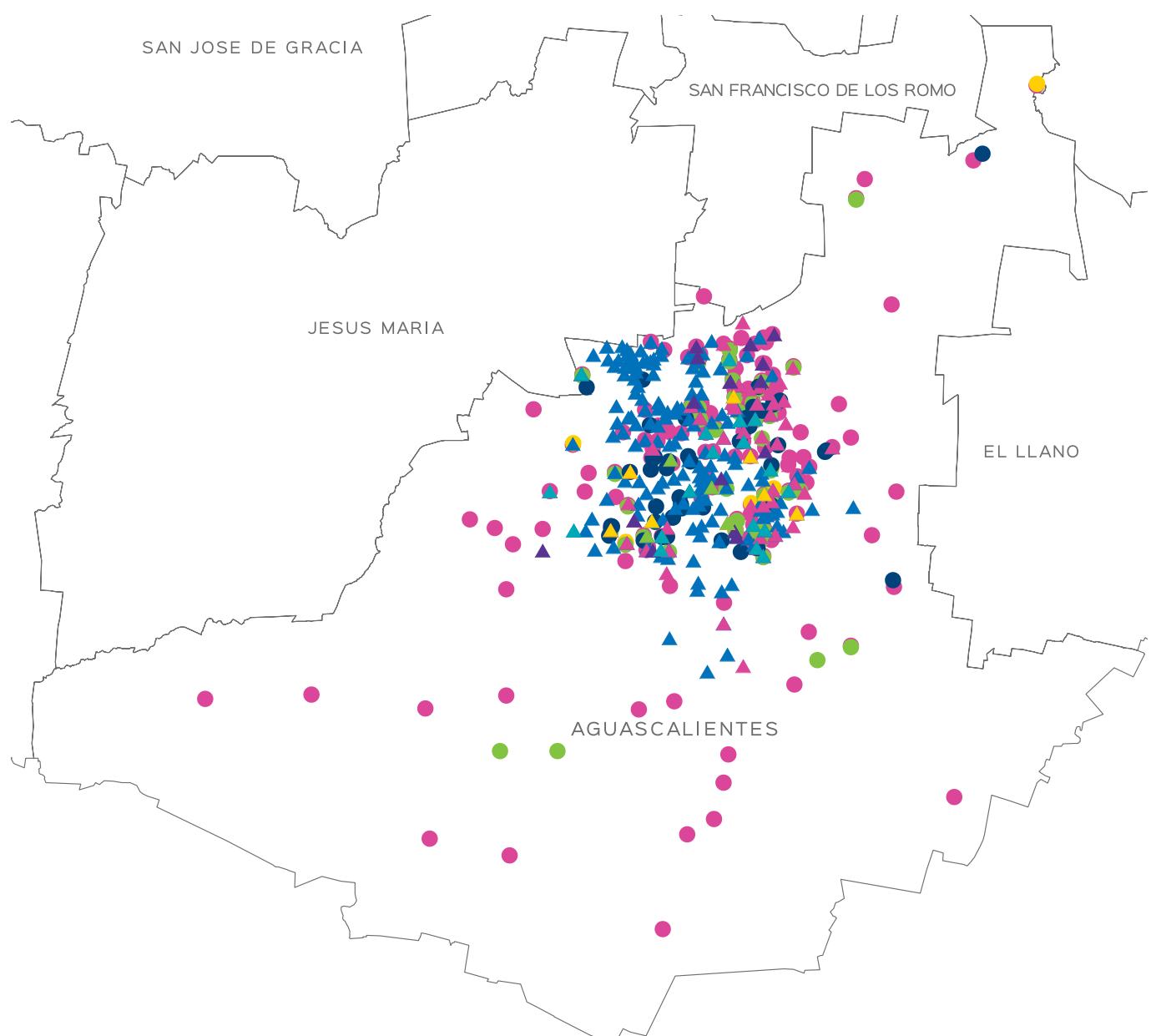
Aguascalientes
El corazón de México
AYUNTAMIENTO
2017-2019

ANEXO



SEGUNDO INFORME
TERE
JIMÉNEZ
2017-2019

MAPA 1.1

OBRA PÚBLICA
2017-2018

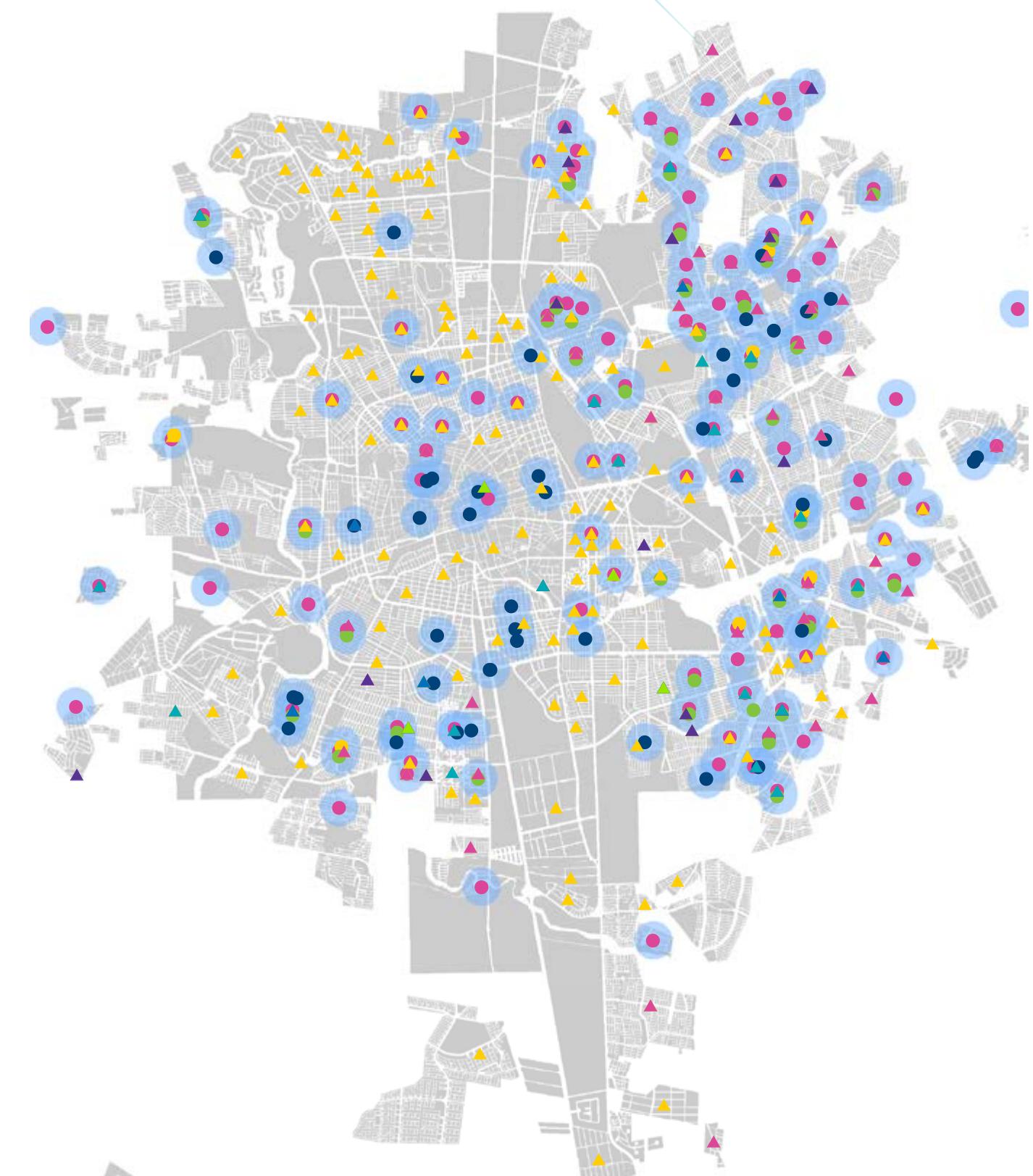
Simbología 2017

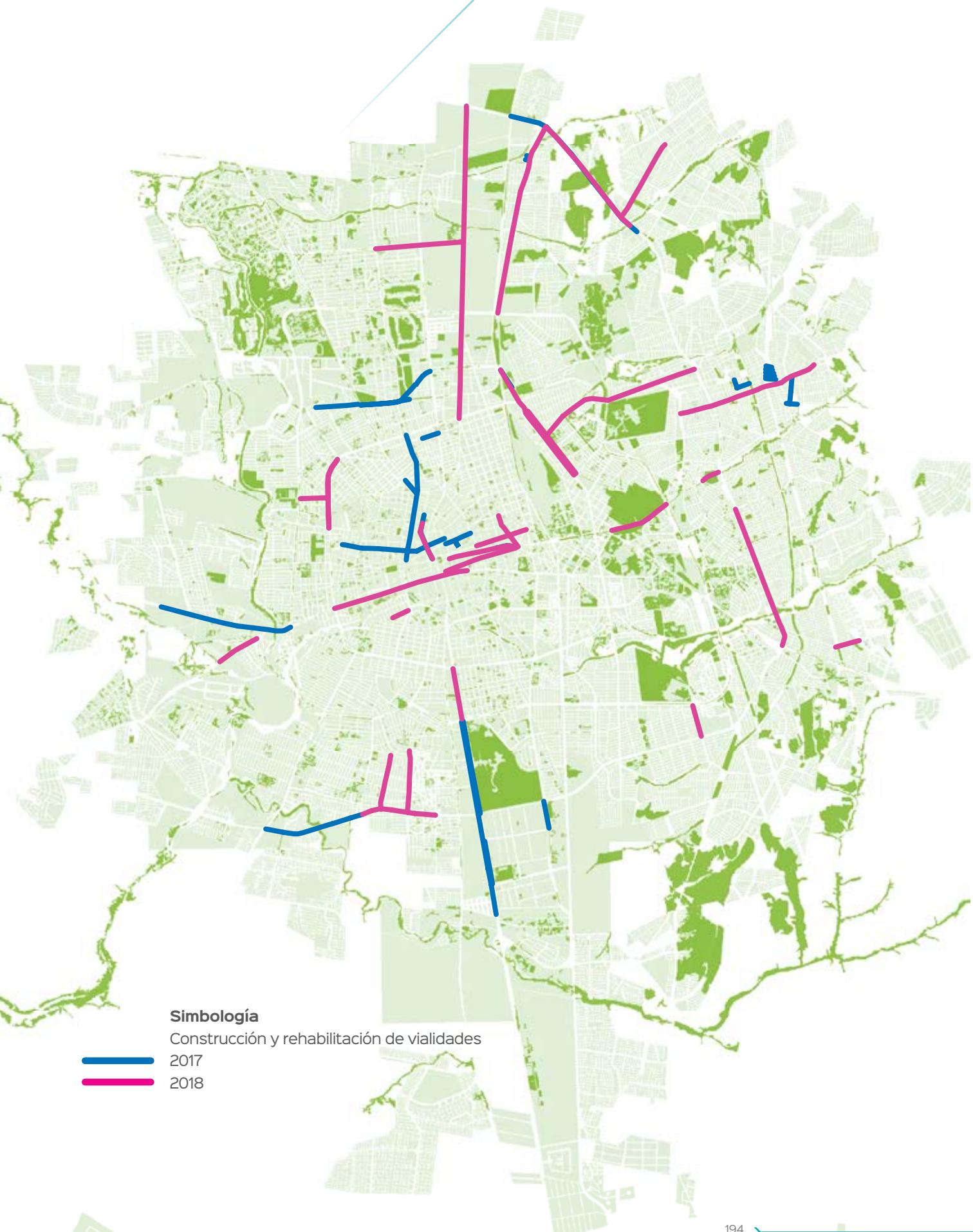
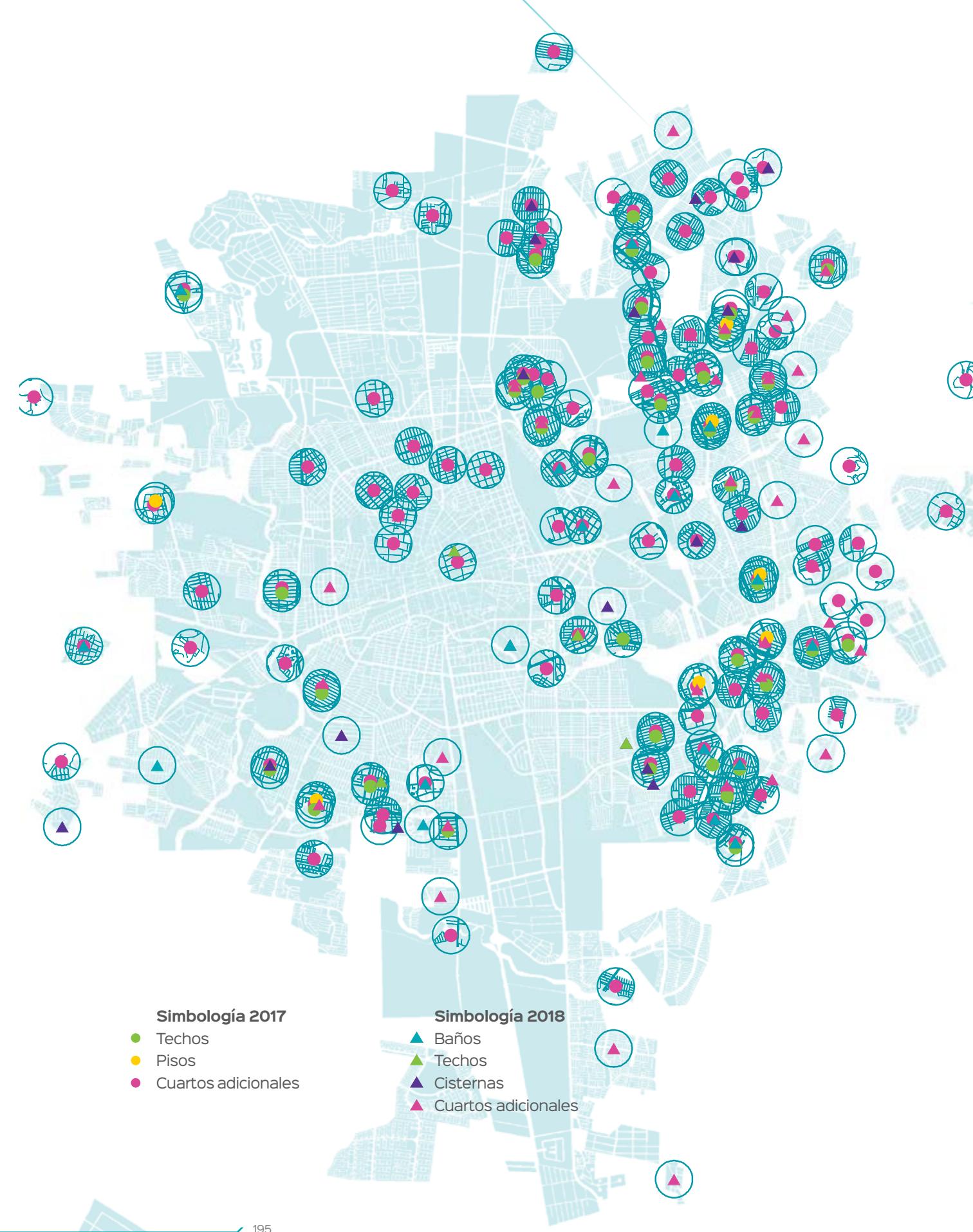
- Obra Pública
- Techos
- Pisos
- Cuartos adicionales

Simbología 2018

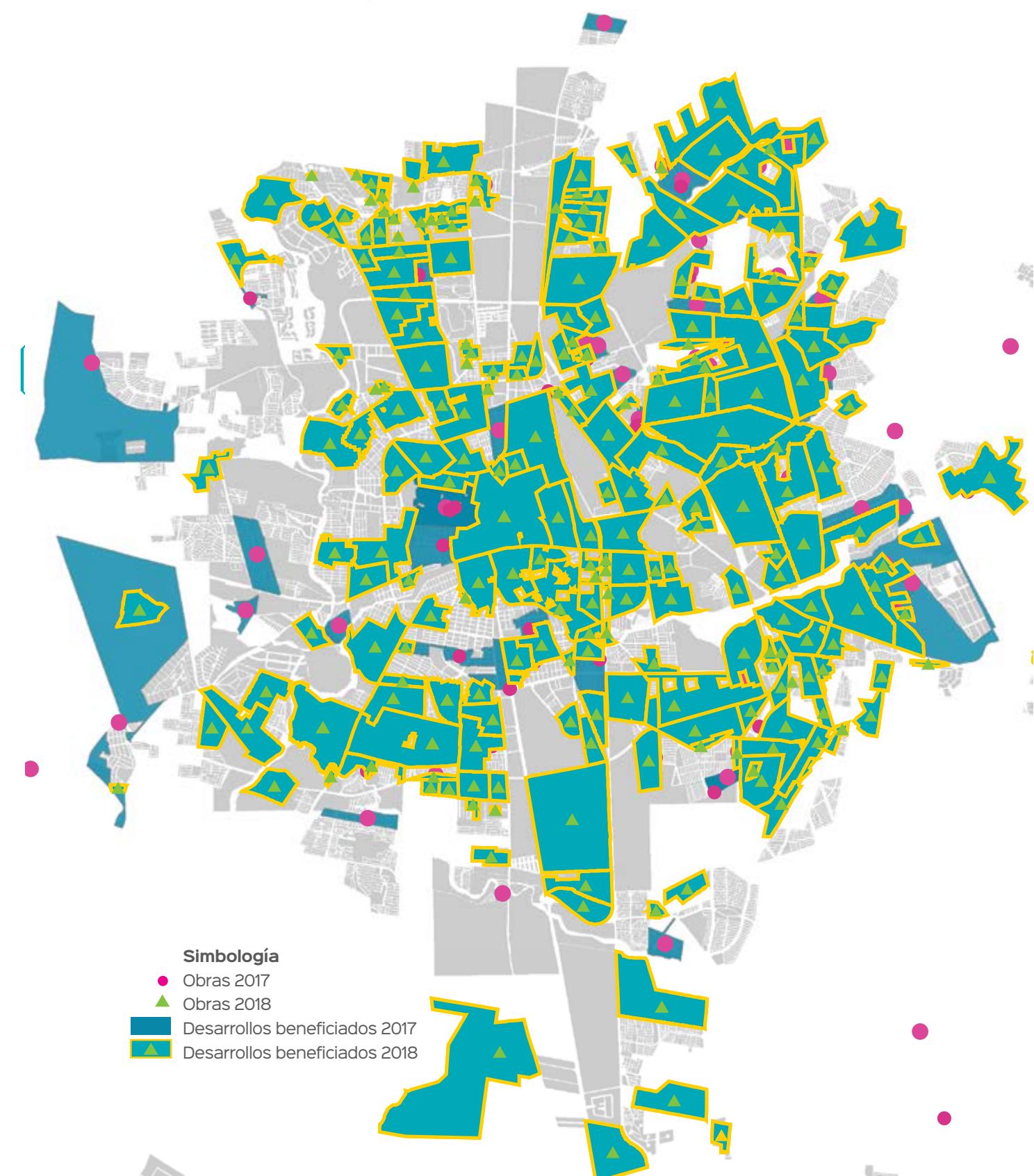
- ▲ Alumbrado
- ▲ Baños
- ▲ Techos
- ▲ Cisternas
- ▲ Mejoramiento escuelas
- ▲ Cuartos adicionales

MAPA 1.2

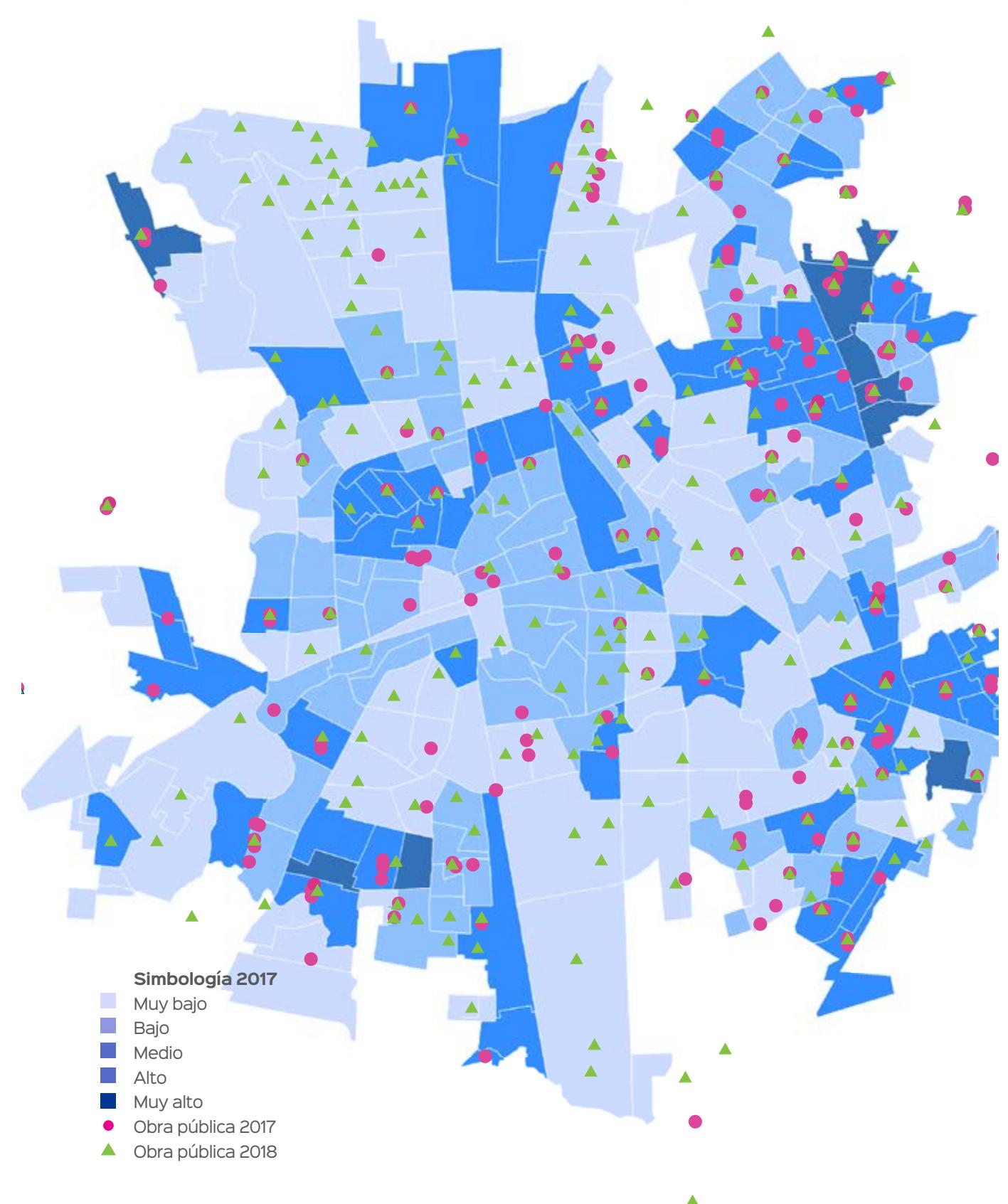
OBRA PÚBLICA
2017-2018

MAPA
2PAVIMENTACIÓN
2017-2018PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE
viviendaMAPA
3

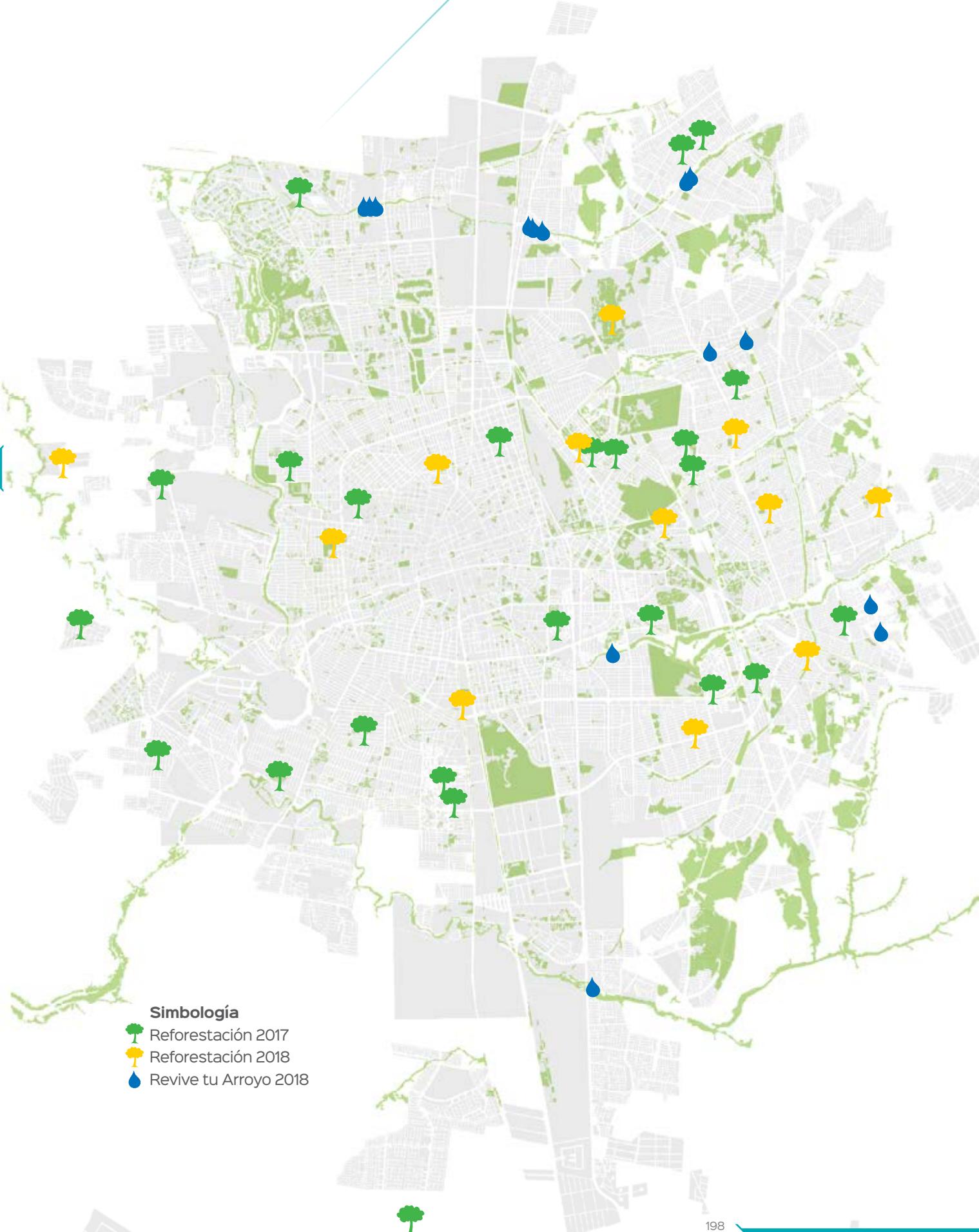
MAPA 4

DESARROLLOS BENEFICIADOS
OBRAS PÚBLICAS
2017-2018

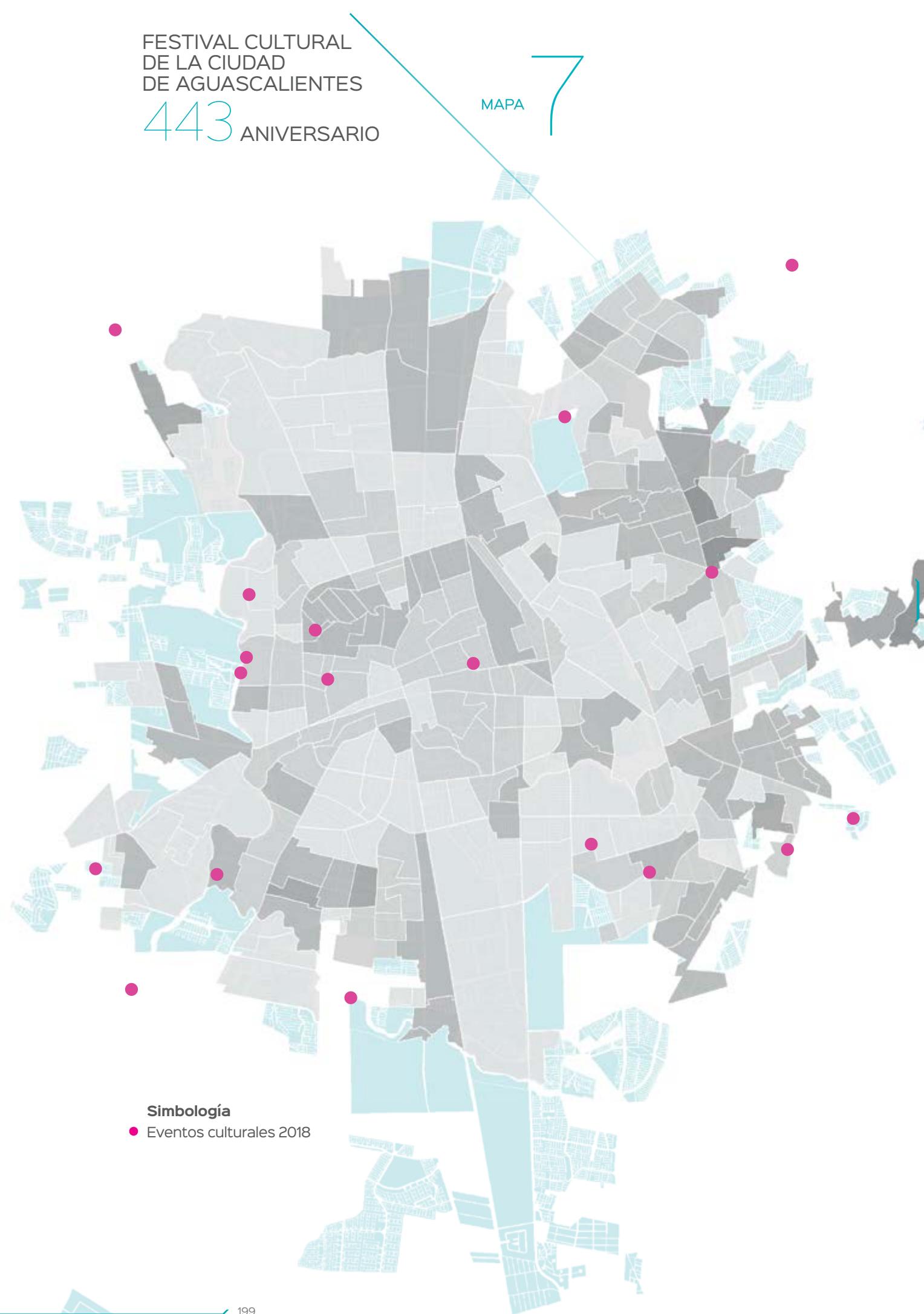
MAPA 5

OBRA PÚBLICA
2017-2018
ÍNDICE DE MARGINACIÓN

MAPA 6

BRIGADAS DE
REFORESTACIÓN
Y LIMPIEZAFESTIVAL CULTURAL
DE LA CIUDAD
DE AGUASCALIENTES
443 ANIVERSARIO

MAPA 7





**SEGUNDO INFORME
TERE JIMÉNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
AGUASCALIENTES, EL CORAZÓN DE MÉXICO**

Coordinación Editorial y Fotografía
Secretaría de Comunicación Social

Producción Editorial:
Concepto Gráfico
Producción Fotográfica
Diseño Editorial
Strato Marketing



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2017-2019